

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN EXTREMADURA EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE ESPAÑA

Informe anual 2026



Datos 2025

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Fecha elaboración: agosto 2026

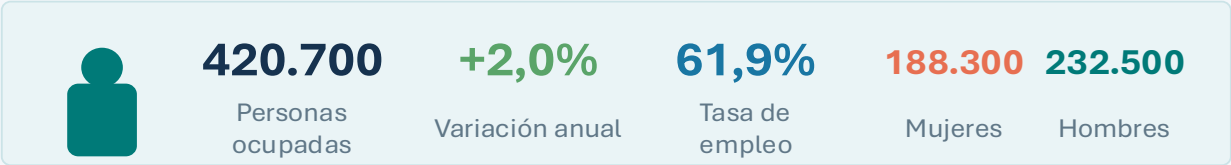
Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio.

Índice

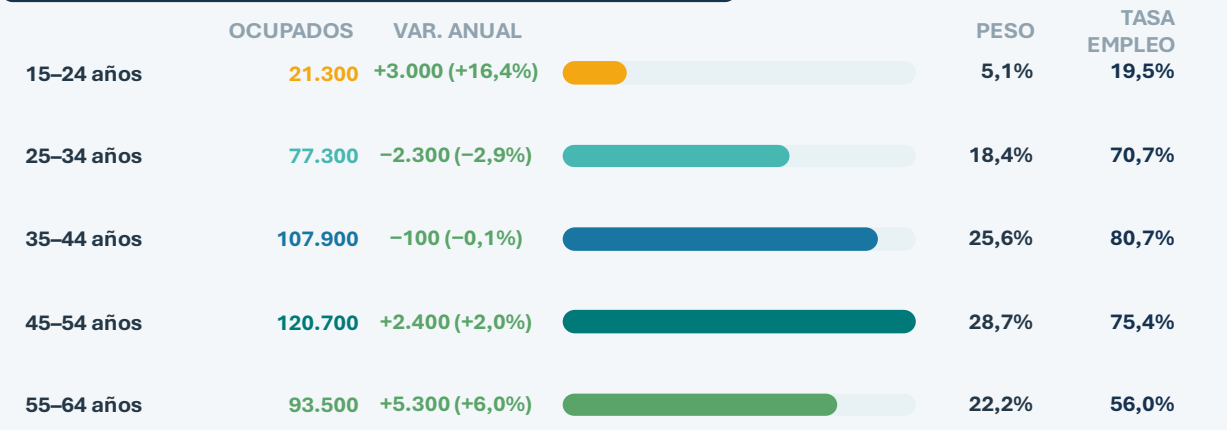
1. POBLACIÓN OCUPADA EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA.....	7
2. OCUPADOS POR INTERVALOS DE EDAD.	10
2.1 Ocupados de 15 a 24 años.....	12
2.2 Ocupados de 25 a 34 años.....	14
2.3 Ocupados de 35 a 44 años.....	16
2.4 Ocupados de 45 a 54 años.....	18
2.5 Ocupados de 55 a 64 años.....	20
3. PLAN DE ACCIÓN DEL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES: OBJETIVO DE LA TASA DE EMPLEO DE 20 A 64 AÑOS.....	22
4. TASA DE EMPLEO POR INTERVALOS DE EDAD	25
4.1 Tasa de empleo por intervalos de edad	29
4.1.1 Tasa de empleo de 15 a 24 años.	29
4.1.2 Tasa de empleo de 25 a 34 años.	32
4.1.3 Tasa de empleo de 35 a 44 años.	34
4.1.4 Tasa de empleo de 45 a 54 años.	37
4.1.5 Tasa de empleo de 55 a 64 años.	40
5. OCUPADOS SEGÚN EL NIVEL DE ESTUDIOS.....	44
6. OCUPADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD.....	48
7. OCUPADOS POR ESTATUS PROFESIONAL.....	53
8. OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL.....	57
9. TEMPORALIDAD.....	60
10. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.....	64

Resumen ejecutivo

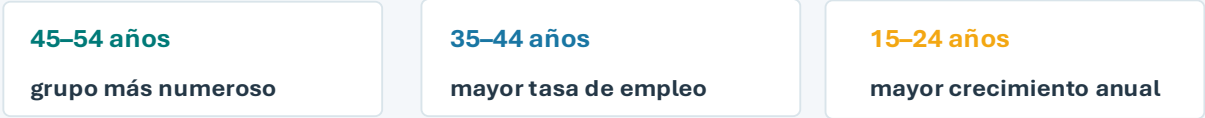
El empleo extremeño consolida cinco años de avance con un máximo de ocupados en 2025



OCUPADOS Y TASAS DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD



DESTACADOS DE LA ESTRUCTURA POR EDAD



ESTRUCTURA DEL EMPLEO

NIVEL DE ESTUDIOS



RAMAS DE ACTIVIDAD

	OCUPADOS	PESO	VAR. ANUAL
Administración pública y defensa, educación, sanidad y servicios sociales	137.100	32,6%	+4,2%
Comercio, transporte y hostelería	99.800	23,7%	-5,5%
Agricultura, silvicultura y pesca	38.600	9,2%	+0,5%

ESTATUS PROFESIONAL

350.000 Asalariados UE27: 86,6% España: 85,8% +7.400 en el último año (+2,2%)	83,2% del total	69.600 Autónomos UE27: 12,9% España: 13,9% +1.600 en el último año (+2,4%)	16,5% del total
--	---------------------------	---	---------------------------

OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL

13,2% Extremadura	23,8% Mujeres	4,6% Hombres	13,5% España	17,7% UE27
-----------------------------	-------------------------	------------------------	------------------------	----------------------

TEMPORALIDAD

22,1% Asalariados temporales UE27: 12,6% España: 15,4%	MUJERES		26,5%
	JÓVENES		53,1%

SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

SECTOR PÚBLICO 109.000 asalariados 30,7% del empleo asalariado Temporalidad: 32,9%	SECTOR PRIVADO 245.600 asalariados 18,7% del empleo asalariado Temporalidad: 17,4%
---	---

1. POBLACIÓN OCUPADA EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA

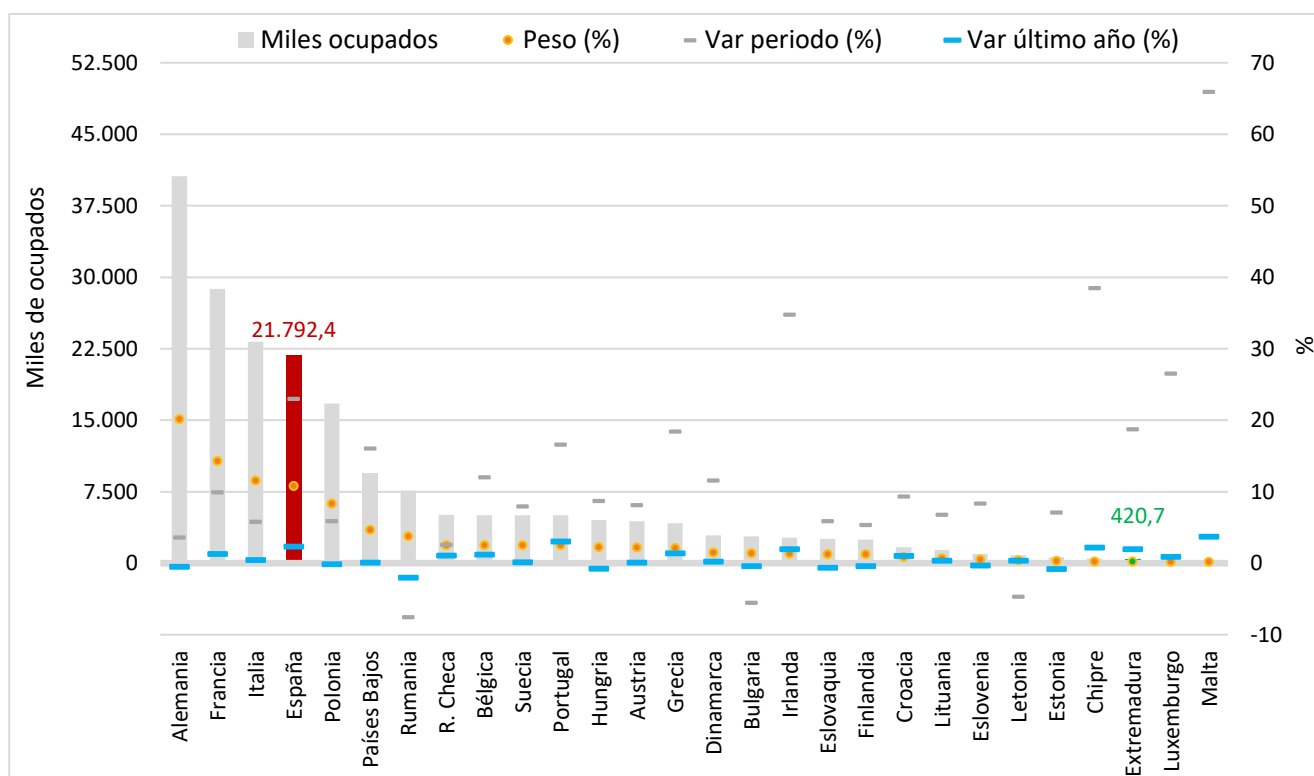
En 2025, el número de ocupados de 15 a 64 años en la UE27 fue de 201.627.400 personas, un 0,5% más que el año anterior y un 8,5% más que en 2015. De este total, el 79,2% se encontraba en la Zona euro, 159.703.400 ocupados. Por países, Alemania, con 40.596.900 ocupados, aportó el 20,1% de todos los empleos de la UE27. Le siguen a distancia Francia e Italia, mientras que España ocupó la cuarta posición, con 21.792.400 ocupados, el 10,8% de los ocupados europeos. Además, el empleo en España aumentó un 2,3% respecto a 2024 y un 23,0% en relación con el inicio del 2015-2025¹.

Las variaciones del periodo son favorables en general, excepto para Rumanía, Bulgaria y Letonia que registran descensos.

En comparación con el año anterior, la mayoría de los Estados miembros incrementaron su número de ocupados. Únicamente Rumanía, Estonia, Hungría, Eslovaquia, Alemania, Bulgaria, Finlandia, Eslovenia y Polonia registraron descensos. Los mayores aumentos se observaron en Malta (3,7%), Portugal (3,0%) y España (2,3%). Considerando el conjunto del periodo analizado, la evolución del empleo fue también positiva en la práctica totalidad de los países, con la excepción de Rumanía, Bulgaria y Letonia, donde el número de ocupados disminuyó.

Extremadura alcanzó 420.700 personas ocupadas en 2025, una cifra superior al volumen de empleo existente en algunos Estados miembros de la Unión Europea, como Luxemburgo o Malta.

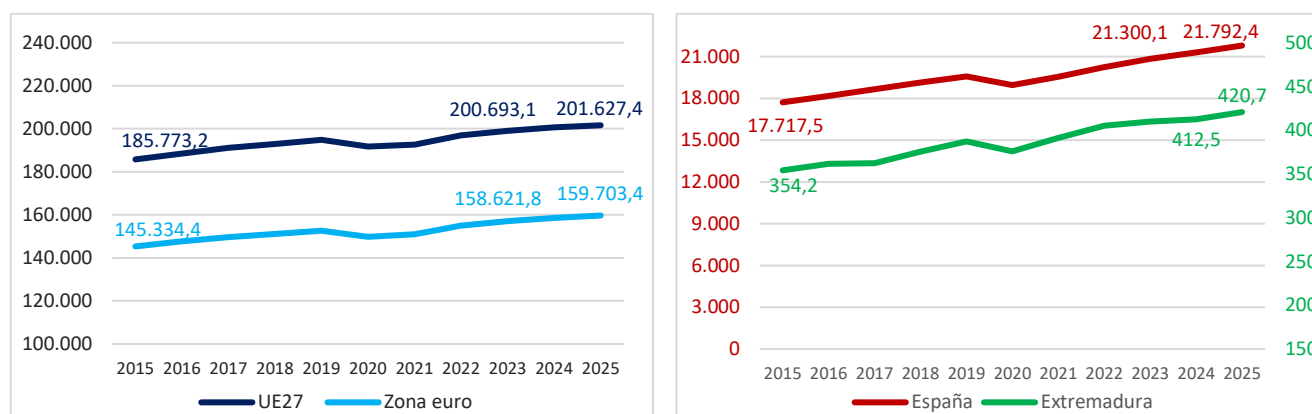
Gráfico 1: Ocupados de la UE27. Año 2025.



¹ En los comentarios que se suceden a lo largo de todo este informe, cuando se hace referencia al “periodo” se entiende como tal el intervalo 2015-2025.

Durante 2025, el número de ocupados en Extremadura aumentó un 2%, lo que supone 8.200 personas ocupadas más que el año anterior. Este crecimiento fue ligeramente inferior al registrado en España (2,3%), aunque superó ampliamente la media de la UE27 (0,5%). Asimismo, la evolución a lo largo del periodo 2015-2025 muestra un balance positivo, con un incremento acumulado del 18,8% en la región, por debajo de la media nacional (23,0%). No obstante, tanto Extremadura como España registraron crecimientos superiores a la media europea (8,5%).

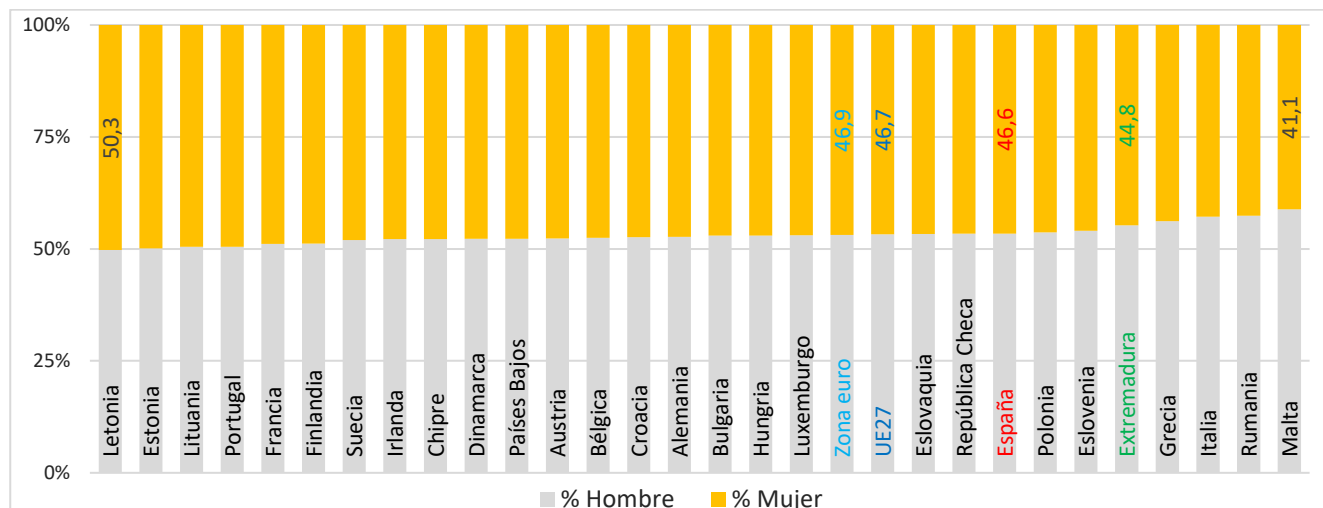
Gráfico 2: Evolución del empleo (miles de ocupados).



Por sexos, del total de la población ocupada en la UE27 en 2025, el 46,7% fueron mujeres (94.207.600 ocupadas) y el 53,3% varones (107.419.800 ocupados). En todos los Estados miembros, excepto Letonia, la proporción de mujeres ocupadas fue inferior a la de hombres. Las mayores brechas de género se observaron en Malta, Rumanía, Italia y Grecia, donde la diferencia entre ambos sexos superó los 12 puntos porcentuales.

En Extremadura, las mujeres representaron el 44,8% de la población ocupada, una proporción inferior tanto a la registrada en España (46,6%) como a la media de la Unión Europea (46,7%). En consecuencia, la brecha de género en el empleo fue más acusada en la región que en el conjunto nacional y comunitario.

Gráfico 3: Ocupados por sexo de los países de la UE27. Año 2025 (%).



En 2025, el número de mujeres ocupadas en Extremadura ascendió a 188.300, lo que supone un incremento del 2,5% respecto al año anterior. Por su parte, los hombres ocupados alcanzaron los 232.500, tras aumentar un 1,7%. Como resultado, la brecha de género en el empleo se situó en 10,5 puntos porcentuales, por encima de la registrada en España (6,8 puntos) y de la media de la UE27 (6,6 puntos).

La evolución durante el periodo 2015-2025 muestra, además, un mayor dinamismo del empleo femenino, cuyo crecimiento acumulado fue superior al registrado entre los hombres, contribuyendo a una progresiva reducción de las diferencias de género en el mercado laboral, aunque estas continúan siendo más elevadas en Extremadura que en los ámbitos nacional y europeo.

Tabla 1: Ocupados por sexo en 2025 (miles).

Zona	Ambos sexos	Variaciones (%)		Hombres	%	Variaciones (%)		Mujeres	%	Variaciones (%)		Brecha género	
		periodo	último año			periodo	último año			periodo	último año	(miles)	(p.p.)
UE27	201.627,4	8,5	0,5	107.419,8	53,3	7,0	0,3	94.207,6	46,7	10,3	0,7	13.212,2	6,6
Zona euro	159.703,4	9,9	0,7	84.799,8	53,1	8,5	0,5	74.903,7	46,9	11,4	0,9	9.896,1	6,2
España	21.792,4	23,0	2,3	11.640,9	53,4	20,3	2,1	10.151,5	46,6	26,2	2,6	1.489,4	6,8
Extremadura	420,7	18,8	2,0	232,5	55,3	10,7	1,7	188,3	44,8	30,6	2,5	44,2	10,5

2. OCUPADOS POR INTERVALOS DE EDAD.

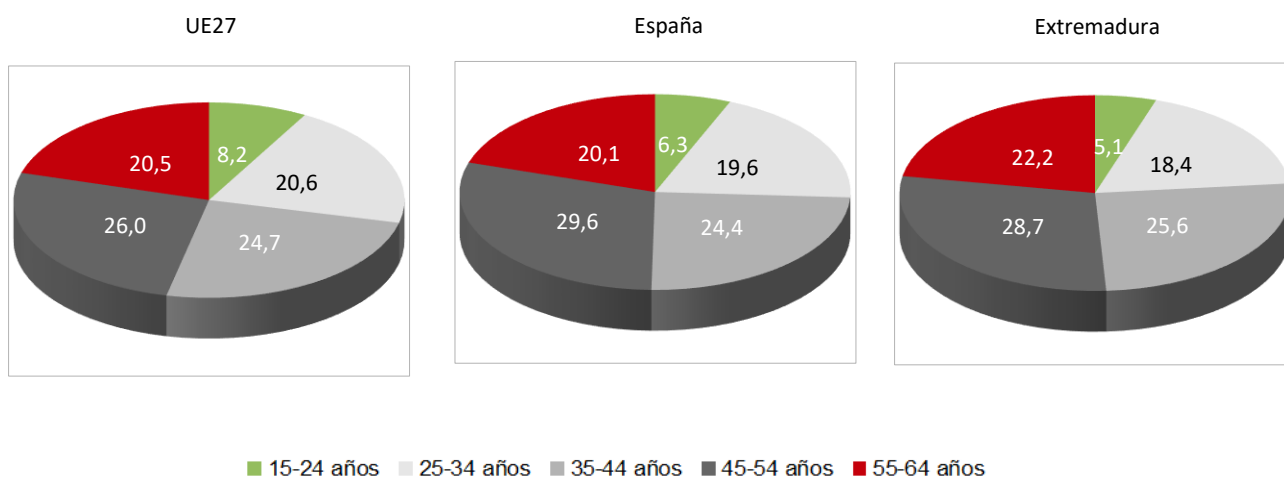
El desglose de los ocupados por tramos de edad permite ver el peso de cada uno de estos intervalos en el conjunto de los ocupados de la Unión Europea en 2025, así como sus tasas de empleo que difieren de forma ostensible según el sexo y rango de edad:

Tabla 2: Ocupados por tramos de edad en 2025.

Zona	Ud.	15-64 años	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años
UE27	miles	201.627,4	16.469,3	41.491,8	49.894,3	52.438,9	41.333,1
	peso %	100,0	8,2	20,6	24,7	26,0	20,5
	Tasa empleo (%)	71,0	34,5	79,6	84,1	83,8	66,4
Zona euro	miles	159.703,4	13.618,1	32.750,4	38.615,8	40.782,5	33.936,7
	peso %	100,0	8,5	20,5	24,2	25,5	21,2
	Tasa empleo (%)	70,7	35,8	79,0	83,5	83,1	66,5
España	miles	21.792,4	1.369,7	4.270,2	5.320,2	6.447,6	4.384,7
	peso %	100,0	6,3	19,6	24,4	29,6	20,1
	Tasa empleo (%)	67,0	25,4	76,5	81,5	80,5	62,4
Extremadura	miles	420,7	21,3	77,3	107,9	120,7	93,5
	peso %	100,0	5,1	18,4	25,6	28,7	22,2
	Tasa empleo (%)	61,9	19,5	70,7	80,7	75,4	56,0

En 2025, los ocupados jóvenes de entre 15 y 24 años representaron el 8,2% del total de ocupados de la UE27. Este peso fue inferior en España, donde se situó en el 6,3%, y aún más reducido en Extremadura, con un 5,1%, lo que pone de manifiesto un menor peso relativo de los jóvenes en el empleo respecto a la media europea.

Gráfico 4: Proporción de ocupados por tramos de edad en 2025 (%).



Las tasas de empleo ponen de manifiesto las mayores dificultades de acceso al mercado laboral que afrontan tanto los jóvenes como las personas de mayor edad, si bien estas son especialmente intensas entre los primeros. Además, estas diferencias se acentúan al incorporar la variable sexo, evidenciando una situación menos favorable para las mujeres, especialmente en los grupos de edad más extremos.

Tabla 3: Ocupados por tramos de edad y sexo en 2025.

Sexo	Zona	Ud.	15-64 años	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años
Hombres	UE27	miles	107.419,8	8.960,9	22.373,4	26.641,4	27.448,6	21.995,5
		peso %	100,0	8,3	20,8	24,8	25,6	20,5
		Tasa empleo (%)	75,3	36,5	84,0	89,4	88,1	72,3
	Zona euro	miles	84.799,8	7.372,9	17.528,5	20.559,6	21.394,3	17.944,5
		peso %	100,0	8,7	20,7	24,2	25,2	21,2
		Tasa empleo (%)	74,9	37,8	82,9	88,7	87,7	71,9
	España	miles	11.640,9	752,5	2.256,6	2.826,6	3.446,3	2.358,9
		peso %	100,0	6,5	19,4	24,3	29,6	20,3
		Tasa empleo (%)	71,2	27,0	79,3	86,7	85,9	68,7
	Extremadura	miles	232,5	13,0	41,5	59,0	65,6	53,3
		peso %	100,0	5,6	17,8	25,4	28,2	22,9
		Tasa empleo (%)	67,6	23,1	74,0	87,0	81,6	64,0
Mujeres	UE27	miles	94.207,6	7.508,4	19.118,4	23.253,0	24.990,3	19.337,5
		peso %	100,0	8,0	20,3	24,7	26,5	20,5
		Tasa empleo (%)	66,6	32,3	75,0	78,9	79,5	60,8
	Zona euro	miles	74.903,7	6.245,2	15.221,9	18.056,2	19.388,2	15.992,1
		peso %	100,0	8,3	20,3	24,1	25,9	21,4
		Tasa empleo (%)	66,5	33,8	75,0	78,3	78,5	61,4
	España	miles	10.151,5	617,2	2.013,7	2.493,6	3.001,3	2.025,8
		peso %	100,0	6,1	19,8	24,6	29,6	20,0
		Tasa empleo (%)	62,7	23,6	73,6	76,4	75,1	56,4
	Extremadura	miles	188,3	8,3	35,8	48,9	55,1	40,1
		peso %	100,0	4,4	19,0	26,0	29,3	21,3
		Tasa empleo (%)	56,1	15,6	67,2	74,3	69,1	48,0

En Extremadura, la tasa de empleo de la población de 15 a 64 años continuó situándose en niveles reducidos en 2025, especialmente entre las mujeres. Mientras que la tasa de empleo masculina alcanzó el 67,6%, la femenina se situó en el 56,1%, lo que supone una brecha de género de 11,5 puntos porcentuales.

El análisis por grupos de edad muestra importantes diferencias en la participación laboral. La tasa de empleo osciló entre el 15,6% registrado por las mujeres de 15 a 24 años, el valor más bajo, y el 87,0% correspondiente a los hombres de 35 a 44 años, el más elevado. Estas cifras ponen de manifiesto la notable influencia que ejercen tanto la edad como el sexo sobre la inserción laboral de la población.

A continuación, se analiza con mayor detalle la situación de los ocupados en cada uno de los grupos de edad considerados.

2.1 Ocupados de 15 a 24 años.

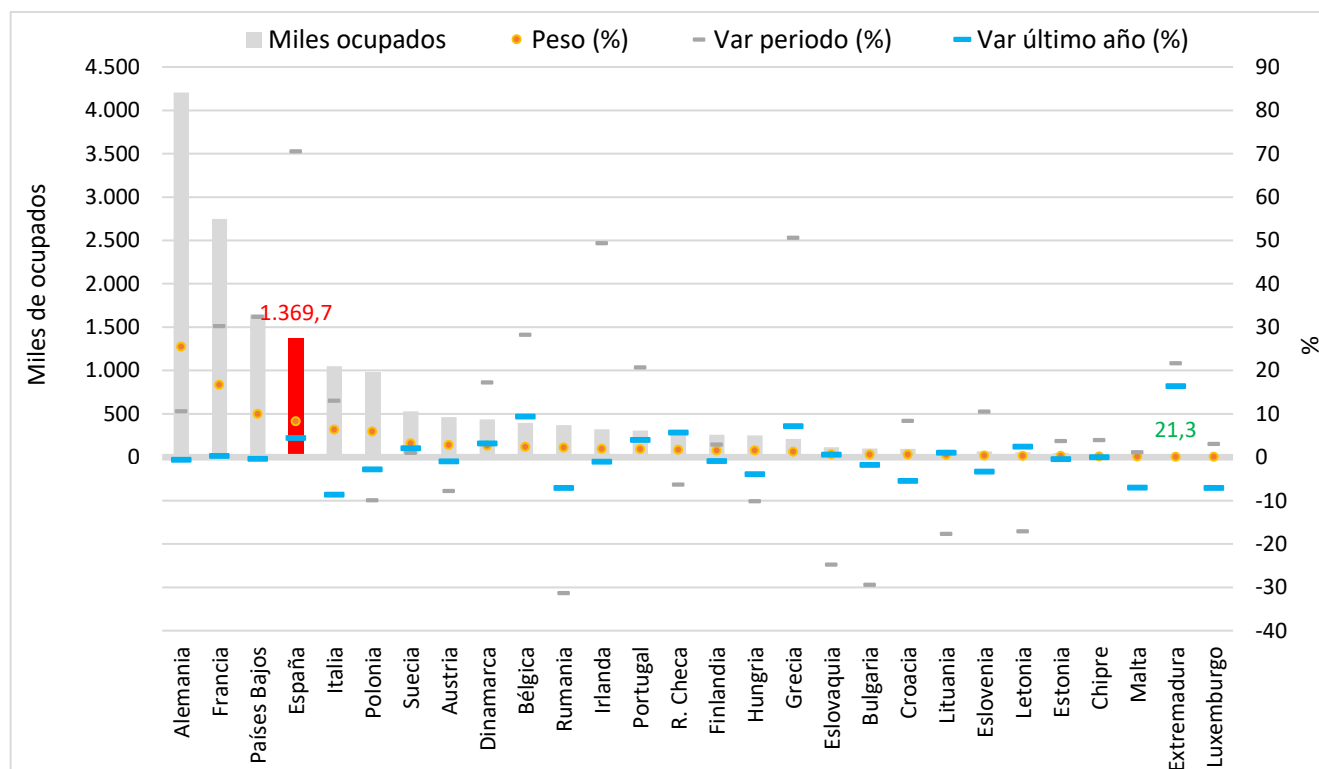
Los jóvenes ocupados de 15 a 24 años en la UE27 ascendieron a 16.469.300 en 2025, un 0,3% menos que el año anterior, representando el 8,2% del total de la población ocupada europea.

Los países que más ocupados aportaron a la Unión Europea fueron Alemania (4.203.900 ocupados, 25,5%), Francia (2.747.800, 16,7%) y Países Bajos (1.647.800, 10%). España ocupó la cuarta posición, con 1.369.700 de jóvenes ocupados, el 8,3% del empleo juvenil europeo. En Extremadura, los 21.300 jóvenes ocupados registrados en 2025 representaron un volumen similar al de países como Luxemburgo.

En comparación con el año anterior, quince Estados miembros redujeron su número de jóvenes ocupados. Entre ellos destacó Italia (-8,6%), aunque también registraron retrocesos Irlanda, Alemania y Países Bajos, entre otros. En sentido contrario, los mayores incrementos correspondieron a Bélgica (9,4%), Grecia (7,2%) y República Checa (5,7%), seguidas de España (4,4%) y Portugal (4,0%).

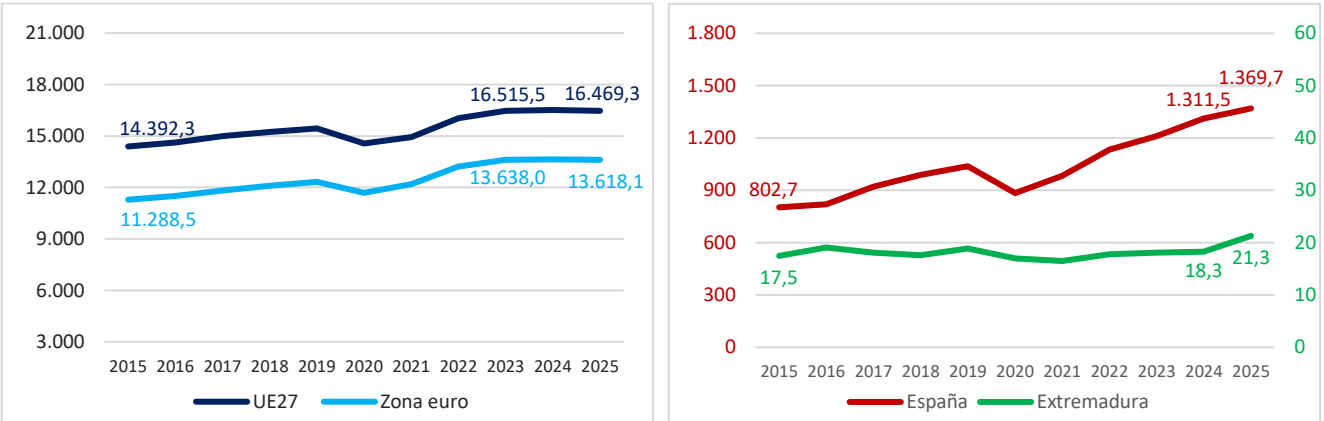
La evolución del empleo juvenil durante el periodo 2015-2025 presenta comportamientos contrastados entre los Estados miembros. Nueve países registraron descensos en el número de ocupados, superiores al 10% en Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia, Lituania, Letonia y Hungría. Por el contrario, entre los países que incrementaron su ocupación juvenil destacaron España (70,6%), Grecia (50,7%) e Irlanda (49,4%).

Gráfico 5: Ocupados de 15 a 24 años por países de la UE27. Año 2025.



Mientras que el número de jóvenes ocupados en la Unión Europea descendió un 0,3% en 2025, España registró un crecimiento del 4,4% y Extremadura un aumento aún más intenso, del 16,4%. La perspectiva de largo plazo muestra, además, una trayectoria claramente favorable, pese al impacto de la crisis sanitaria y económica de 2020. Así, entre 2015 y 2025, el empleo juvenil aumentó un 21,7% en Extremadura, un 70,6% en España y un 14,4% en la UE27. Estos datos reflejan un comportamiento especialmente dinámico del mercado laboral juvenil extremeño y español en comparación con la media europea.

Gráfico 6: Evolución de los ocupados de 15 a 24 años (miles).



Los datos de 2025 muestran una menor presencia de las mujeres jóvenes en el mercado laboral. En Extremadura, las mujeres representaban el 39% de los ocupados de 15 a 24 años, porcentaje que ascendía al 45,1% en España y al 45,6% en la UE27. En el conjunto europeo, únicamente Finlandia y Estonia registraron una participación femenina superior al 50%, aunque en ambos casos por un margen inferior a un punto porcentual

En Extremadura, el número de mujeres jóvenes ocupadas alcanzó las 8.300 en 2025, lo que supone 200 más que el año anterior (2,5%). Por su parte, los hombres jóvenes ocupados ascendieron a 13.000, con un incremento de 2.700 personas respecto a 2024 (26,2%). Considerando el período 2015-2025, el empleo juvenil femenino creció un 27,7%, mientras que el masculino lo hizo un 18,2%.

Como consecuencia de esta desigual distribución, la brecha de género entre los jóvenes ocupados se situó en Extremadura en 22,1 puntos porcentuales en 2025, un valor muy superior al registrado tanto en España como en la media de la UE27, donde no alcanzó los 10 puntos porcentuales.

Tabla 4: Ocupados de 15 a 24 años por sexo. Año 2025 (miles).

Zona	Ambos sexos	Variaciones (%)		Hombres	%	Variaciones (%)		Mujeres	%	Variaciones (%)		Brecha género	
		periodo	último año			periodo	último año			periodo	último año	(miles)	(p.p.)
UE27	16.469,3	14,4	-0,3	8.960,9	54,4	14,1	-0,3	7.508,4	45,6	14,8	-0,2	1.452,5	8,8
Zona euro	13.618,1	20,6	-0,1	7.372,9	54,1	21,3	-0,5	6.245,2	45,9	19,8	0,3	1.127,7	8,3
España	1.369,7	70,6	4,4	752,5	54,9	76,4	3,0	617,2	45,1	64,1	6,2	135,3	9,9
Extremadura	21,3	21,7	16,4	13,0	61,0	18,2	26,2	8,3	39,0	27,7	2,5	4,7	22,1

2.2 Ocupados de 25 a 34 años.

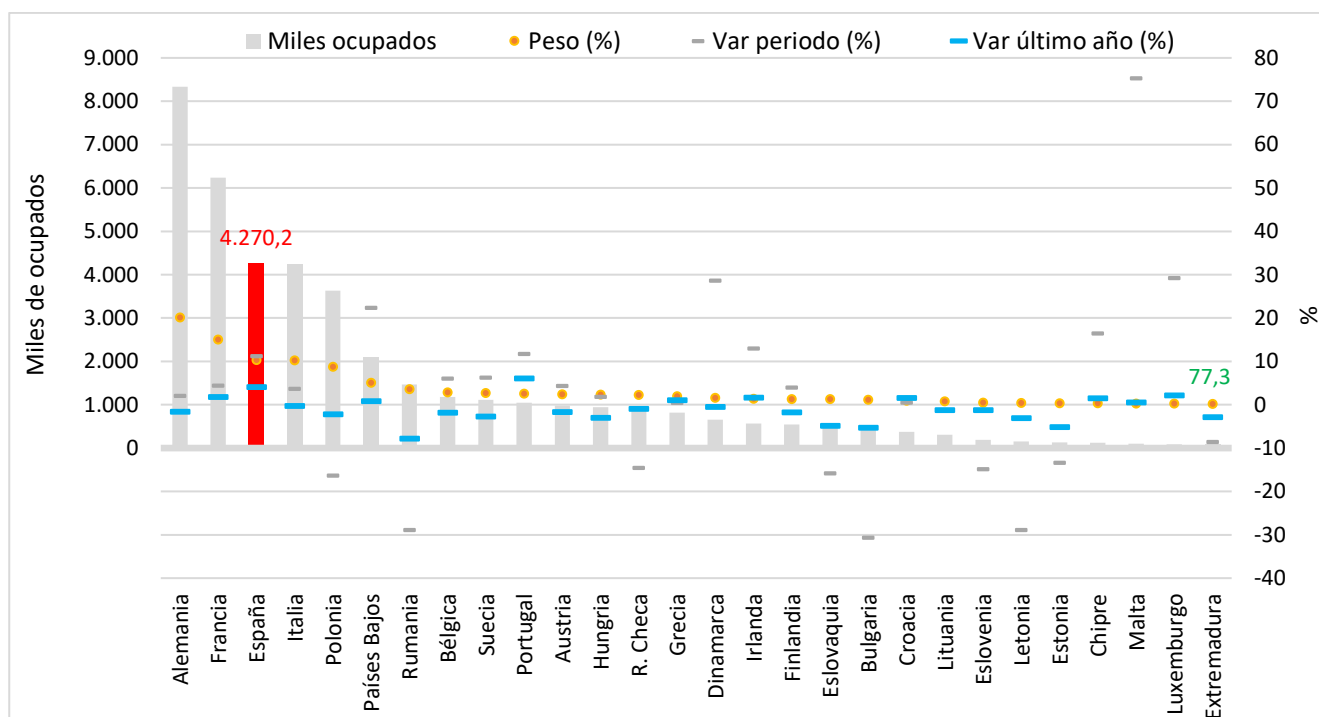
En 2025, hubo en la UE27 41.491.800 ocupados con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, un 0,4% menos que el año anterior y un 0,3% más que en 2015. Este grupo de edad representó el 20,6% de la población ocupada europea.

Alemania y Francia fueron los Estados miembros que más ocupados aportaron a la Unión Europea en este tramo de edad, seguidos de España e Italia. Con 4.270.200 ocupados, España se situó en tercera posición, concentrando el 10,3% de todos los ocupados europeos de entre 25 y 34 años. En Extremadura, este colectivo ascendió a 77.300 personas.

En comparación con 2024, únicamente diez Estados miembros incrementaron su número de ocupados: Portugal, España, Luxemburgo, Francia, Irlanda, Croacia, Chipre, Grecia, Países Bajos y Malta. Por el contrario, los descensos más acusados se registraron en Rumanía, Bulgaria, Estonia, Eslovaquia, Letonia y Hungría.

En el periodo, fueron nueve los Estados miembros que no lograron aumentar sus cifras de ocupados, todos de la Europa del Este. Entre los que sí lo consiguieron, se encuentran Irlanda (13%), Portugal (11,8%) y España (11,2%).

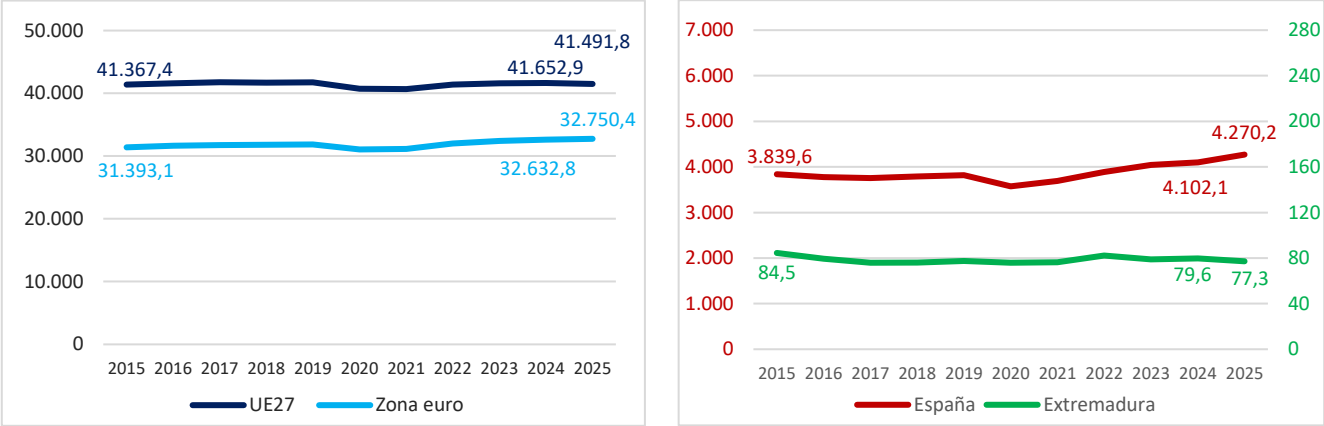
Gráfico 7: Ocupados de 25 a 34 años por países de la UE27. Año 2025.



En el último año, el número de ocupados de entre 25 y 34 años descendió ligeramente en la UE27 (-0,4%), mientras que aumentó en España (+4,1%). En Extremadura, por el contrario, se redujo un 2,9%, lo que supone 2.300 ocupados menos que en 2024.

Considerando el conjunto del periodo, la evolución fue positiva tanto en la Unión Europea (0,3%) como, especialmente, en España (11,2%). Extremadura, en cambio, registró una caída del 8,5%, lo que se traduce en 7.200 ocupados menos en esta franja de edad.

Gráfico 8: Evolución de los ocupados de 25 a 34 años (miles).



Las variaciones observadas en Extremadura, tanto en términos interanuales como para el conjunto del periodo 2015-2025, fueron negativas en esta franja de edad, con independencia del sexo considerado. En 2025, el número de mujeres ocupadas de entre 25 y 34 años ascendió a 35.800, lo que supone 1.900 menos que el año anterior (-5,0%) y 1.300 menos que en 2015 (-3,5%). A pesar de ello, las mujeres representaron el 46,3% de los ocupados extremeños de este grupo de edad, una proporción ligeramente superior a la media de la UE27 (46,1%), aunque inferior a la registrada en España (47,2%).

La brecha de género en la ocupación de las personas de 25 a 34 años se situó en 7,4 puntos porcentuales en Extremadura, por encima de la observada en España (5,7 puntos), pero ligeramente por debajo de la media de la UE27 (7,8 puntos). En el contexto europeo, Rumanía presentó la mayor brecha de género, con 18,6 puntos porcentuales, seguida de Malta y la República Checa, todas ellas por encima de los 18 puntos. En el extremo opuesto se situaron Portugal, Francia y Luxemburgo, donde las diferencias entre hombres y mujeres fueron inferiores a los tres puntos porcentuales.

Tabla 5: Ocupados de 25 a 34 años por sexo. Año 2025 (miles).

Zona	Ambos sexos	Variaciones (%)		Hombres	%	Variaciones (%)		Mujeres	%	Variaciones (%)		Brecha género	
		periodo	último año			periodo	último año			periodo	último año	(miles)	(p.p.)
UE27	41.491,8	0,3	-0,4	22.373,4	53,9	-0,2	-0,5	19.118,4	46,1	0,9	-0,2	3.255,0	7,8
Zona euro	32.750,4	4,3	0,4	17.528,5	53,5	4,3	0,4	15.221,9	46,5	4,4	0,4	2.306,6	7,0
España	4.270,2	11,2	4,1	2.256,6	52,8	12,5	4,3	2.013,7	47,2	9,8	3,9	242,9	5,7
Extremadura	77,3	-8,5	-2,9	41,5	53,7	-12,4	-1,0	35,8	46,3	-3,5	-5,0	5,7	7,4

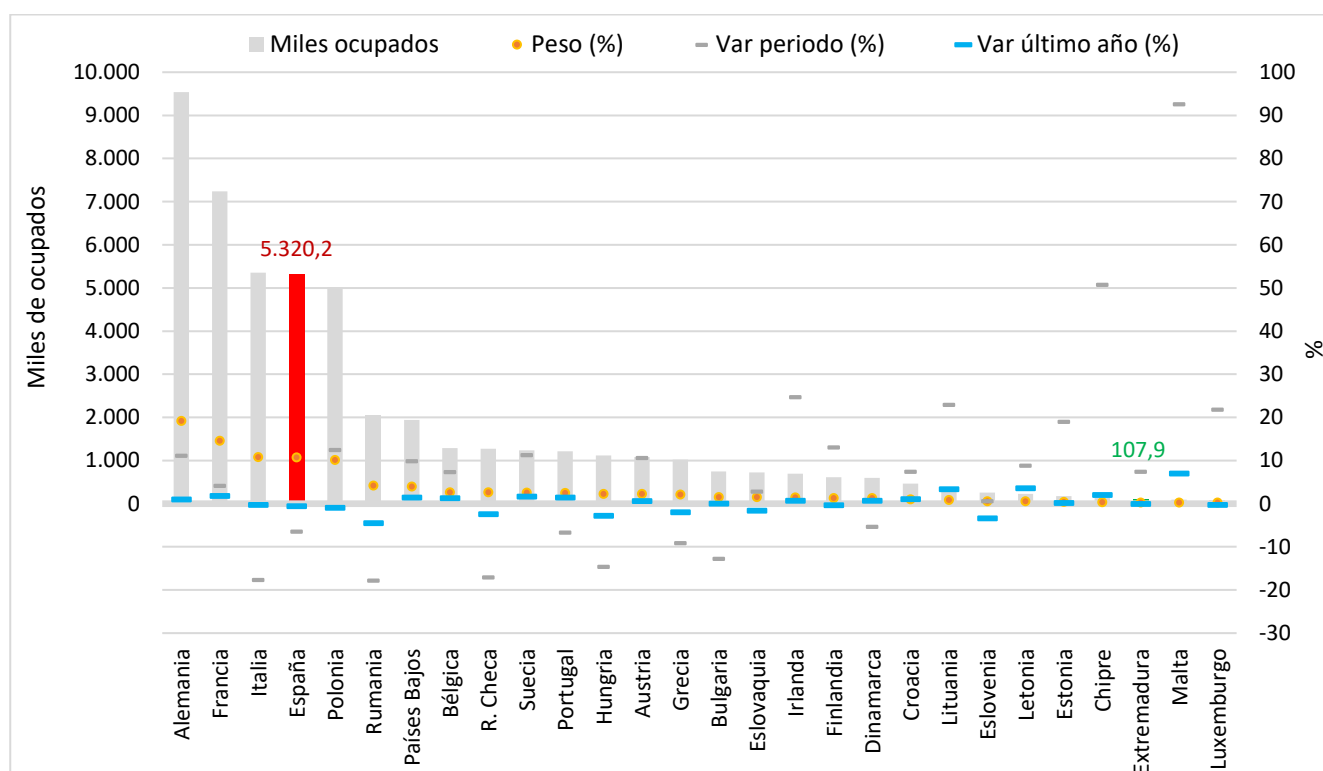
2.3 Ocupados de 35 a 44 años.

Los ocupados de entre 35 y 44 años fueron más numerosos que los del grupo de edad anterior en 2025. Su número ascendió a 49.894.300 personas, un 0,1% más que el año anterior y prácticamente el mismo nivel que en 2015 (0,1%). En España, los 5.320.200 ocupados de esta franja de edad representaron el 10,7% del total europeo, de los cuales 107.900 correspondieron a Extremadura.

En comparación con 2024, once Estados miembros registraron descensos en el número de ocupados. Entre ellos destacan Grecia (-2,1%), España (-0,6%) e Italia (-0,4%). En sentido contrario, los mayores incrementos se observaron en Malta (6,9%) y en los Estados bálticos de Letonia y Lituania, ambos con aumentos superiores al 3%.

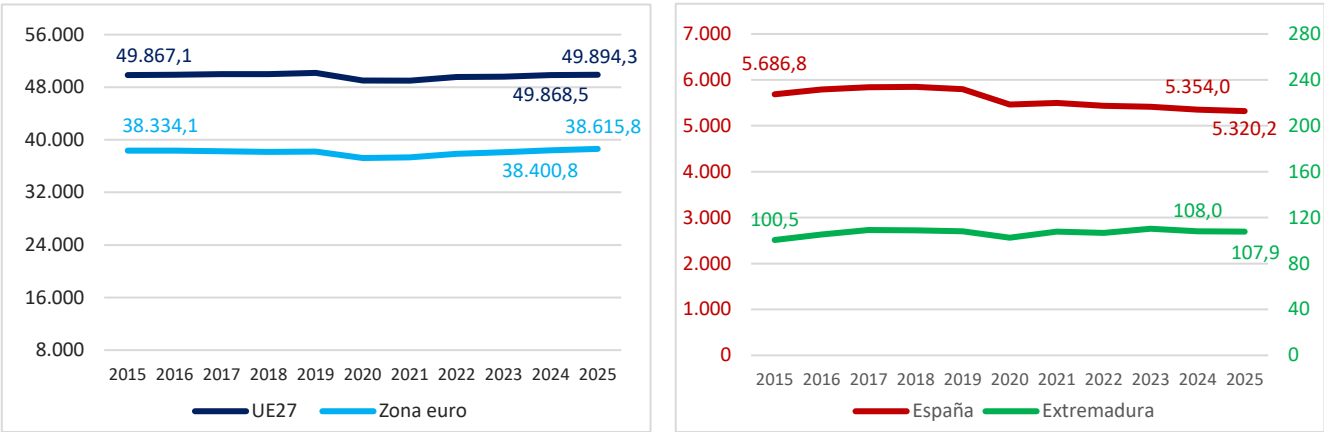
La evolución durante el período 2015-2025 muestra una tendencia menos favorable en algunos países del sur de Europa. Italia registró una reducción superior al 17% en el número de ocupados de este grupo de edad, mientras que Grecia perdió un 9,1%. También Portugal y España experimentaron descensos, superiores al 6% en ambos casos.

Gráfico 9: Ocupados de 35 a 44 años por países de la UE27. Año 2025.



En la UE27, el número de ocupados de entre 35 y 44 años apenas varió tanto en el último año (0,1%) como en el conjunto del periodo 2015-2025 (0,1%). En España, la evolución fue negativa en ambos casos, con un descenso del 0,6% respecto a 2024 y superior al 6% en comparación con 2015. En Extremadura, el número de ocupados de esta franja de edad se redujo ligeramente en el último año, con 100 ocupados menos (-0,1%), si bien el balance del periodo fue positivo, al registrar un incremento de 7.400 ocupados (7,4%).

Gráfico 10: Evolución de los ocupados de 35 a 44 años (miles).



La presencia de las mujeres en este grupo de edad también fue inferior a la de los hombres. En Extremadura, las mujeres representaron el 45,3% de la población ocupada de entre 35 y 44 años, una proporción 1,3 puntos inferior a la media de la UE27 y 1,6 puntos por debajo de la registrada en España. Como consecuencia, la brecha de género se situó en 9,4 puntos porcentuales en la región, mientras que en los ámbitos nacional y europeo no superó los 7 puntos.

Portugal y Francia fueron los países más próximos a la igualdad de género en este tramo de edad, con porcentajes de mujeres ocupadas superiores al 49%. En contraste, Italia y Grecia presentaron las mayores desigualdades, con brechas de género superiores a los 14 puntos porcentuales.

En 2025, el número de mujeres ocupadas de entre 35 y 44 años en Extremadura ascendió a 48.900, lo que supone 8.700 más que en 2015 (21,6%). No obstante, en comparación con el año anterior se registró una ligera reducción de 100 ocupadas (-0,2%). Por su parte, los hombres mostraron una evolución menos favorable a largo plazo, con un descenso del 2,2% en el conjunto del periodo, aunque aumentaron ligeramente en el último año (0,2%).

Tabla 6: Ocupados de 35 a 44 años por sexo. Año 2025 (miles).

Zona	Ambos sexos	Variaciones (%)		Hombres	%	Variaciones (%)		Mujeres	%	Variaciones (%)		Brecha género	
		periodo	último año			periodo	último año			periodo	último año	(miles)	(p.p.)
UE27	49.894,3	0,1	0,1	26.641,4	53,4	-1,2	0,0	23.253,0	46,6	1,5	0,1	3.388,4	6,8
Zona euro	38.615,8	0,7	0,6	20.559,6	53,2	-0,6	0,4	18.056,2	46,8	2,2	0,7	2.503,4	6,5
España	5.320,2	-6,4	-0,6	2.826,6	53,1	-9,6	-1,0	2.493,6	46,9	-2,5	-0,2	333,0	6,3
Extremadura	107,9	7,4	-0,1	59,0	54,7	-2,2	0,2	48,9	45,3	21,6	-0,2	10,1	9,4

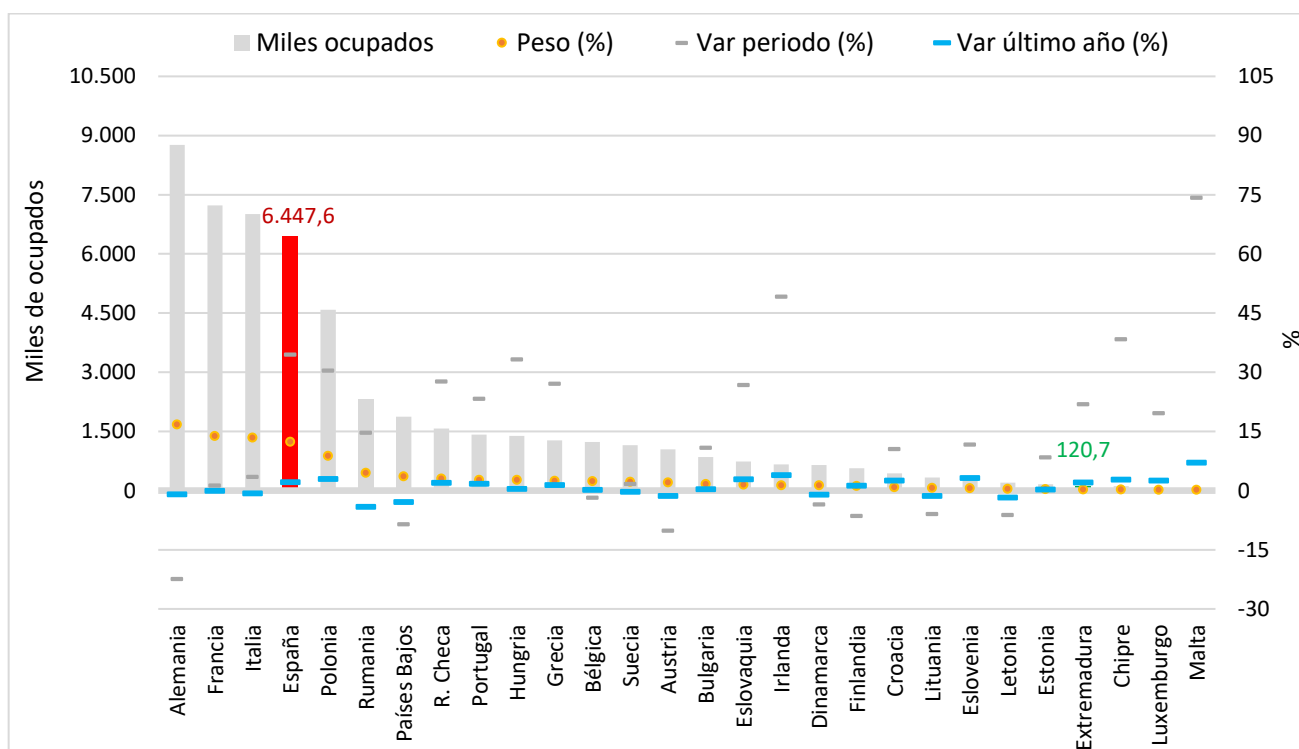
2.4 Ocupados de 45 a 54 años.

El grupo de 45 a 54 años constituye el tramo de edad con mayor número de ocupados en la Unión Europea con 52.438.900, lo que representa el 26% del empleo total europeo. Alemania concentra el 16,7% de estos ocupados, seguida de Francia, Italia y España, que en todos los casos superan el 12%. En este contexto, Extremadura, con 120.700 ocupados en este grupo de edad, registra un volumen superior al de países como Malta, Luxemburgo o Chipre.

En comparación con el año anterior, diez Estados miembros redujeron el número de ocupados de entre 45 y 54 años. Los descensos más intensos se produjeron en Rumanía (-4,1%) y Países Bajos (-2,9%). Por el contrario, los mayores incrementos correspondieron a Malta (7%), seguida de Irlanda y Eslovenia, ambas con aumentos superiores al 3%.

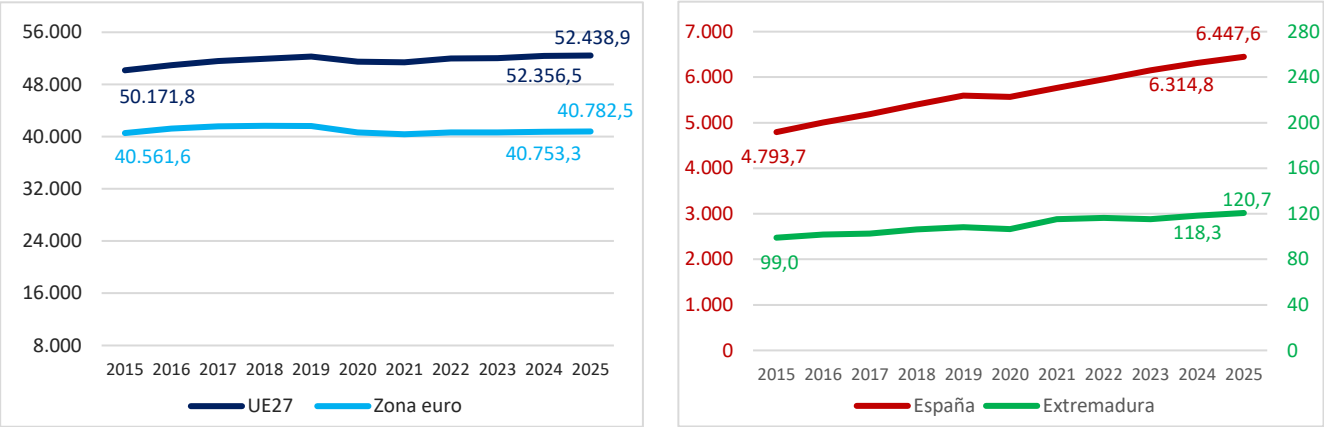
Desde 2015, son ocho los países que han registrado una disminución de efectivos en este grupo de edad. Alemania encabeza los descensos, con una caída del 22,4%, seguida de Austria (-10,2%) y Países Bajos (-8,5%). En el extremo opuesto, destacan los aumentos superiores al 30% registrados en Malta, Irlanda, Chipre, España, Hungría y Polonia.

Gráfico 11: Ocupados de 45 a 54 años en los países de la UE27. Año 2025.



La evolución de la ocupación entre las personas de 45 a 54 años muestra una tendencia positiva en la Unión Europea, donde el número de ocupados ha aumentado un 4,5% desde 2015. En España, el crecimiento ha sido más intenso, con 1.653.900 ocupados más, lo que supone un incremento del 34,5% respecto al inicio del periodo. De este aumento, 132.800 ocupados se han incorporado en los últimos doce meses (2,1%). En Extremadura, la evolución también ha sido favorable, aunque con una intensidad más moderada que la registrada a escala nacional. Desde 2015, el número de ocupados de este tramo de edad ha aumentado en 21.700 personas (21,9%). En el último año, el incremento ha sido de 2.400 ocupados, un 2% más que el registrado doce meses antes.

Gráfico 12: Evolución de los ocupados de 45 a 54 años (miles).



En la UE27, las mujeres representan más del 47% del empleo en 2025, una proporción superior a la registrada en España (46,5%) y también a la de Extremadura (45,7%). Como resultado, la brecha de género en la ocupación se sitúa en 8,7 puntos porcentuales en la región, por encima de la media de la Unión Europea (4,7 puntos) y de la media nacional (6,9 puntos).

Estonia, Portugal, Lituania, Chipre y Letonia son los únicos países donde las mujeres superan el 50% de los ocupados. En el extremo contrario se encuentran Malta, Italia, Rumanía y Grecia, donde la presencia femenina es menor y se registran las mayores brechas de género, superiores a los 10 puntos porcentuales.

En Extremadura, el número de mujeres ocupadas asciende a 55.100 en 2025. Su evolución a lo largo del periodo ha sido especialmente favorable, con un aumento de 14.600 ocupadas desde 2015 (36%). De este incremento, 3.600 ocupadas se han incorporado en el último año (7%).

Tabla 7: Ocupados de 45 a 54 años por sexo. Año 2025 (miles).

Zona	Ambos sexos	Variaciones (%)		Hombres	%	Variaciones (%)		Mujeres	%	Variaciones (%)		Brecha género	
		periodo	último año			periodo	último año			periodo	último año	(miles)	(p.p.)
UE27	52.438,9	4,5	0,2	27.448,6	52,3	2,7	-0,1	24.990,3	47,7	6,7	0,4	2.458,3	4,7
Zona euro	40.782,5	0,5	0,1	21.394,3	52,5	-1,4	-0,1	19.388,2	47,5	2,7	0,2	2.006,1	4,9
España	6.447,6	34,5	2,1	3.446,3	53,5	29,8	2,5	3.001,3	46,5	40,4	1,6	445,0	6,9
Extremadura	120,7	21,9	2,0	65,6	54,3	12,1	-1,8	55,1	45,7	36,0	7,0	10,5	8,7

2.5 Ocupados de 55 a 64 años.

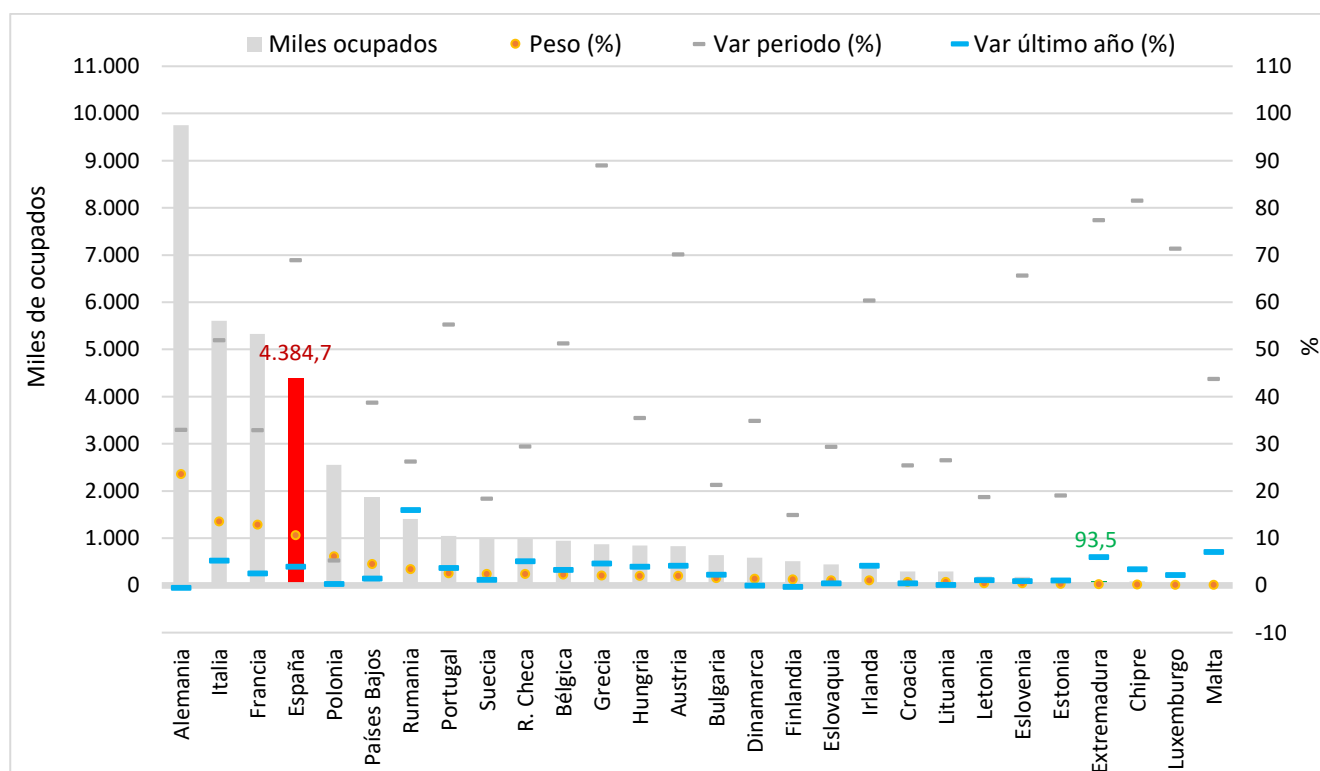
En el tramo de los ocupados de mayor edad, de 55 a 64 años, se concentraron 41.333.100 empleados en la Unión Europea en 2025, un 2,6% más que el año anterior, representando el 20,5% del total de ocupados europeos.

Los países con mayor aportación de ocupados en esta franja de edad fueron Alemania, que concentró el 23,6% del total europeo, seguida de Italia, Francia y España, todas ellas con una contribución superior al 10%. En este contexto, los 93.500 ocupados de Extremadura superan las cifras registradas en países como Chipre, Luxemburgo o Malta.

Durante el último año, el número de ocupados de 55 a 64 años disminuyó en Alemania, Finlandia y Dinamarca. Por el contrario, los mayores incrementos se registraron en Rumanía (16%) y Malta (7,1%), destacando también los avances de Italia (5,2%), Irlanda (4,2%) y España (4%), entre otros.

Este grupo de edad se caracteriza por el intenso crecimiento experimentado desde 2015 en todos los Estados miembros. Polonia registra el incremento más moderado, con un 5,3%, seguida de Finlandia, con un 14,9%, mientras que en el resto de los países los aumentos superan el 18%

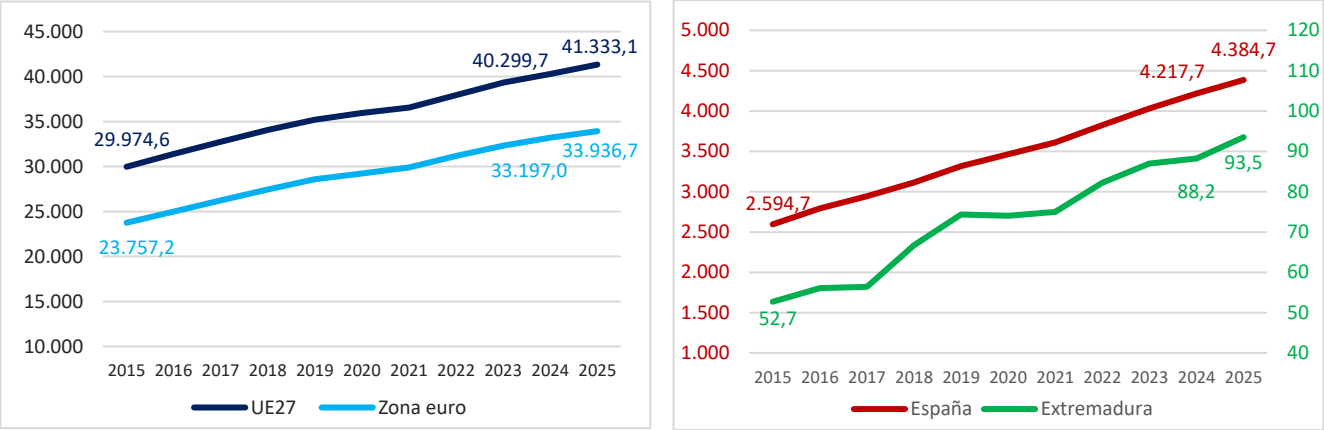
Gráfico 13: Ocupados de 55 a 64 años en los países de la UE27. Año 2025.



La evolución de la ocupación entre las personas de 55 a 64 años ha sido, por tanto, claramente positiva. En la Unión Europea, el número de ocupados aumentó un 37,9% entre 2015 y 2025. En España, este crecimiento se tradujo en 1.790.000 ocupados más, lo que supone un incremento del 69%. En Extremadura, los ocupados pasaron de 52.700 en 2015 a 93.500 en 2025, lo que representa un aumento del 77,4%.

Las variaciones del último año también fueron favorables. Mientras que la ocupación aumentó de media un 2,6% en la Unión Europea, en España el incremento alcanzó el 4% y en Extremadura el 6%.

Gráfico 14: Evolución de los ocupados de 55 a 64 años (miles).



Las mujeres representaron el 46,8% de los ocupados europeos de 55 a 64 años en 2025. En España, su peso fue ligeramente inferior (46,2%), mientras que en Extremadura se situó en el 42,9%. Como consecuencia, la brecha de género alcanzaba los 14,1 puntos porcentuales en la región, un valor notablemente superior al registrado en España (7,6 puntos) y a la media de la Unión Europea (6,4 puntos).

Finlandia, Portugal, Croacia y Francia registraron una participación femenina igual o superior al 50%. Esta proporción superó incluso el 55% en los tres países bálticos: Lituania, Letonia y Estonia. En el extremo opuesto, Malta presentó la mayor brecha de género, con 22,4 puntos porcentuales, seguida de Luxemburgo, Italia y Rumanía, todas ellas con diferencias superiores a los 14 puntos.

En Extremadura, el número de mujeres ocupadas de 55 a 64 años ascendió a 40.100 en 2025, lo que supone 2.700 más que el año anterior (7,2%) y 20.300 más que en 2015 (102,5%). Estos aumentos fueron superiores a los observados entre los hombres, cuyos incrementos alcanzaron el 4,9% en el último año y el 62% en el conjunto del periodo.

Tabla 8: Ocupados de 55 a 64 años por sexo. Año 2025 (miles).

Zona	Ambos sexos	Variaciones (%)		Hombres	%	Variaciones (%)		Mujeres	%	Variaciones (%)		Brecha género	
		periodo	último año			periodo	último año			periodo	último año	(miles)	(p.p.)
UE27	41.333,1	37,9	2,6	21.995,5	53,2	34,2	2,1	19.337,5	46,8	42,3	3,1	2.658,0	6,4
Zona euro	33.936,7	42,8	2,2	17.944,5	52,9	39,4	1,8	15.992,1	47,1	47,0	2,7	1.952,4	5,8
España	4.384,7	69,0	4,0	2.358,9	53,8	61,6	2,9	2.025,8	46,2	78,5	5,3	333,1	7,6
Extremadura	93,5	77,4	6,0	53,3	57,0	62,0	4,9	40,1	42,9	102,5	7,2	13,2	14,1

3. PLAN DE ACCIÓN DEL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES: OBJETIVO DE LA TASA DE EMPLEO DE 20 A 64 AÑOS

La tasa de empleo es el cociente entre el número de ocupados en un tramo de edad y la población correspondiente al intervalo analizado

Tradicionalmente, para el análisis de las tasas de empleo se ha venido utilizando el tramo de edad comprendido entre los 15 a 64 años, debido a una larga tradición estadística internacional para medir población en edad laboral estándar. Esto permite comparar los datos de la Unión Europea con los de otros organismos internacionales como la OCDE, que tradicionalmente han fijado la edad de inicio laboral en los 15 años. Además, la base de datos Eurostat, que es la web oficial de la Unión Europea, al facilitar la tasa de empleo por tramos de edad, establece los tramos de 15 a 24 años, de 25 a 34, de 34 a 44, de 45 a 54 y de 55 a 64 años.

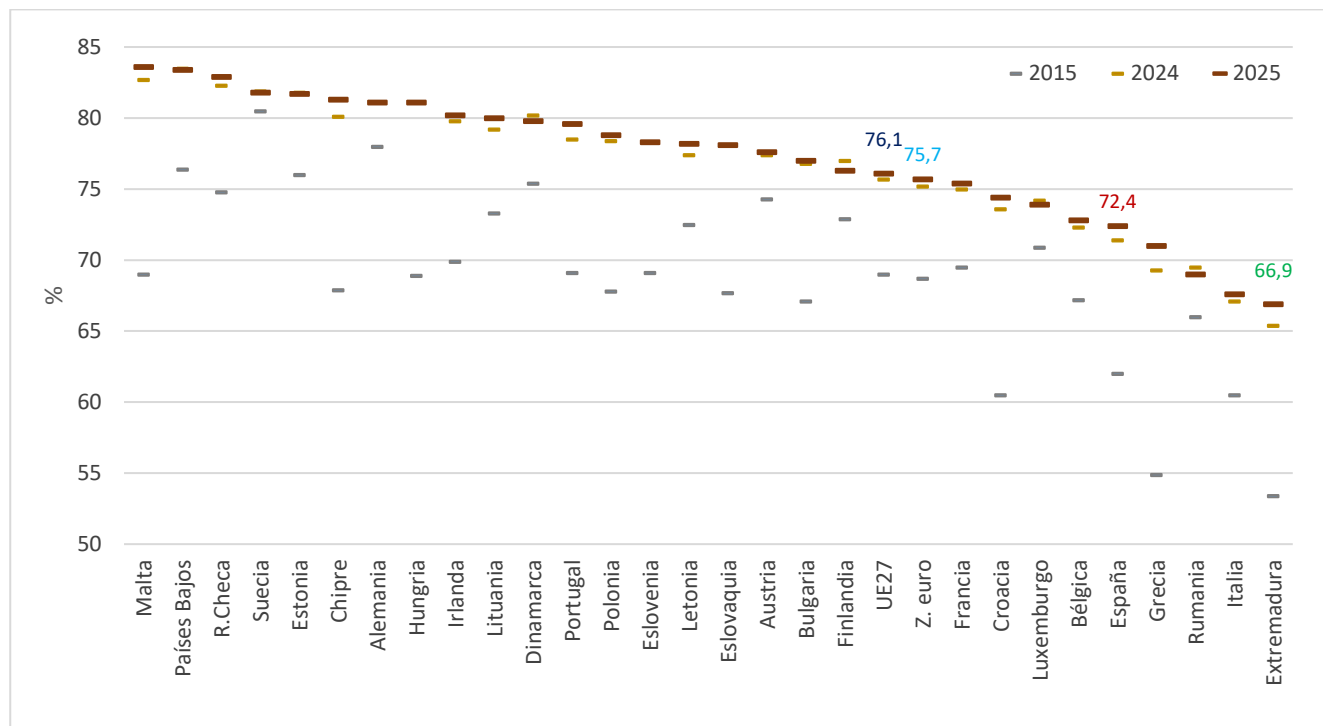
Sin embargo, en 2021, en el marco del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, se estableció como uno de los principales objetivos de la Unión Europea para 2030 alcanzar una **tasa de empleo del 78% entre la población de 20 a 64 años**, debido a que una parte muy elevada de los jóvenes europeos (hasta los 19 años, y en muchos casos hasta los 24) sigue cursando estudios secundarios postobligatorios o universitarios. Incluirlos como población potencialmente trabajadora (que no trabaja), reduce artificialmente la tasa de empleo.

Por ello, en el presente informe se analiza en este apartado, la tasa de empleo de los 20 a los 64 años y sus desviaciones respecto al objetivo establecido, y posteriormente se estudia el tramo más amplio de 15 a 64 años y su desglose por tramos de edad.

Así, en 2025 dieciséis Estados miembros ya superan el umbral del 78% establecido en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales. A la cabeza se sitúan Malta (83,6%) y Países Bajos (83,4%), mientras que Alemania, con una tasa del 81,1%, ocupa la séptima posición y Portugal, con el 79,6%, la duodécima. La media de la Unión Europea alcanza el 76,1%, situándose a 1,9 puntos porcentuales del objetivo fijado.

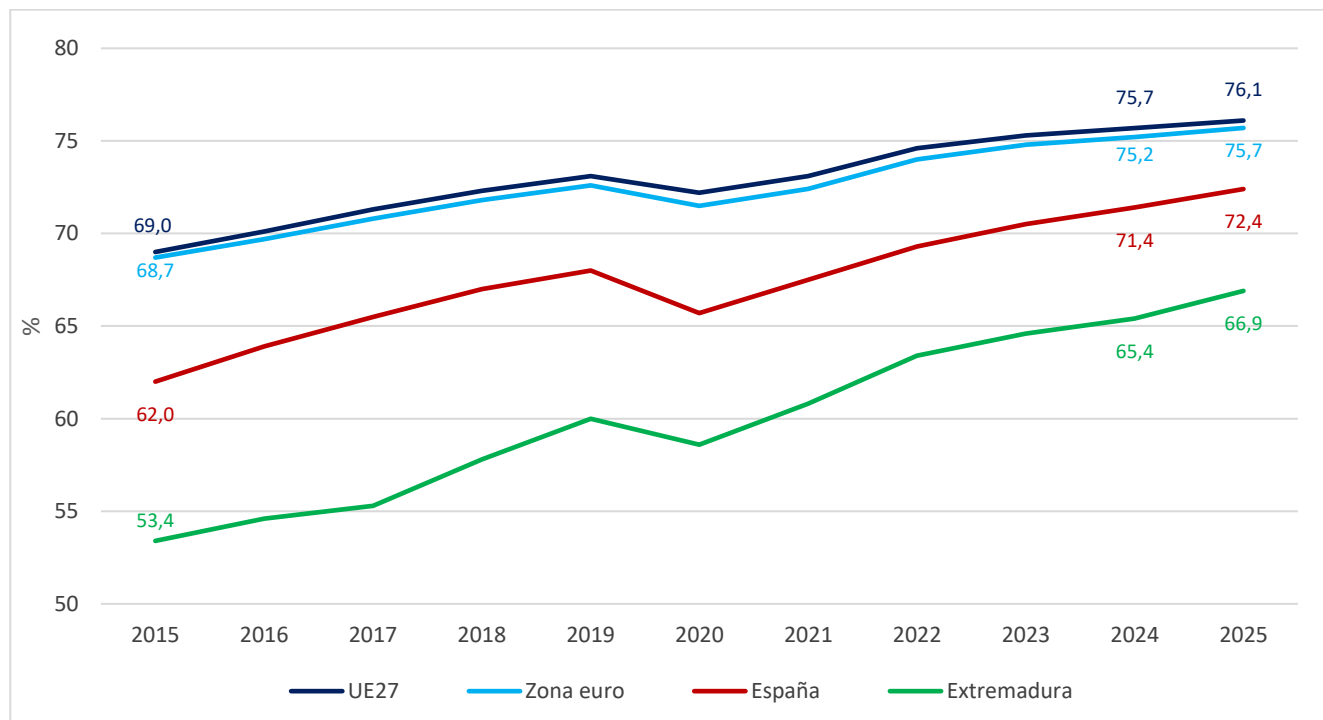
Entre los países que todavía permanecen por debajo tanto del objetivo como de la media comunitaria se encuentran Francia, España, Grecia e Italia, entre otros. En Extremadura, la tasa de empleo se sitúa en el 66,9%, más de 11 puntos por debajo de la meta europea. Aunque alcanzar este objetivo en los próximos años supone un reto importante para la región, la favorable evolución observada durante la última década permite contemplar esta posibilidad con cierto optimismo.

Gráfico 15. Tasas de empleo de 20 a 64 años por países de la UE27 (%).



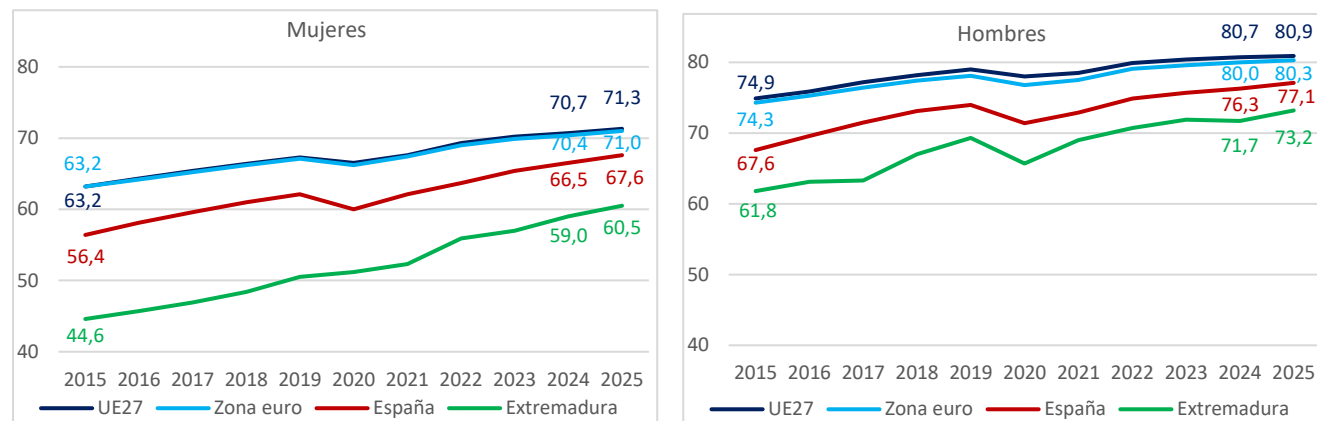
El gráfico de evolución pone de manifiesto que, pese a la trayectoria ascendente registrada en la Unión Europea, España y Extremadura, ninguna de estas áreas alcanza aún el objetivo del 78% en 2025.

Gráfico 16: Evolución de las tasas de empleo de 20 a 64 años (%).



Al desagregar por sexo, parece que el ritmo de crecimiento registrado por la tasa de empleo femenina en la Unión Europea durante los últimos diez años no es el óptimo para alcanzar el objetivo del 78% en 2030, aún menos en el caso de España o Extremadura.

Gráfico 17: Tasas de empleo de 20 a 64 años por sexo (%).

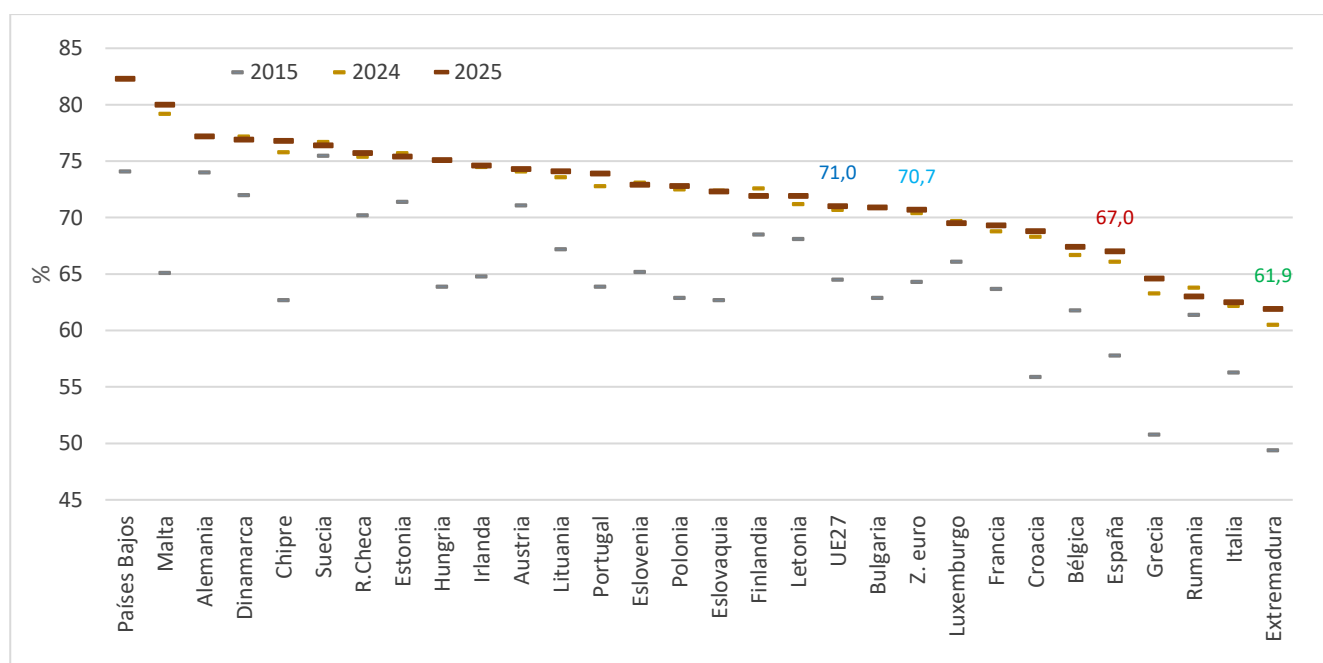


4. TASA DE EMPLEO POR INTERVALOS DE EDAD

Este apartado analiza las tasas de empleo de la población de **15 a 64 años** en los Estados miembros de la Unión Europea.

En 2025, solo dos países igualan o superan el 78%, Países Bajos y Malta, mientras que Alemania ocupa la tercera posición con el 77,2%. España, con una tasa del 67%, se sitúa por debajo de la media europea (71%) y se sitúa entre los países con menores niveles de empleo, junto con Italia, Rumanía y Grecia, cuyos valores son inferiores al 65%. Por su parte, Extremadura registra una tasa de empleo del 61,9%. Además, Bulgaria, Luxemburgo, Francia, Croacia y Bélgica también presentan tasas inferiores a la media europea.

Gráfico 18: Tasa de empleo por países de la UE27 (%).

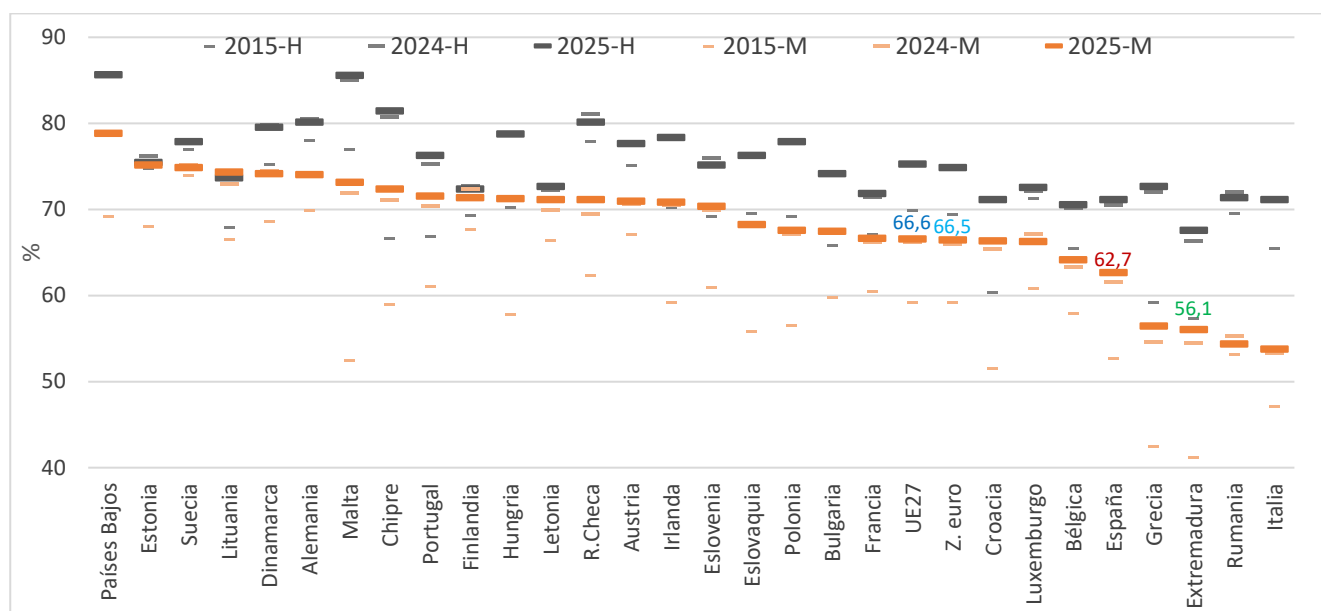


La tasa de empleo masculina continúa siendo superior a la femenina en todos los países de la Unión Europea en 2025, con la única excepción de Lituania. La media de la UE se situó por encima del 75% entre los hombres y del 66% entre las mujeres. En España, la tasa de empleo femenina alcanzó el 62,7%, un valor inferior a la media europea, aunque superior al registrado en Grecia e Italia, ambos por debajo del 57%. En Extremadura, la tasa de empleo de las mujeres fue del 56,1%, cuatro décimas inferior a la observada en Grecia.

La evolución durante el último año no fue positiva en todos los Estados miembros. En términos medios, la tasa de empleo femenina aumentó 0,4 puntos porcentuales en la Unión Europea, mientras que la masculina permaneció prácticamente estable. No obstante, una perspectiva temporal más

amplia permite apreciar los avances registrados desde 2015, especialmente entre las mujeres, cuyas tasas de empleo han experimentado incrementos significativos en la mayoría de los países de la Unión.

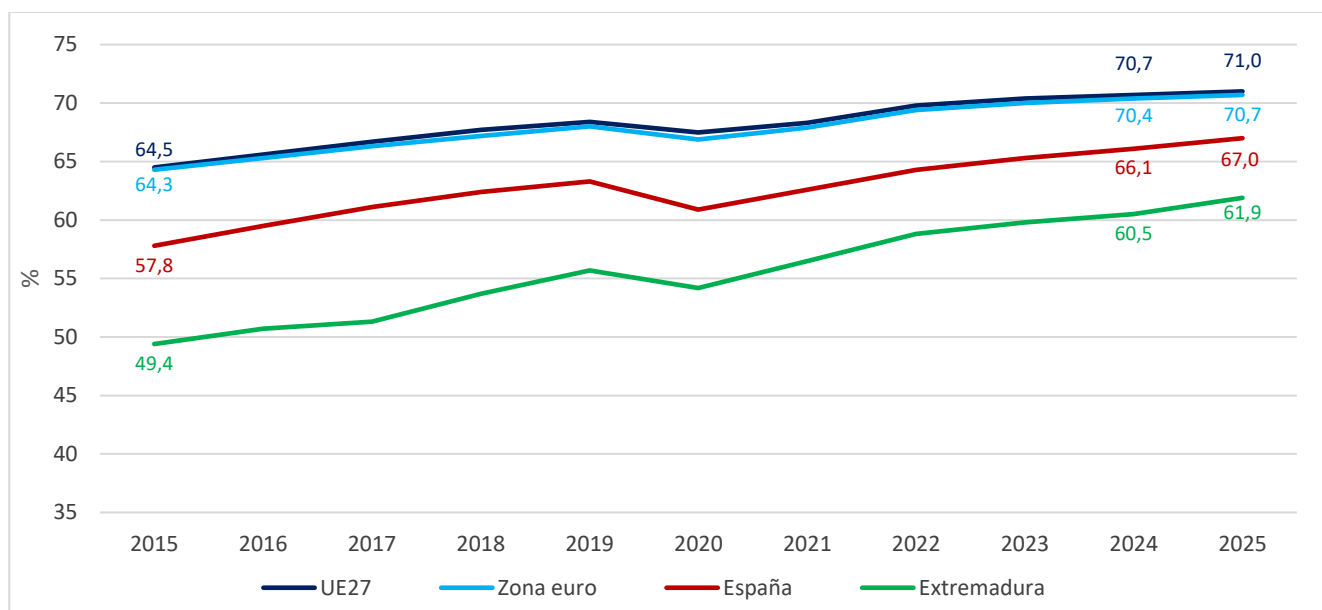
Gráfico 19: Tasas de empleo por sexo (%)².



La tasa de empleo presenta una tendencia creciente. Extremadura se ha situado históricamente por debajo de la media de la Unión Europea y de España. En el último año, la tasa regional aumentó 1,4 puntos porcentuales y la española 0,9 puntos, mientras que, desde 2015, los incrementos superan los doce puntos en Extremadura y los nueve puntos en España, ambos por encima del ritmo de crecimiento registrado por la media europea.

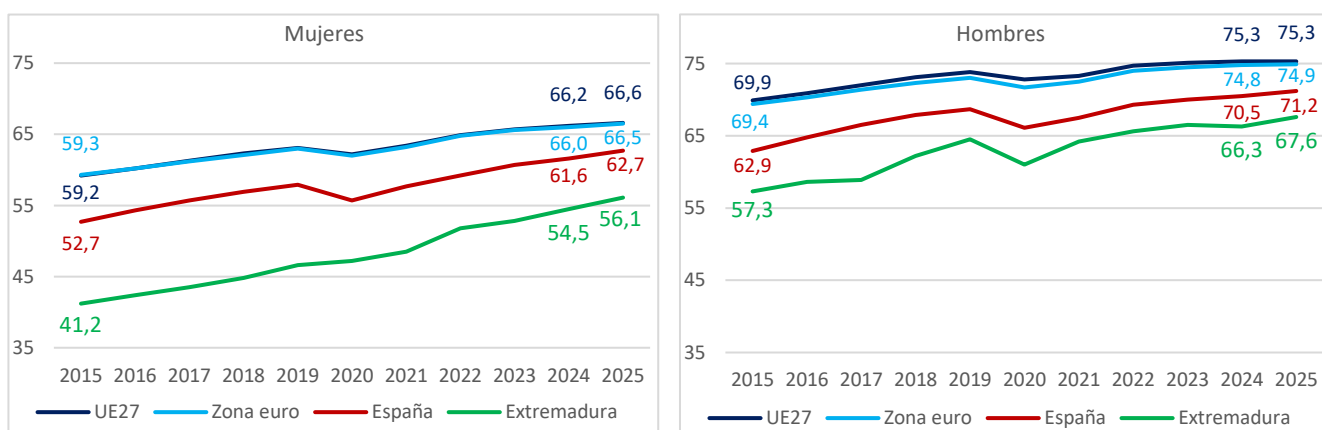
² De aquí en adelante las representaciones gráficas que incluyan distribución por sexos "M" hará referencia a mujeres y "H" a hombres.

Gráfico 20: Evolución de la tasa de empleo (%).



El nivel de empleo femenino parte de valores relativamente bajos en 2015 y, a lo largo del periodo analizado, ha registrado incrementos algo más intensos que los observados entre los hombres. Pese al impacto temporal de la crisis provocada por la COVID-19, la trayectoria ha sido claramente ascendente. En 2025, la tasa de empleo femenina alcanza el 56,1% en Extremadura, frente al 67,6% de los hombres, tras aumentar 1,6 puntos porcentuales respecto al año anterior y 14,9 puntos en comparación con el inicio del periodo.

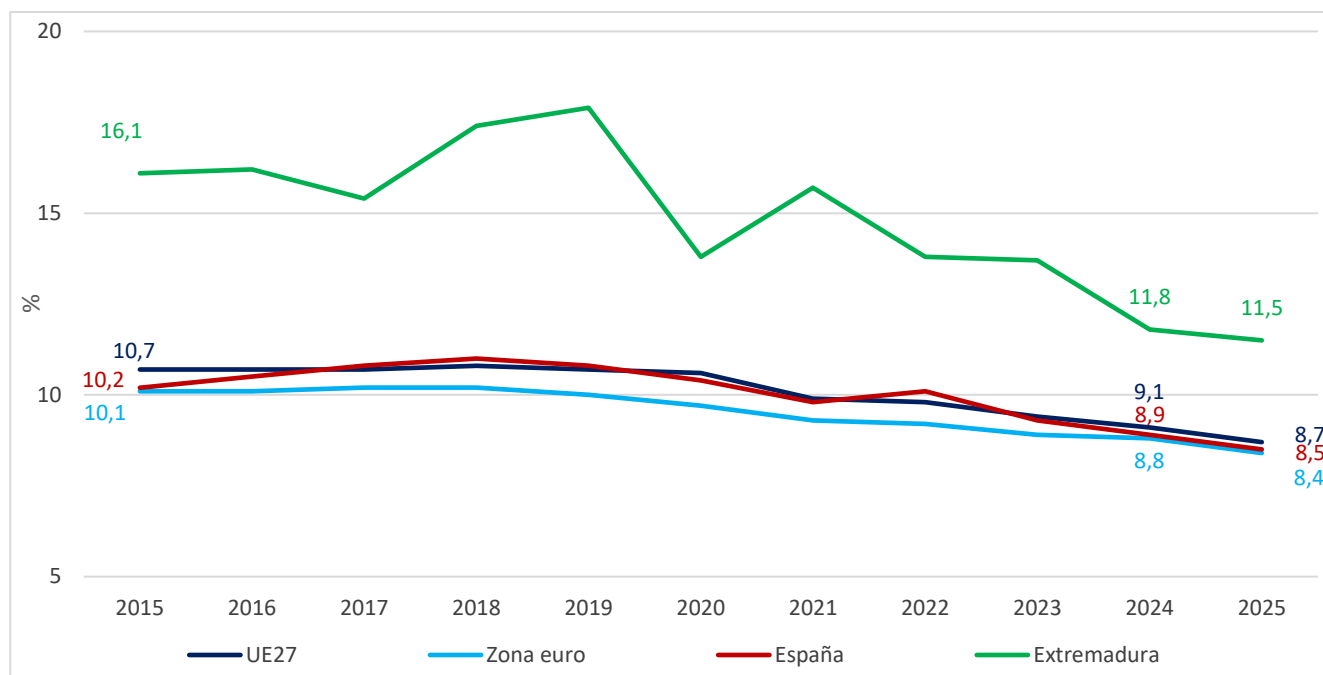
Gráfico 21: Evolución de la tasa de empleo por sexo (%).



Las brechas de género se han reducido desde 2015 tanto en la Unión Europea como en España, donde en 2025 se sitúan por debajo de los nueve puntos porcentuales. En Extremadura, la reducción ha sido más intensa, con un descenso de 4,6 puntos durante el periodo. No obstante, como puede apreciarse en el gráfico, el diferencial entre hombres y mujeres en la región ha mostrado una evolución irregular y continúa siendo elevado, situándose en 11,5 puntos en 2025, aunque tres décimas menos que un año antes.

Entre los Estados miembros, las mayores brechas de género se registran en Italia, Rumanía y Grecia, donde superan los 16 puntos porcentuales. En el extremo opuesto destacan Estonia y Finlandia, con diferencias de apenas 0,3 y 1 punto, respectivamente. Lituania constituye una excepción, ya que la tasa de empleo femenina supera en siete décimas a la masculina. Por su parte, las brechas de género se sitúan entre los cinco y seis puntos en Alemania y Francia, mientras que en Portugal alcanzan los 4,7 puntos.

Gráfico 22: Evolución del diferencial de género de la tasa de empleo (p.p.).



4.1 Tasa de empleo por intervalos de edad

Las tasas de empleo de la Unión europea presentan diferencias significativas según el Estado miembro o región, el sexo y el grupo de edad considerados. De acuerdo con los datos de Eurostat para 2025, pueden oscilar desde el 13,2% registrado entre las mujeres búlgaras de 15 a 24 años hasta el 95,6% alcanzado por los hombres malteses de 35 a 44 años.

A continuación, se realiza un estudio pormenorizado de las tasas de empleo por grupos de edad.

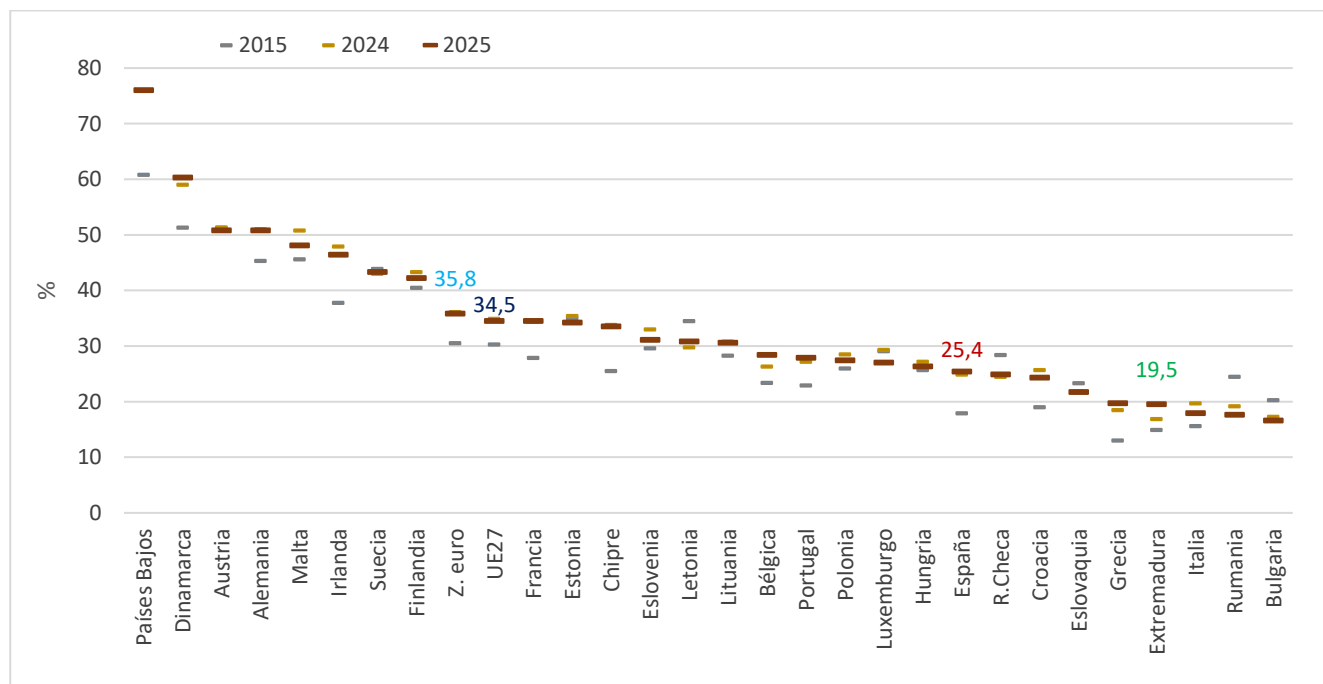
4.1.1 Tasa de empleo de 15 a 24 años.

En el grupo de edad de los más jóvenes, de 15 a 24 años, la tasa de empleo de Extremadura de 2025 fue muy baja (19,5%). España fue el octavo país de la Unión Europea donde los jóvenes encontraron mayores dificultades para acceder al empleo, con una tasa del 25,4%, inferior a la media de la UE27 (34,5%). Países Bajos constituye una excepción, con una tasa del 76%, mientras que únicamente Dinamarca, Austria y Alemania superan el 50% de jóvenes ocupados.

En el último año, diecisiete Estados miembros no lograron mejorar su tasa de empleo juvenil, entre ellos Alemania, Irlanda e Italia.

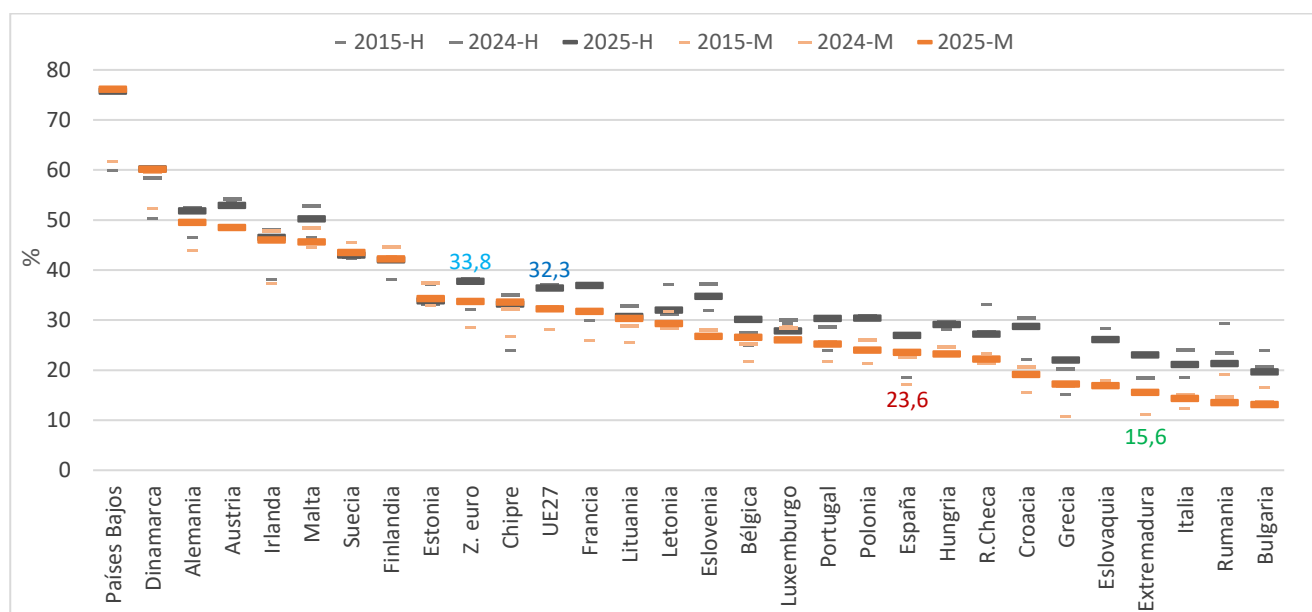
A lo largo del periodo, son nueve los países que no han mejorado su tasa de empleo en esta franja de edad. Entre los que sí registraron avances, destacan Irlanda, España, Grecia, Francia, Alemania y Portugal, con incrementos superiores al aumento medio de la Unión Europea, situado en 4,2 puntos porcentuales.

Gráfico 23: Tasas de empleo de 15 a 24 años de los países de la UE27 (%).



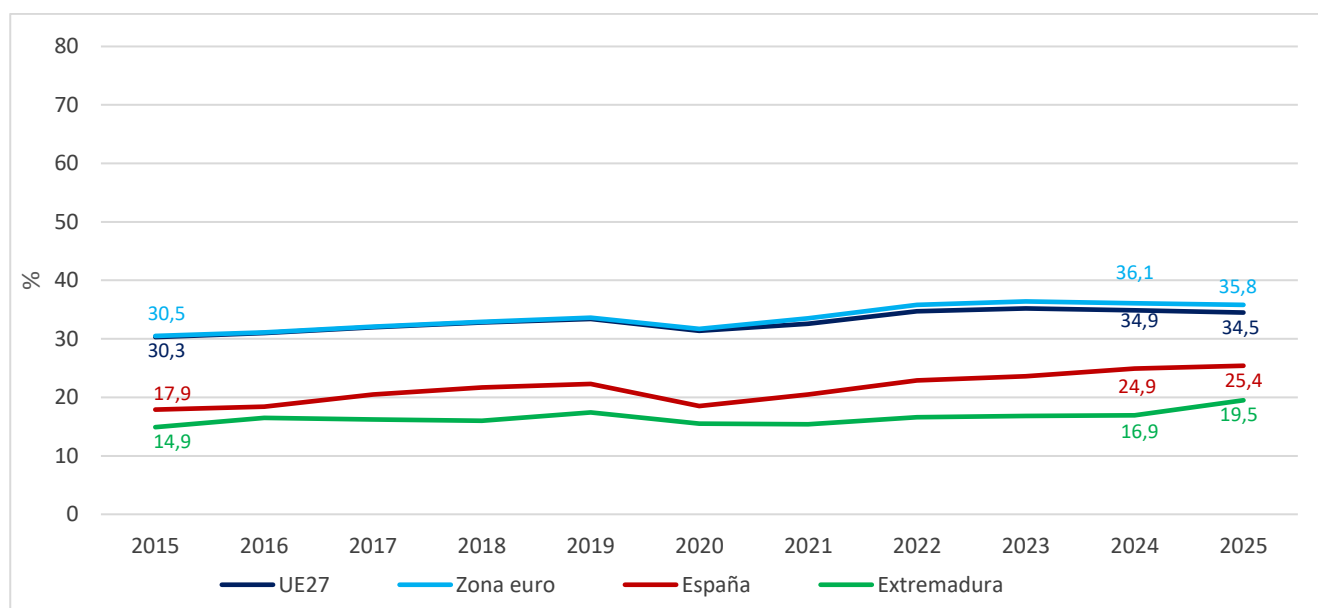
La tasa de empleo de las mujeres en 2025 fue superior a la de los hombres en tan solo cinco Estados miembros: Estonia, Suecia, Chipre, Países Bajos y Finlandia, sin que esta ventaja represente en ningún caso el medio punto porcentual. La tasa media femenina de la Unión Europea se situó en el 32,3%, frente al 36,5% de la masculina. Los niveles más bajos de empleo femenino se registraron en Bulgaria, Rumanía e Italia, donde las tasas fueron inferiores al 15%. En Extremadura, la tasa de empleo femenina alcanzó el 15,6%.

Gráfico 24: Tasas de empleo de 15 a 24 años de los países de la UE27 por sexo (%).



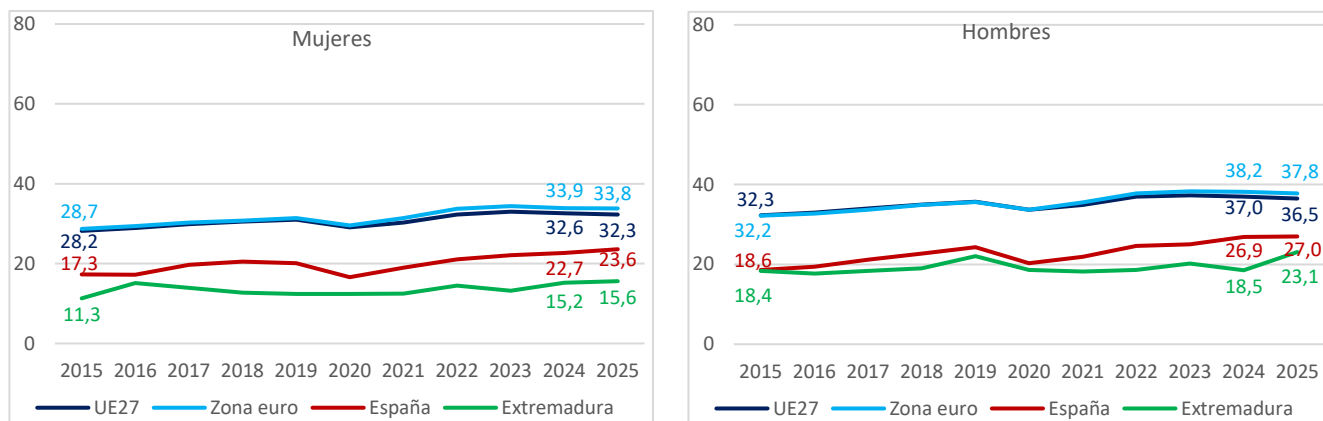
A lo largo del periodo analizado, la tasa de empleo de los jóvenes aumentó 4,2 puntos porcentuales en la UE-27. En España, el incremento fue de 7,5 puntos, mientras que en Extremadura se situó en 4,6 puntos. En el último año, la tasa descendió cuatro décimas en la Unión Europea, mientras que aumentó medio punto en España y 2,6 puntos en Extremadura.

Gráfico 25: Evolución de las tasas de empleo de 15 a 24 años (%).



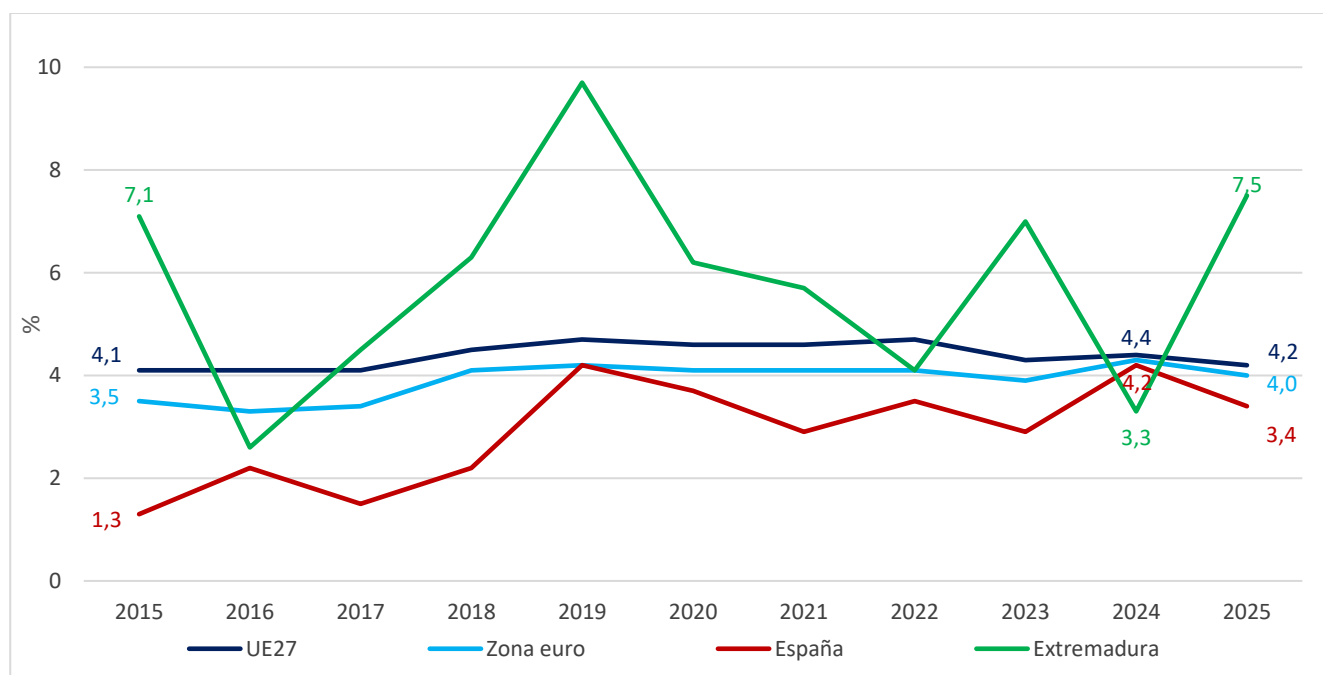
En Extremadura, la tasa de empleo femenina se incrementó 4,3 puntos entre 2015 y 2025, hasta alcanzar el 15,6%, aunque este avance fue inferior al registrado en el conjunto de España, donde el aumento alcanzó los 6,3 puntos. Los hombres partían de tasas superiores al inicio del periodo y continúan manteniendo niveles de empleo más elevados al final de este. En el último año, las variaciones fueron negativas en la Unión Europea para ambos sexos.

Gráfico 26: Evolución de la tasa de empleo de 15 a 24 años por sexo (%).



La brecha de género es menos acusada entre los más jóvenes que en otros grupos de edad. Sin embargo, lejos de reducirse, no ha seguido una tendencia descendente durante el periodo analizado. En España, pasó de 1,3 puntos en 2015 a 3,4 puntos en 2025. En Extremadura, su evolución ha sido especialmente irregular, lo que dificulta anticipar su comportamiento futuro. En 2025, la brecha se situó en 7,5 puntos, 4,2 puntos más que el año anterior.

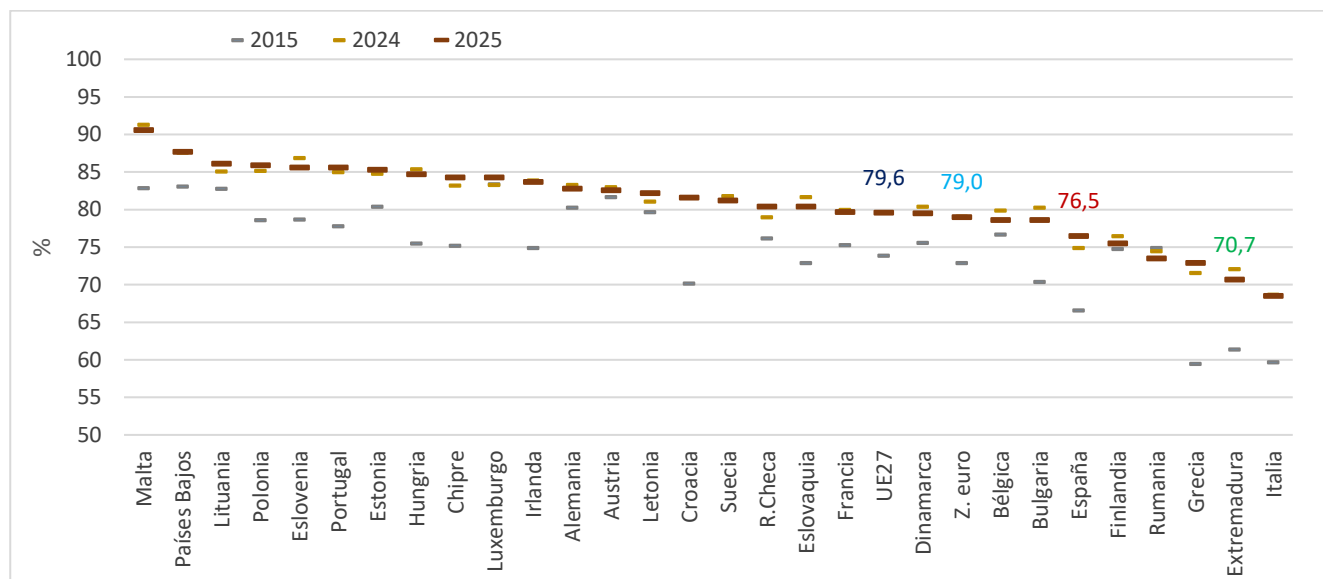
Gráfico 27: Evolución del diferencial de género de la tasa de empleo de 15 a 24 años (p.p.).



4.1.2 Tasa de empleo de 25 a 34 años.

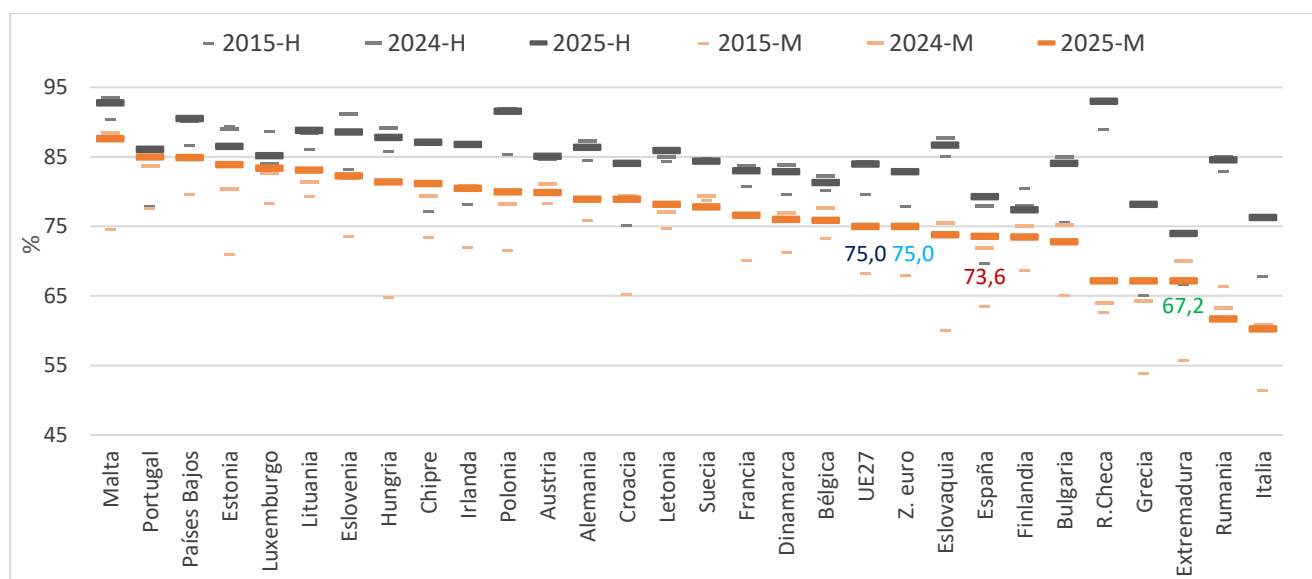
La tasa de empleo de la población de 25 a 34 años en la Unión Europea se situó en el 79,6% en 2025. A la fecha de elaboración de este informe, cinco los Estados miembros aún no han alcanzado el objetivo del 78% previsto para 2030: España, Finlandia, Rumanía, Grecia e Italia. En el extremo opuesto, Malta registró la tasa más elevada (90,6%), seguida de Países Bajos (87,7%). En Extremadura, la tasa de empleo de este grupo de edad fue del 70,7%.

Gráfico 28: Tasas de empleo de 25 a 34 años de los países de la UE27 (%).



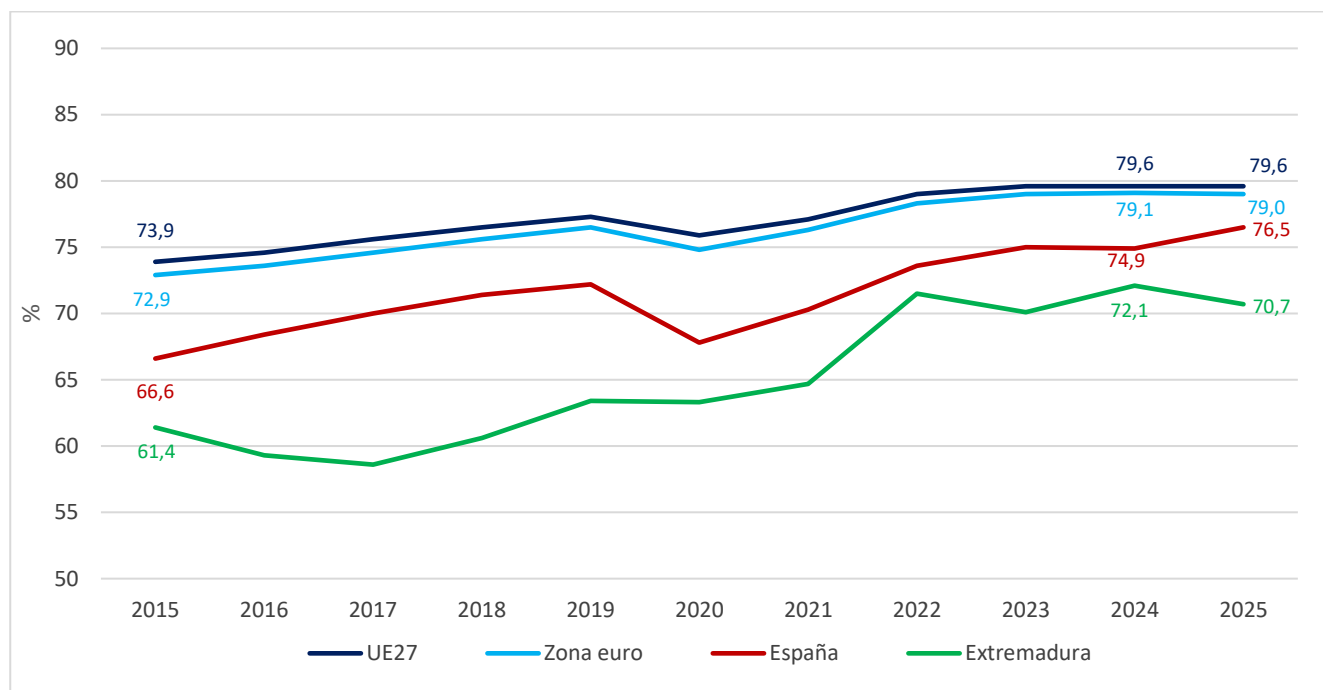
Por sexo, las tasas de empleo femeninas se situaron por debajo de las masculinas en todos los Estados miembros en 2025. Los valores mostraron una notable dispersión, desde los niveles superiores al 84% registrados en Malta, Portugal y Países Bajos, hasta los inferiores al 68% observados en Chequia, Grecia, Rumanía e Italia. Tanto la tasa femenina de España (73,6%) como la de Extremadura (67,2%) se situaron por debajo de la media europea (75%).

Gráfico 29: Tasas de empleo de 25 a 34 años de los países de la UE27 por sexo (%).



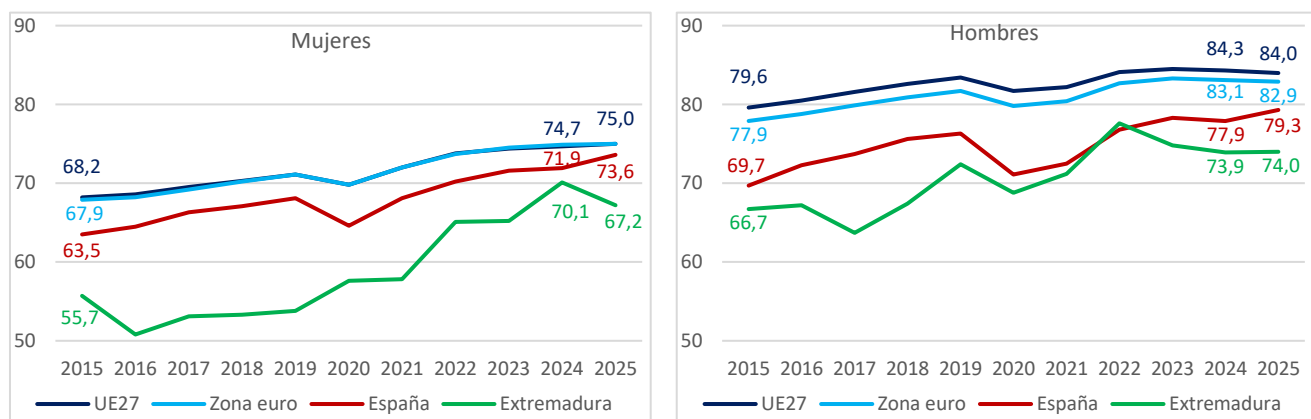
En tendencia creciente, Extremadura ha evolucionado a un ritmo superior al de la Unión Europea, aunque ligeramente inferior al de España. La tasa de empleo regional pasó del 61,4% en 2015 al 70,7% en 2025, un avance de 9,3 puntos porcentuales que ha contribuido a reducir la distancia con la media europea. No obstante, en el último año experimentó un descenso de 1,4 puntos.

Gráfico 30: Evolución de la tasa de empleo de 25 a 34 años (%).



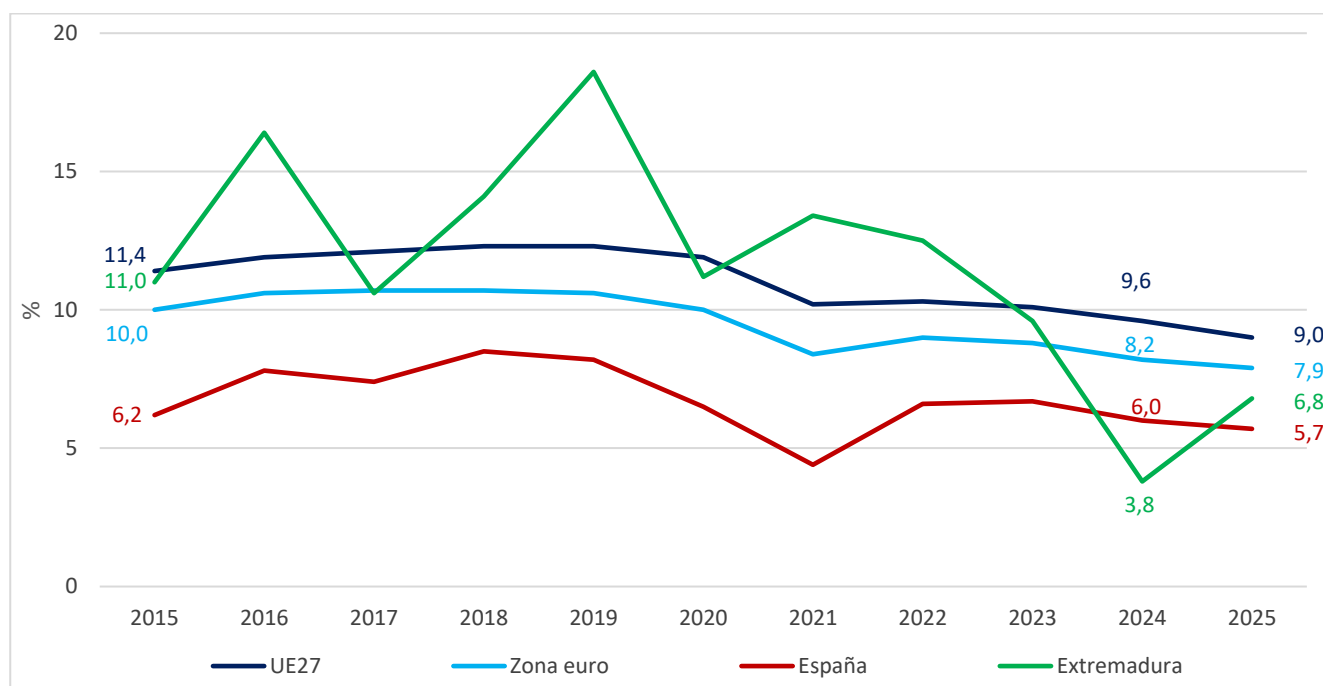
Como puede observarse en los gráficos, las mujeres han presentado tradicionalmente tasas de empleo inferiores a las de los hombres. Pese a la tendencia ascendente observada durante el periodo, la tasa de empleo femenina en Extremadura se situó en el 67,2% en 2025, frente al 74% de los hombres. Ello supone una caída de 2,9 puntos porcentuales respecto al año anterior, aunque el balance desde 2015 sigue siendo positivo, con un incremento de 11,5 puntos.

Gráfico 31: Evolución de la tasa de empleo de 25 a 34 años por sexo (%).



La brecha de género en este grupo de edad es menos intensa en España que en el conjunto de la Unión Europea. En Extremadura, la diferencia entre hombres y mujeres se redujo 4,2 puntos desde 2015, si bien aumentó 3 puntos en el último año. Entre los Estados miembros, las mayores brechas se registraron en Chequia y Rumanía, ambas superiores a los 20 puntos porcentuales. También fueron elevadas en Italia (16 puntos) y Grecia (11 puntos), especialmente al compararlas con las reducidas diferencias observadas en Portugal y Luxemburgo, inferiores a los dos puntos porcentuales.

Gráfico 32: Evolución del diferencial de género de la tasa de empleo de 25 a 34 años (%).

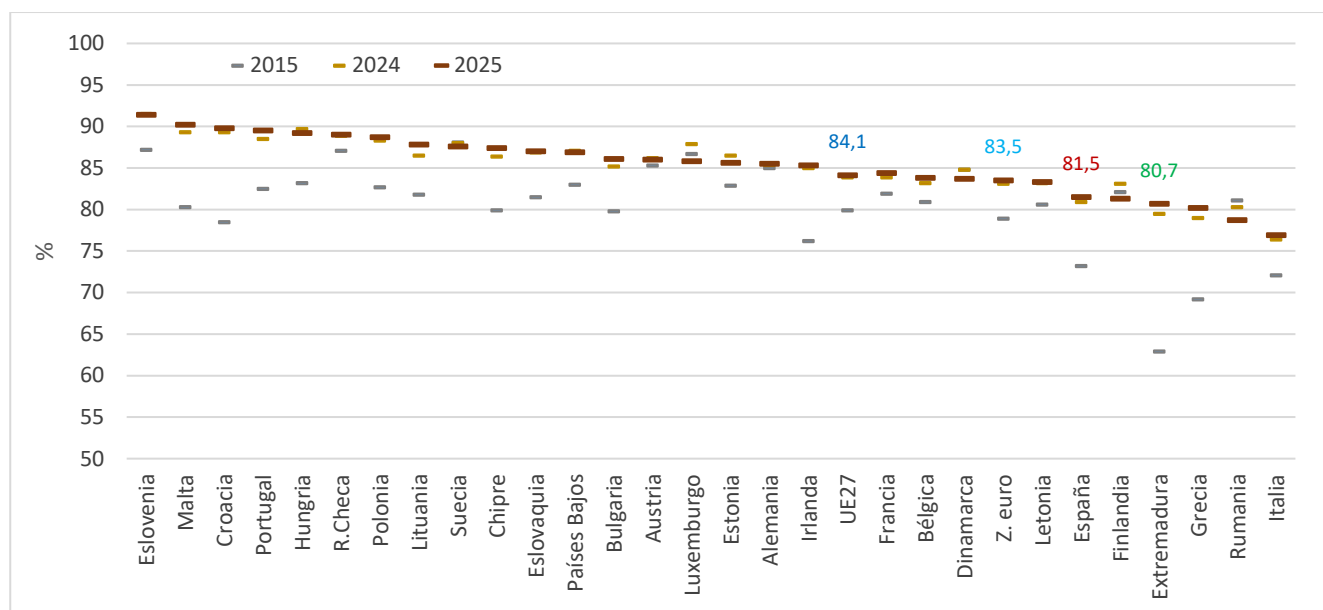


4.1.3 Tasa de empleo de 35 a 44 años.

El grupo de edad de 35 a 44 años presenta las tasas de empleo más elevadas de todos los intervalos analizados. En 2025, todos los Estados miembros superaban el 78%, con la única excepción de Italia. España, con una tasa del 81,5%, se situó por debajo de la media de la Unión Europea (84,1%) y entre los países con menores niveles de empleo en esta franja de edad. En Extremadura, la tasa alcanzó el 80,7%.

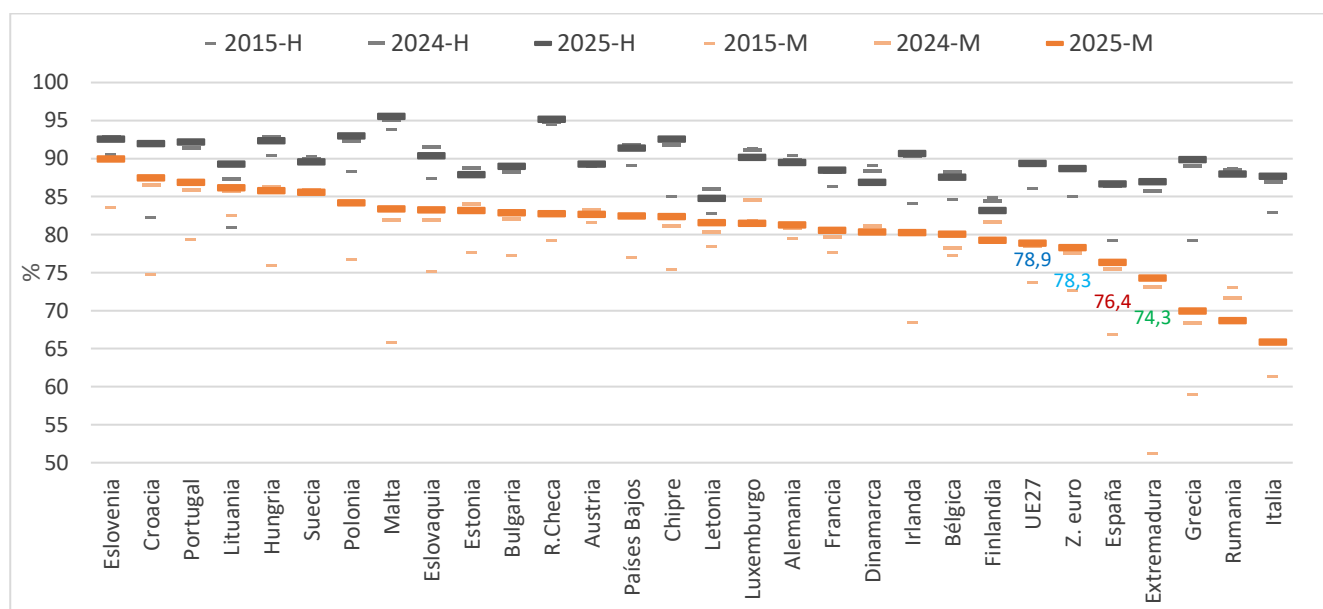
En el último año, diez Estados miembros registraron descensos en su tasa de empleo, siendo Luxemburgo el país que experimentó la mayor caída, con 2,1 puntos porcentuales menos. Considerando el conjunto del periodo analizado, las variaciones fueron positivas en la mayoría de los países, con la excepción de Rumanía, Dinamarca, Luxemburgo, Finlandia y Suecia. Por el contrario, los incrementos más intensos, superiores a ocho puntos porcentuales, se observaron en España, Irlanda, Malta, Grecia y Croacia.

Gráfico 33: Tasas de empleo de 35 a 44 años de los países de la UE27 (%).



La tasa de empleo masculina superó el 83% en todos los Estados miembros de la Unión Europea para este grupo de edad en 2025. En el caso de las mujeres, diez países alcanzaron o superaron dicho porcentaje, entre ellos Portugal, con una tasa del 86,9%. Por el contrario, la tasa de empleo femenina española (76,4%) fue la cuarta más baja de la Unión Europea. En Extremadura, la tasa femenina se situó en el 74,3%, un nivel también reducido que contrasta con el 87% registrado por los hombres de la región, poniendo de manifiesto una brecha de género todavía significativa.

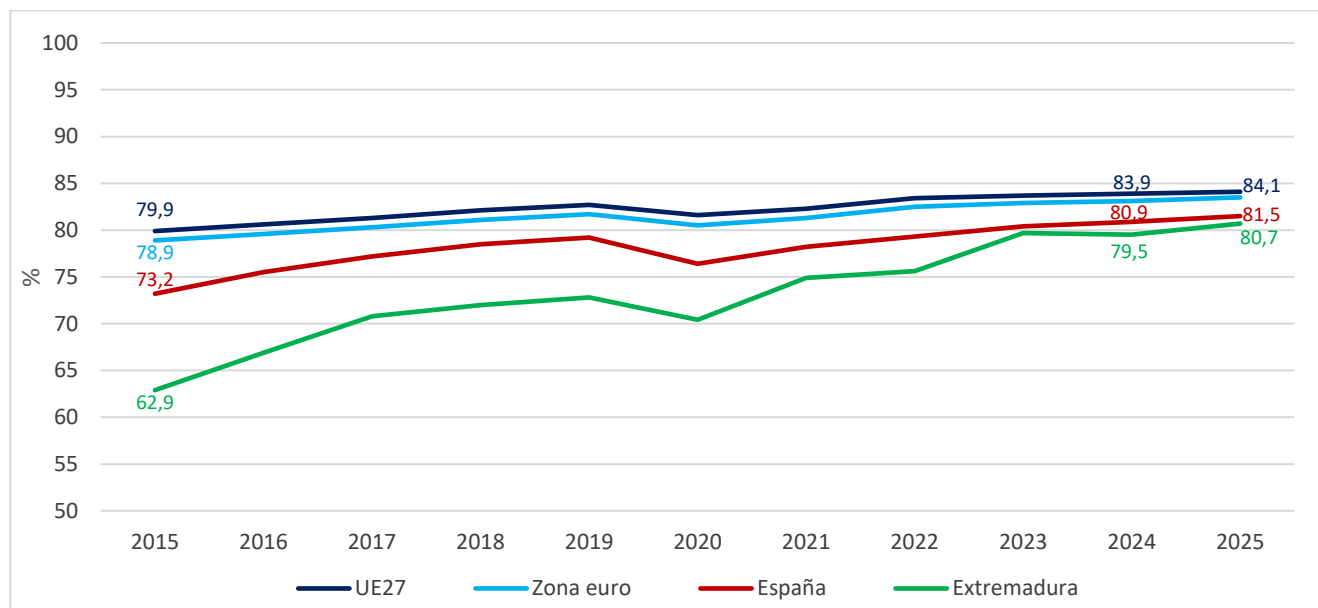
Gráfico 34: Tasas de empleo de 35 a 44 años de los países de la UE27 por sexo (%).



Desde el inicio del periodo se observa una tendencia general ascendente de la tasa de empleo. En Extremadura, el incremento supera los 17 puntos porcentuales desde 2015, un esfuerzo notablemente superior al registrado por la media nacional, que apenas alcanza la mitad de dicho aumento, y muy por encima del avance de 4,2 puntos observado en la media de la Unión Europea. En

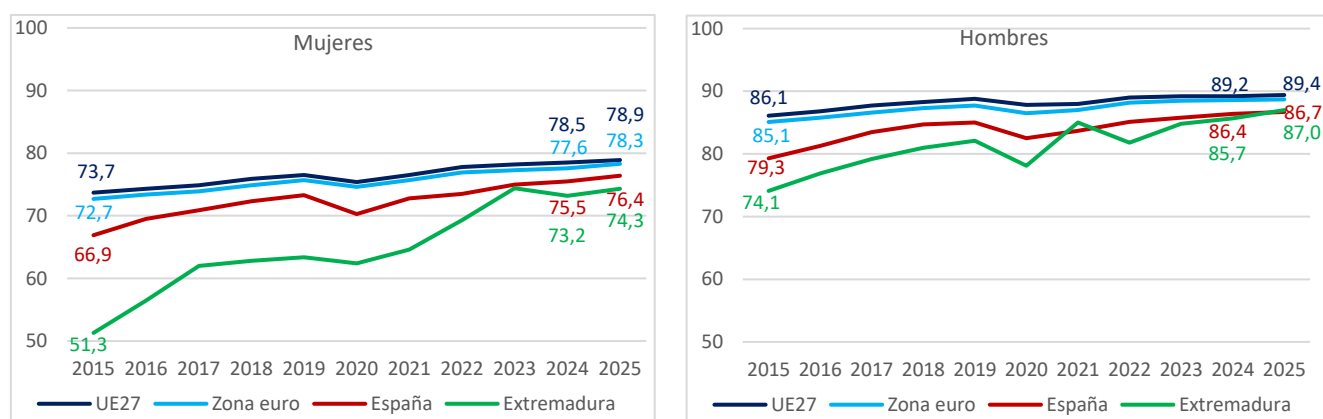
el último año, las variaciones han sido más moderadas y, en la comunidad autónoma, la tasa de empleo aumentó 1,2 puntos porcentuales.

Gráfico 35: Evolución de la tasa de empleo de 35 a 44 años (%).



Las tasas de empleo femeninas continúan siendo inferiores a las masculinas. Aunque su ritmo de crecimiento a lo largo del periodo ha sido algo más intenso, no ha resultado suficiente para equiparar los niveles de empleo de ambos sexos. Con todo, la tasa de empleo femenina en Extremadura sigue situándose en un nivel relativamente bajo (74,3%), pese a haber aumentado 23 puntos porcentuales desde 2015. A ello ha contribuido el avance de 1,1 puntos registrado en el último año.

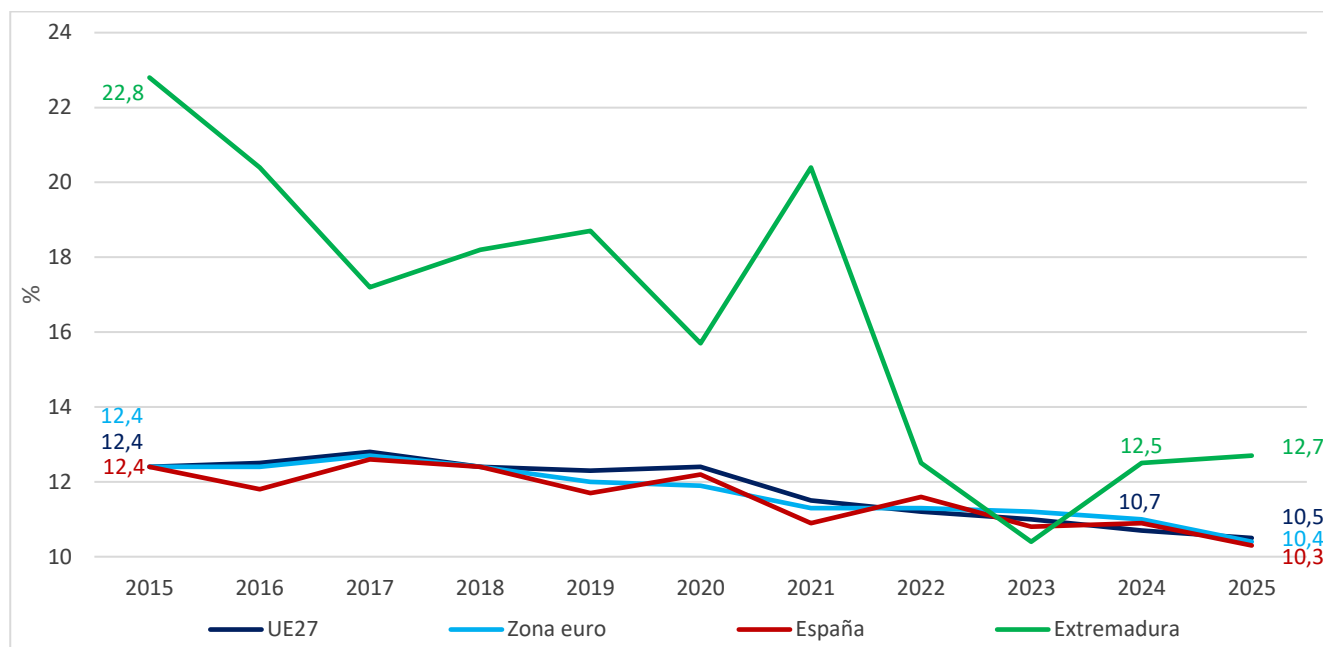
Gráfico 36: Evolución de la tasa de empleo de 35 a 44 años por sexo (%).



La brecha de género en Extremadura aumentó 0,2 puntos porcentuales en el último año, hasta situarse en 12,7 puntos, un valor superior tanto a la media de la Unión Europea (10,5 puntos) como a la media española (10,3 puntos). No obstante, en el conjunto del periodo analizado se observa una reducción de esta diferencia, de alrededor de dos puntos en la Unión Europea y de 10,1 puntos en Extremadura.

Italia, Grecia y Rumanía registraron las mayores brechas de género de la Unión Europea en 2025, todas ellas por encima de los 19 puntos porcentuales, prácticamente el doble de la media comunitaria. Por su parte, la brecha alcanzó los 8,2 puntos en Alemania y los 7,9 puntos en Francia, valores sensiblemente superiores al de Portugal, donde se situó en 5,3 puntos.

Gráfico 37: Evolución del diferencial de género de la tasa de empleo de 35 a 44 años (%).



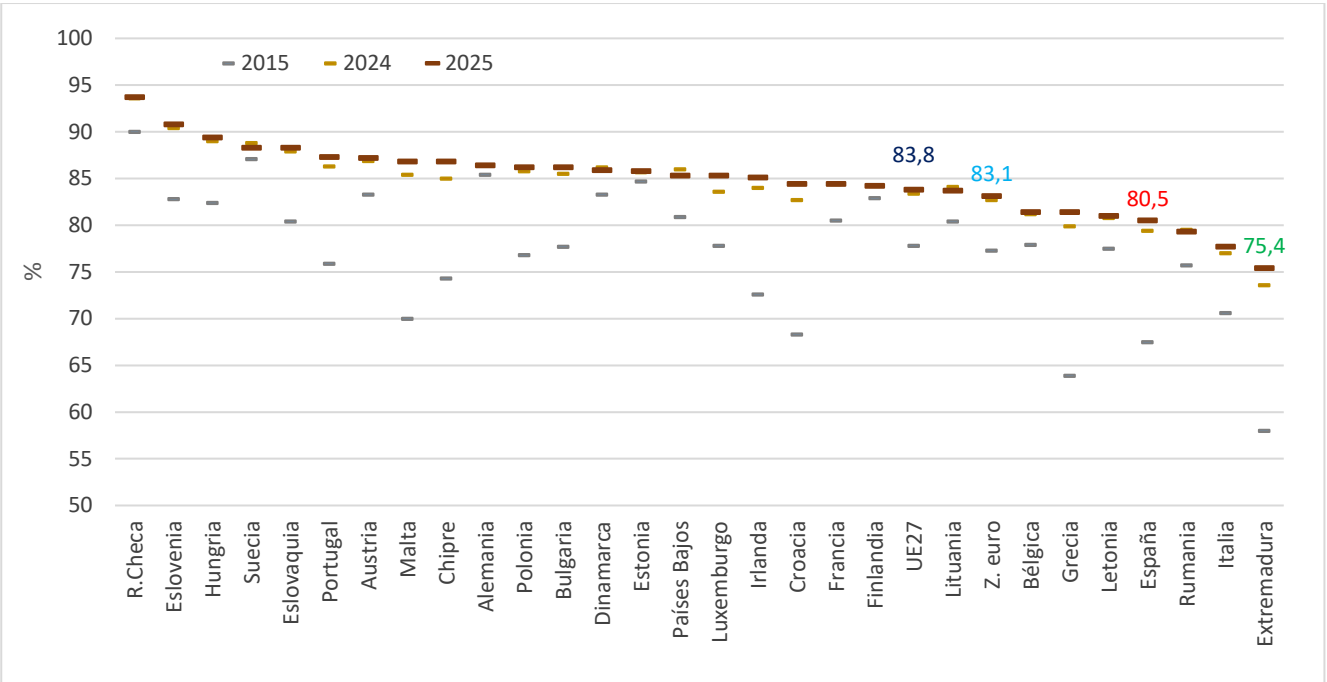
4.1.4 Tasa de empleo de 45 a 54 años.

El grupo de edad de 45 a 54 años es el segundo que registra las tasas de empleo más elevadas, únicamente por detrás del intervalo de 35 a 44 años. En 2025, la media de la Unión Europea se situó en el 83,8%. España, con una tasa del 80,5%, junto con Bélgica, Grecia e Italia, se situó por debajo de dicha media, mientras que Italia y Rumanía ni siquiera alcanzaron el 78%. En Extremadura, la tasa de empleo fue del 75,4%.

No todos los Estados miembros mejoraron su tasa de empleo durante el último año. En concreto, Países Bajos, Suecia, Lituania, Dinamarca y Rumanía registraron descensos. En el extremo opuesto, Chipre presentó el mayor incremento, con 1,8 puntos porcentuales. Por su parte, las tasas de empleo permanecieron estables en Alemania y Francia, mientras que en Grecia aumentaron 1,5 puntos.

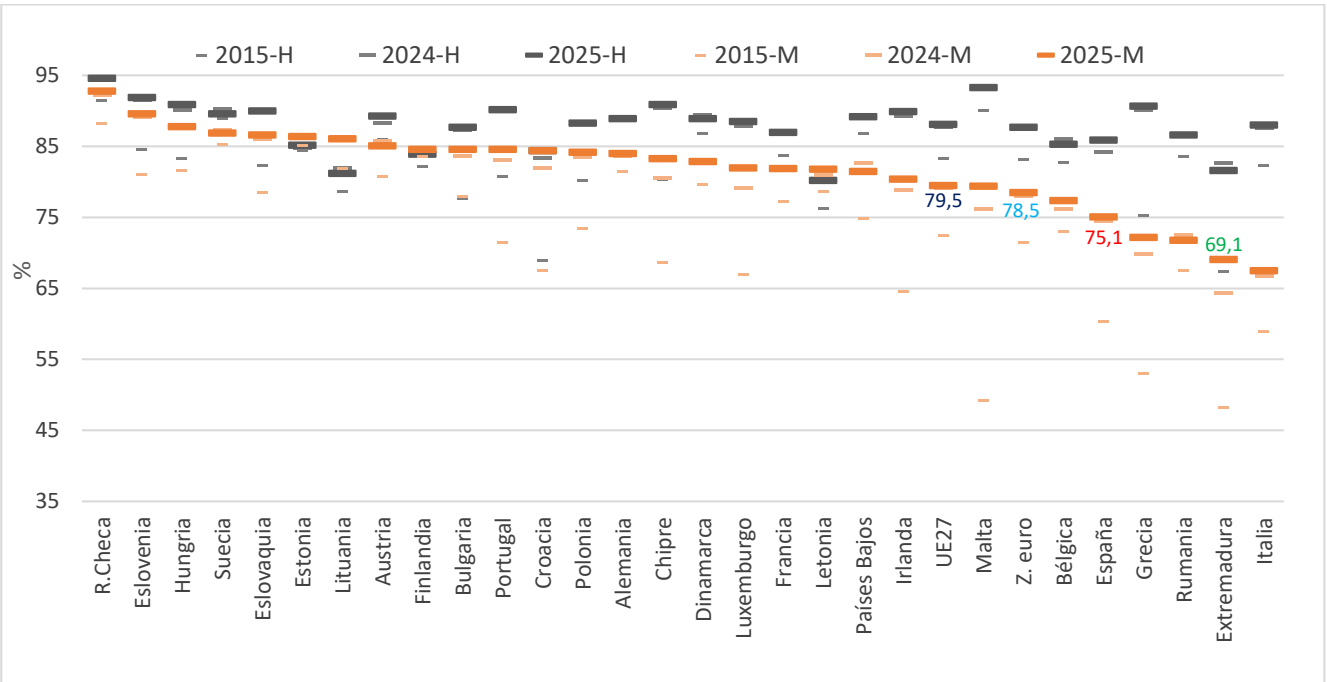
Considerando el conjunto del periodo analizado, todos los Estados miembros registraron avances en sus tasas de empleo. Los incrementos más intensos correspondieron a Grecia, Malta y Croacia, con aumentos superiores a 16 puntos porcentuales, seguidos de España, donde la tasa de empleo creció en torno a 13 puntos.

Gráfico 38: Tasas de empleo de 45 a 54 años de los países de la UE27 (%).



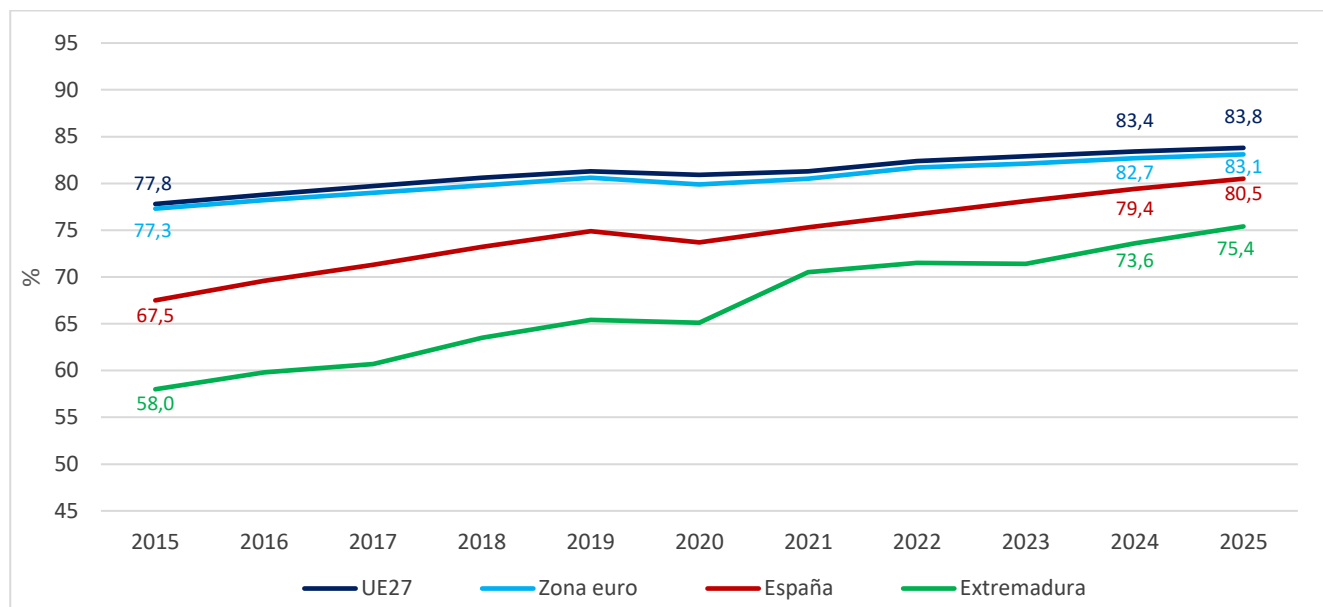
Por sexo, la tasa de empleo media de la Unión Europea alcanzó en 2025 el 88,1% entre los hombres y el 79,5% entre las mujeres. Únicamente en Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania las mujeres registraron tasas de empleo superiores a las de los hombres. Entre las tasas femeninas más bajas se situó la de España (75,1%), aunque los valores fueron aún inferiores en Grecia e Italia. En contraste, las tasas de empleo de las mujeres superaron o igualaron el 84% en Portugal y Alemania, mientras que en Francia alcanzaron el 81,9%. En Extremadura, la tasa de empleo femenina se situó en el 69,1%.

Gráfico 39: Tasas de empleo de 45 a 54 años de los países de la UE27 por sexo (%).



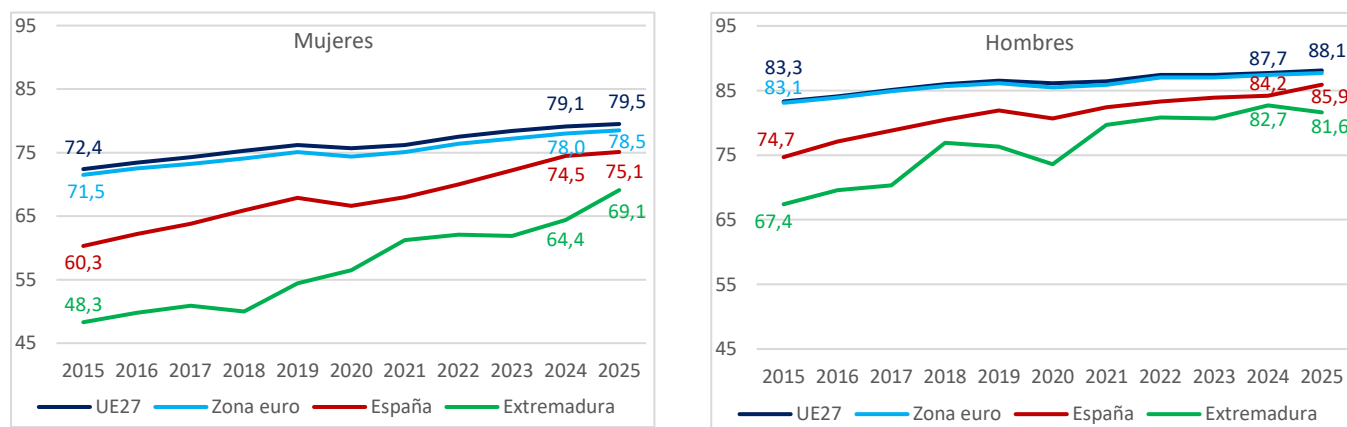
En el periodo 2015-2025, la tasa de empleo aumentó 6 puntos porcentuales en la Unión Europea. En España, pasó del 67,5% al 80,5%, lo que supone un incremento de 13 puntos. Por su parte, en Extremadura se elevó del 58% al 75,4%, con un aumento superior a 17 puntos porcentuales. La evolución más reciente también fue positiva. En el último año, la tasa de empleo aumentó 0,4 puntos porcentuales en la Unión Europea, 1,1 puntos en España y 1,8 puntos en Extremadura.

Gráfico 40: Evolución de la tasa de empleo de 45 a 54 años (%).



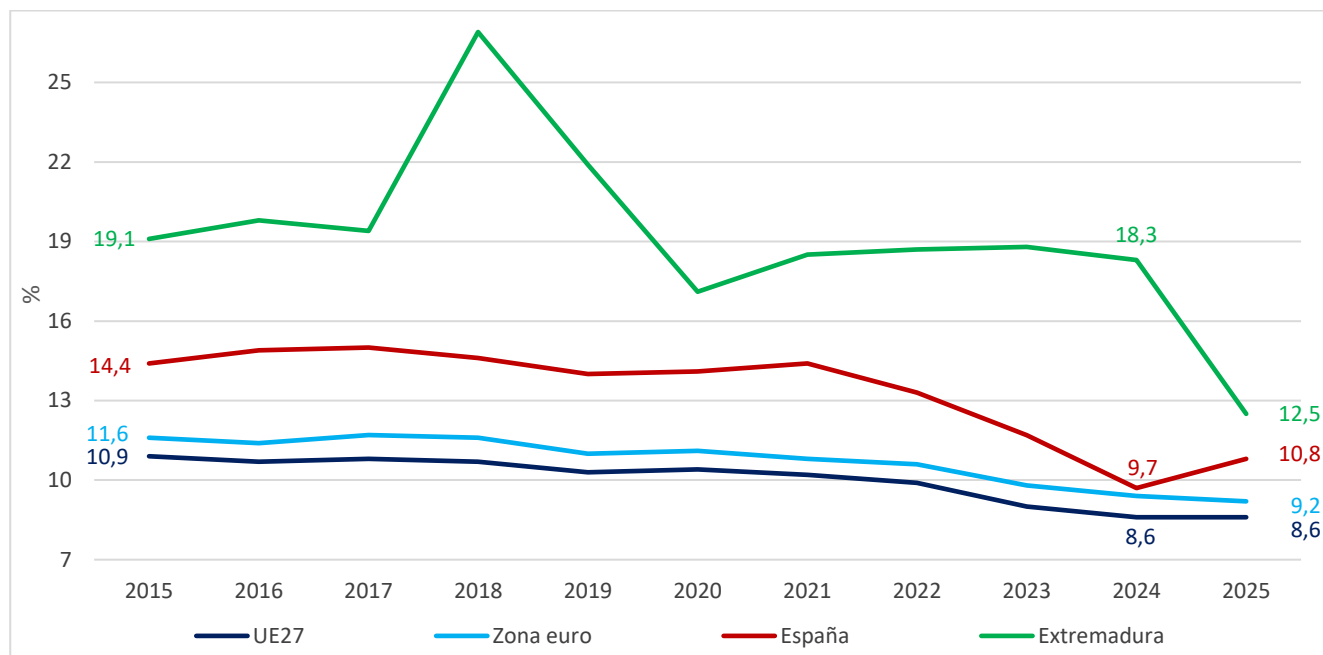
La tasa de empleo de las mujeres en Extremadura es especialmente reducida en este grupo de edad, pese al notable avance registrado durante el periodo analizado. Entre 2015 y 2025 aumentó 20,8 puntos porcentuales, de los que 4,7 puntos corresponden al último año. En 2015, menos de la mitad de las mujeres de 45 a 54 años se encontraba ocupada y, aunque la tasa ha alcanzado el 69,1% en 2025, continúa situándose claramente por debajo de la media española (75,1%) y de la media de la Unión Europea (79,5%).

Gráfico 41: Evolución de la tasa de empleo de 45 a 54 años por sexo (%).



Así, la brecha de género se redujo tan solo 2,3 puntos porcentuales en la UE-27 a lo largo del periodo analizado, situándose en 8,6 puntos en 2025. En España también mostró una tendencia descendente, hasta alcanzar los 10,8 puntos al final del periodo. Por su parte, en Extremadura la brecha se situó en 12,5 puntos, tras registrar una importante reducción de 5,8 puntos durante el último año. Entre los Estados miembros, Italia y Grecia mantuvieron las mayores diferencias entre hombres y mujeres, con brechas superiores a los 18 puntos porcentuales. En contraste, las registradas en Portugal, Francia y Alemania fueron aproximadamente tres veces menores.

Gráfico 42: Evolución del diferencial de género de la tasa de empleo de 45 a 54 años (%).

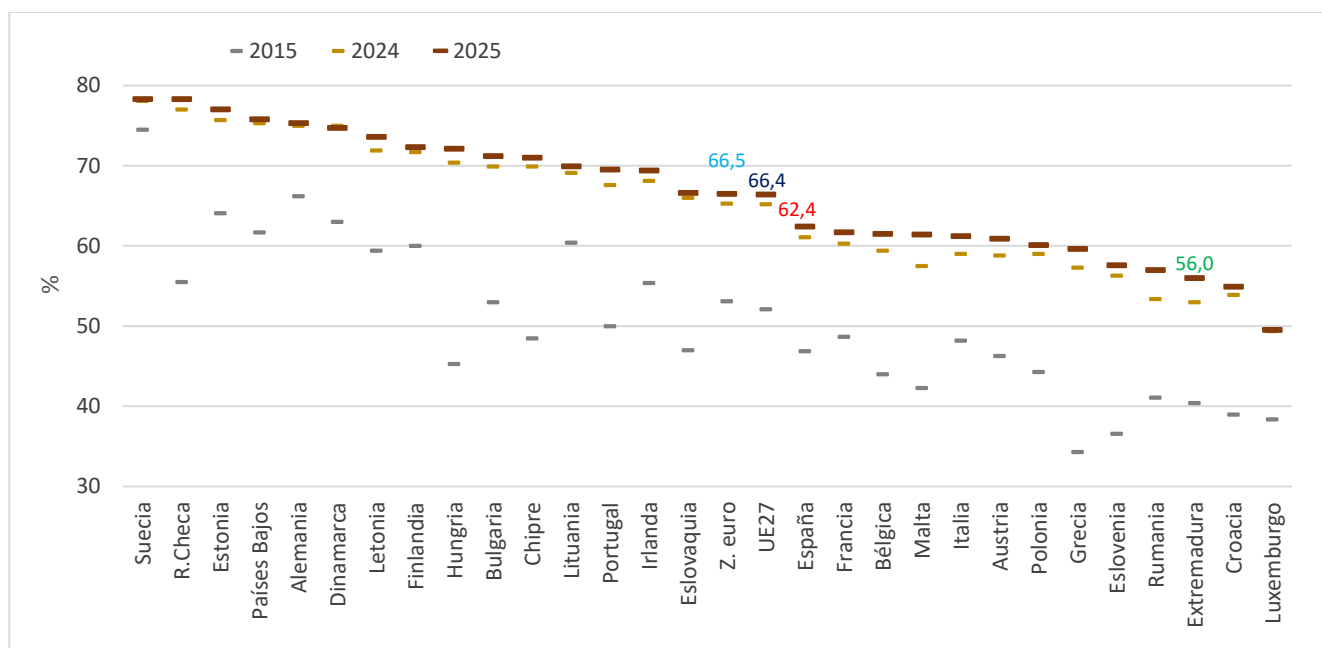


4.1.5 Tasa de empleo de 55 a 64 años.

En el tramo de edad de 55 a 64 años, el de mayor edad considerado en este informe, las tasas de empleo se reducen de forma apreciable respecto a las registradas en los dos grupos anteriores. En 2025, la media de la UE-27 se situó en el 66,4%. Alemania, con una tasa del 75,3%, ocupó la quinta posición, por detrás de Suecia, Chequia, Estonia y Países Bajos. Por su parte, España (62,4%), junto con Francia, Bélgica e Italia, registró tasas inferiores a la media comunitaria. Como hecho destacable, Luxemburgo presentó la tasa más baja (49,5%), seguido de Grecia, Eslovenia, Rumanía y Croacia, todos ellos con valores inferiores al 60%. En Extremadura, la tasa de empleo alcanzó el 56%.

La evolución a lo largo del periodo ha sido claramente positiva. Entre los Estados miembros que más progresaron destacan Hungría, Grecia, Chequia, Chipre y Eslovenia, cuyos incrementos superaron los 21 puntos porcentuales. En el último año, todos los países mejoraron sus tasas de empleo, con la única excepción de Dinamarca. Los mayores avances correspondieron a Malta y Rumanía, mientras que Extremadura también mostró un crecimiento destacado con un incremento de 3 puntos porcentuales en el último año.

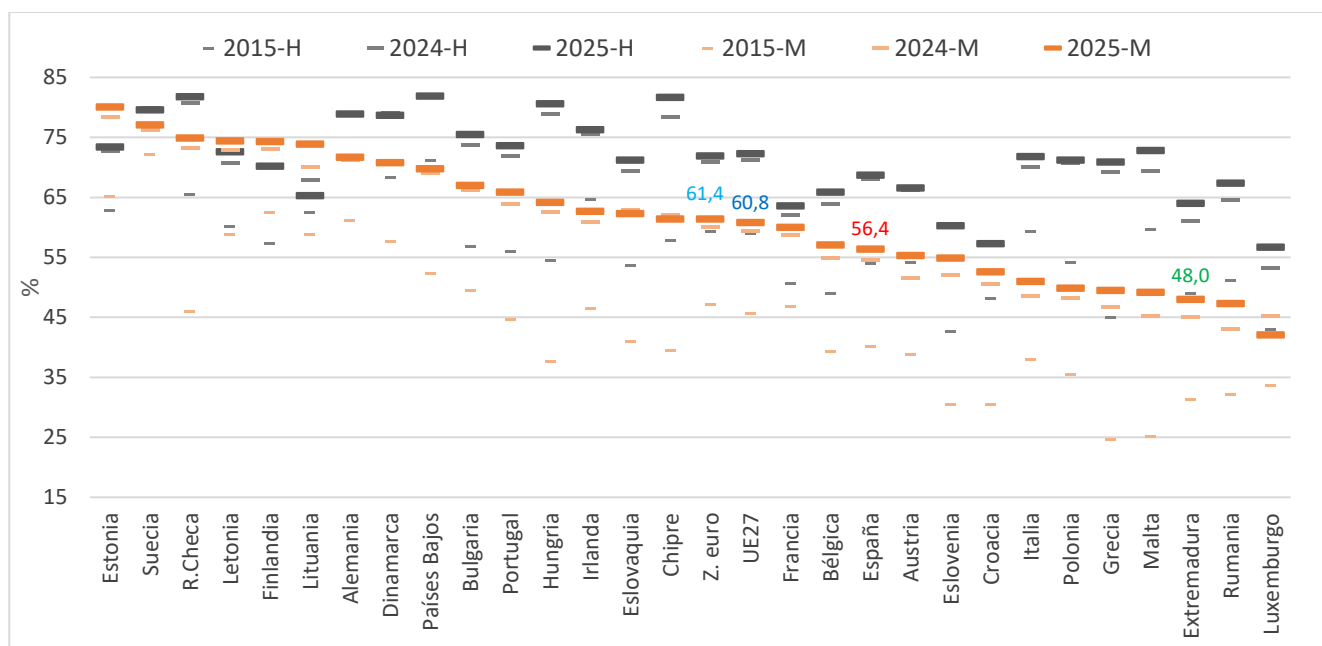
Gráfico 43: Tasas de empleo de 55 a 64 años de los países de la UE27 (%).



Las tasas de empleo femeninas fueron inferiores a las masculinas en 2025 en todos los Estados miembros, con la excepción de los países bálticos (Lituania, Letonia y Estonia) y de Finlandia. La media de la Unión Europea se situó en el 60,8% para las mujeres y en el 72,3% para los hombres, con incrementos acumulados desde 2015 superiores a trece puntos porcentuales en ambos casos.

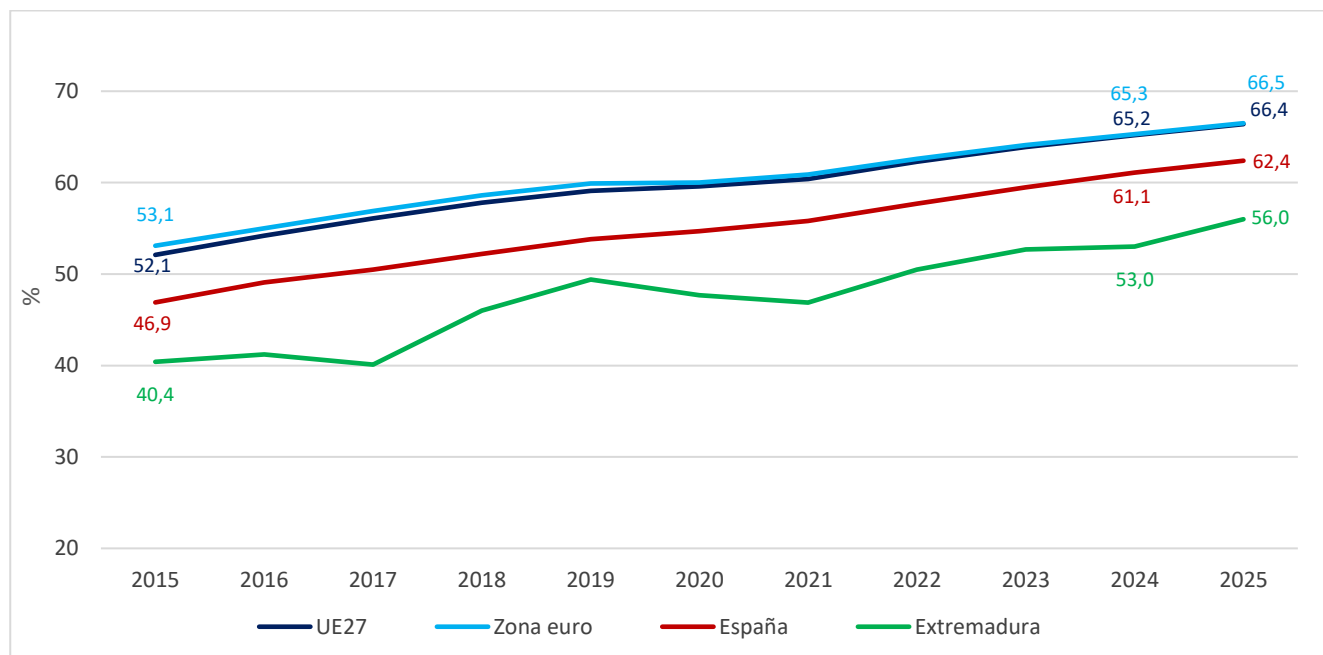
Como viene siendo habitual, las tasas de empleo femeninas más elevadas correspondieron a países del norte de Europa, como Estonia, Suecia, Letonia, Finlandia, Lituania y Dinamarca, así como a otros países del centro de Europa, entre ellos Chequia y Alemania, todos ellos con valores superiores al 70%. Por debajo de la media europea se situaron, entre otros, Francia, España (56,4%), Italia y Grecia. En Extremadura, la tasa de empleo femenina alcanzó el 48%.

Gráfico 44: Tasas de empleo de 55 a 64 años de los países de la UE27 por sexo (%).



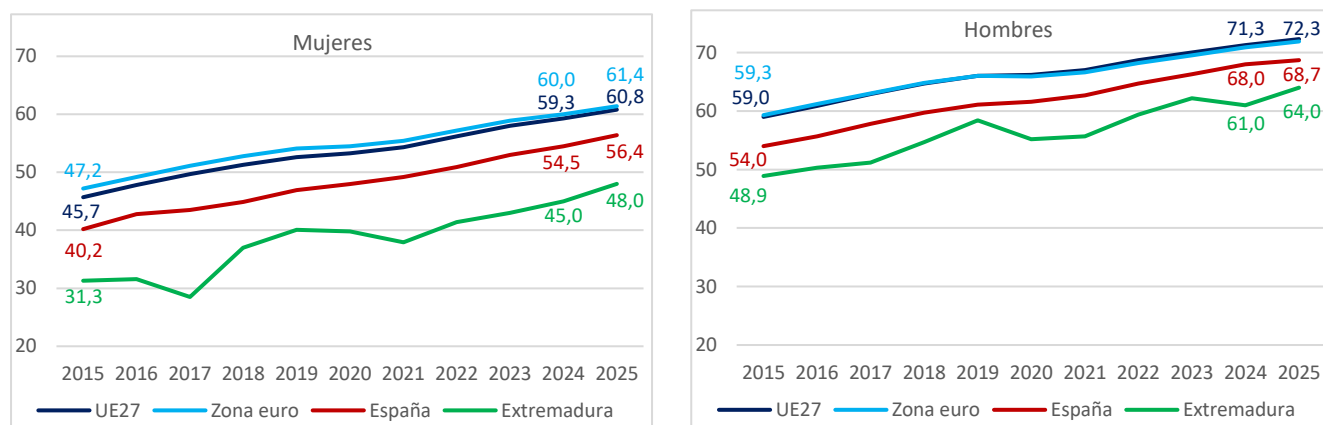
La tasa de empleo en España muestra una clara tendencia ascendente a lo largo del periodo analizado, aunque se mantiene por debajo de la media de la Unión Europea. Desde 2015, ha experimentado un incremento de 15,5 puntos porcentuales. En Extremadura, pese a una evolución marcada por ciertos altibajos, la tasa de empleo aumentó 15,6 puntos, al pasar del 40,4% al 56%. Además, en el último año registró un avance de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 45: Evolución de la tasa de empleo de 55 a 64 años (%).



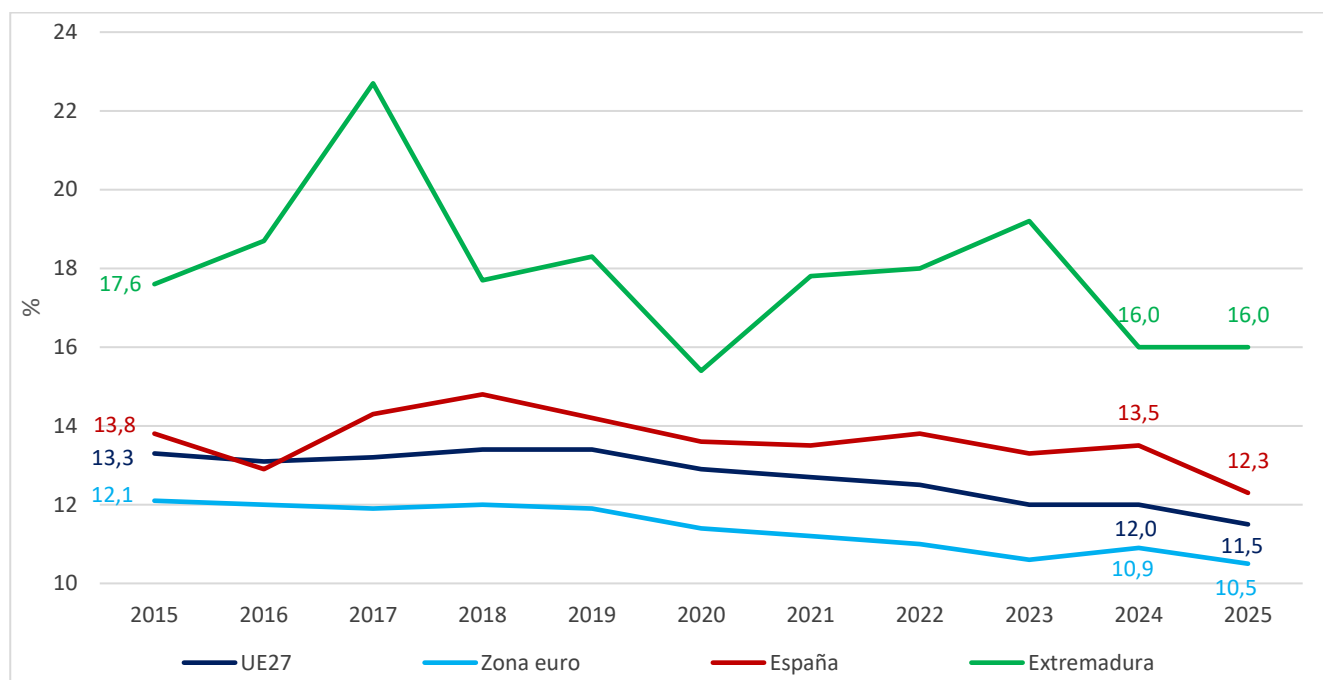
Los gráficos evidencian que las mujeres continúan registrando tasas de empleo inferiores a las de los hombres. Si bien la evolución de la ocupación femenina ha sido más favorable durante el periodo analizado, los avances logrados no han permitido reducir sustancialmente la brecha de género. En Extremadura, la tasa de empleo de las mujeres aumentó desde el 31,3% en 2015 hasta el 48% en 2025, con una ganancia acumulada de 16,7 puntos porcentuales, de los que 3 puntos se han producido en el último año.

Gráfico 46: Evolución de la tasa de empleo de 55 a 64 años por sexo (%).



La brecha de género se ha reducido de forma limitada desde 2015, sin llegar a disminuir dos puntos porcentuales en ninguna de las áreas representadas en el gráfico. En 2025, seis Estados miembros de la Unión Europea presentan brechas superiores a los 20 puntos: Malta, Grecia, Polonia, Italia, Chipre y Rumanía. En otros países, como Alemania y Portugal, las diferencias entre hombres y mujeres superan los 7 puntos porcentuales, mientras que en Francia se sitúan en 3,6 puntos. Estos valores son sensiblemente inferiores a los registrados en España (12,3 puntos) y, especialmente, en Extremadura, donde la brecha alcanza los 16 puntos.

Gráfico 47: Evolución del diferencial de género de la tasa de empleo de 55 a 64 años (%).



5. OCUPADOS SEGÚN EL NIVEL DE ESTUDIOS.

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) establece ocho niveles de estudios, que se agrupan en tres intervalos:

- Educación inferior a primaria, primaria y secundaria inferior (niveles 0-2)
- Educación secundaria superior y postsecundaria no terciaria (niveles 3 y 4)
- Educación terciaria (niveles 5-8), y un pequeño grupo sin respuesta.

Conforme a esta clasificación, en 2025 había en Extremadura 166.000 ocupados con estudios de nivel bajo, 85.200 con estudios de nivel medio, y 169.500 con estudios de nivel superior.

Tabla 9: Ocupados por nivel de educación. Año 2025 (%).

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación	UE27		Zona euro		España		Extremadura		
	Peso	Tasa empleo	Peso	Tasa empleo	Peso	Tasa empleo	Peso	Tasa empleo	Miles
Educación inferior a primaria , primaria y secundaria inferior (niveles 0-2)	15,0	45,3	16,9	47,3	28,9	53,1	39,5	52,0	166,0
Educación secundaria superior y postsecundaria no terciaria (niveles 3 y 4)	45,4	73,1	42,9	72,9	24,0	62,8	20,3	57,5	85,2
Educación terciaria (niveles 5-8)	39,5	86,8	40,0	86,0	47,0	83,2	40,3	80,0	169,5
Sin respuesta	0,1	64,8	0,2	66,7	-	-	-	-	-
Total (niveles 0-8)	100,0	71,0	100,0	70,7	100,0	67,0	100,0	61,9	420,7

Tanto en España como en Extremadura se observa una estructura de la población ocupada por nivel educativo sensiblemente distinta de la existente en el conjunto de la Unión Europea. En 2025, los ocupados con niveles educativos bajos, **Niveles 0-2**, representaban el 39,5% del total en Extremadura, un porcentaje muy superior al de la media española, que no alcanzaba el 29%, y más del doble de la media europea (15%).

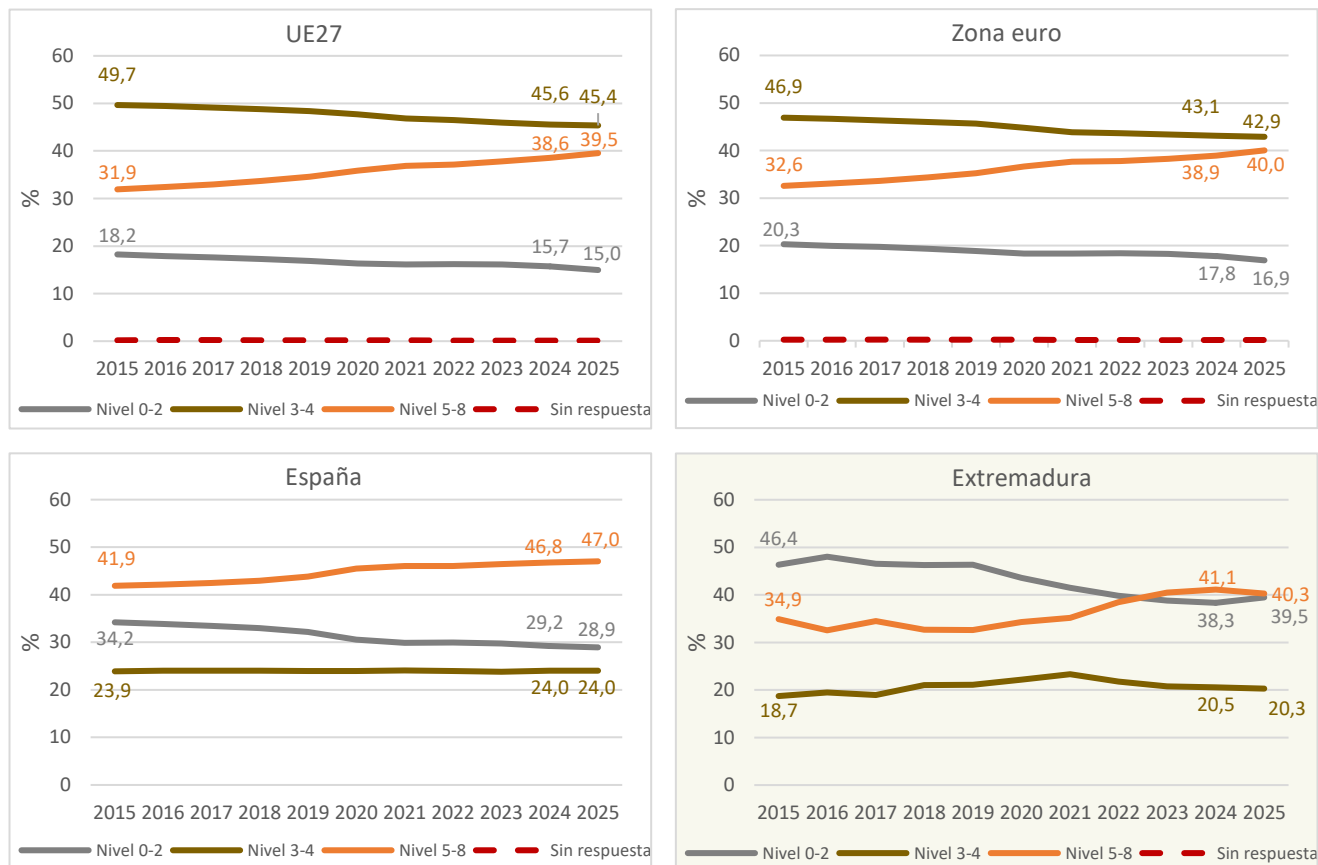
En los **Niveles 3 y 4**, la participación de los ocupados extremeños se situó en el 20,3%, porcentaje 3,7 puntos inferior al registrado en España y menos de la mitad del correspondiente a la Unión Europea.

Por su parte, los ocupados con **niveles educativos superiores, Niveles 5-8**, representaban el 40,3% del total en Extremadura, una proporción ligeramente superior a la media europea (39,5%), aunque todavía inferior a la media nacional (47%).

Esta estructura ha experimentado una transformación gradual a lo largo del tiempo, con una pérdida de peso de los ocupados con menor nivel educativo en favor de aquellos con niveles de formación más elevados. En Extremadura, el descenso de 6,9 puntos porcentuales registrado en el nivel educativo más bajo se compensó fundamentalmente con el aumento observado en el nivel educativo más alto, reproduciendo una pauta similar a la observada en España. Por su parte, el nivel

educativo intermedio presenta tanto en Extremadura como en España un peso relativo que apenas alcanza la mitad del registrado en la Unión Europea, donde supera el 45% y constituye el segmento más numeroso.

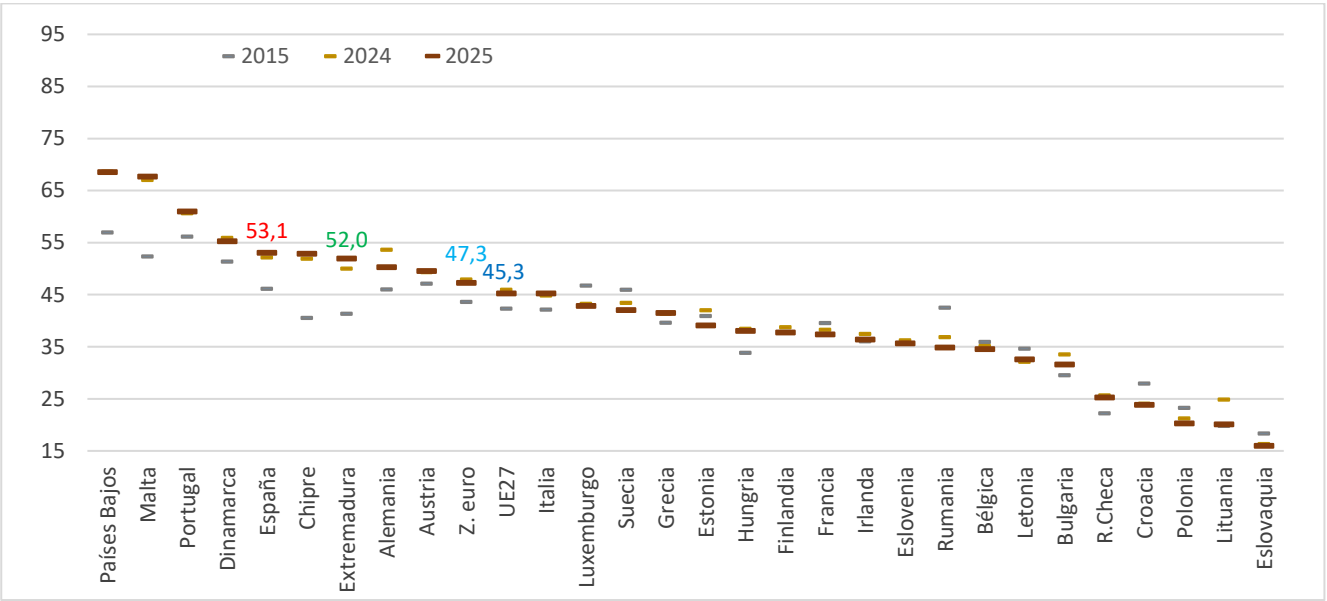
Gráfico 48: Evolución de los ocupados por niveles de educación (%).



El análisis de las tasas de empleo según el nivel educativo pone de manifiesto, tal y como reflejan los gráficos que se presentan a continuación, que a mayor nivel de formación corresponde una mayor tasa de empleo.

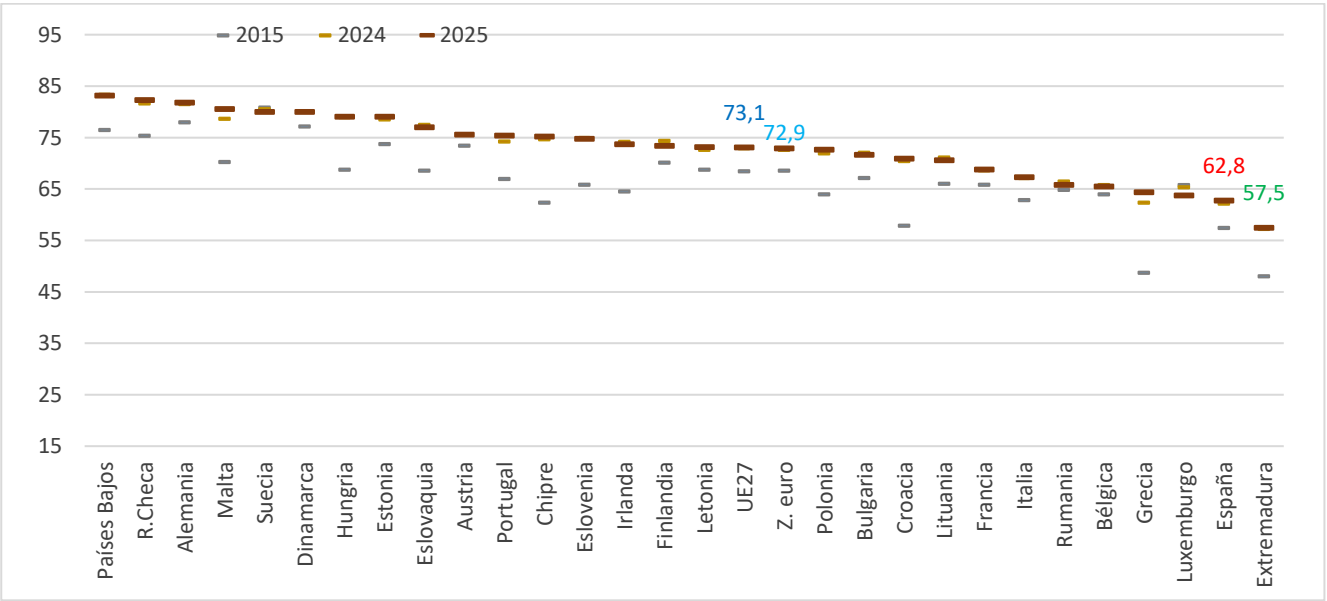
Así, entre las personas con el nivel educativo más bajo, la tasa de empleo no alcanza el 46% en la Unión Europea en 2025. En cambio, esta tasa es superior tanto en España (53,1%) como en Extremadura (52%). Países Bajos y Portugal se encuentran entre los Estados miembros con mayores tasas de empleo en este nivel educativo, mientras que Alemania también registra un porcentaje elevado (50,3%).

Gráfico 49: Tasa de empleo en los Niveles 0-2 en los países de la UE27 (%).



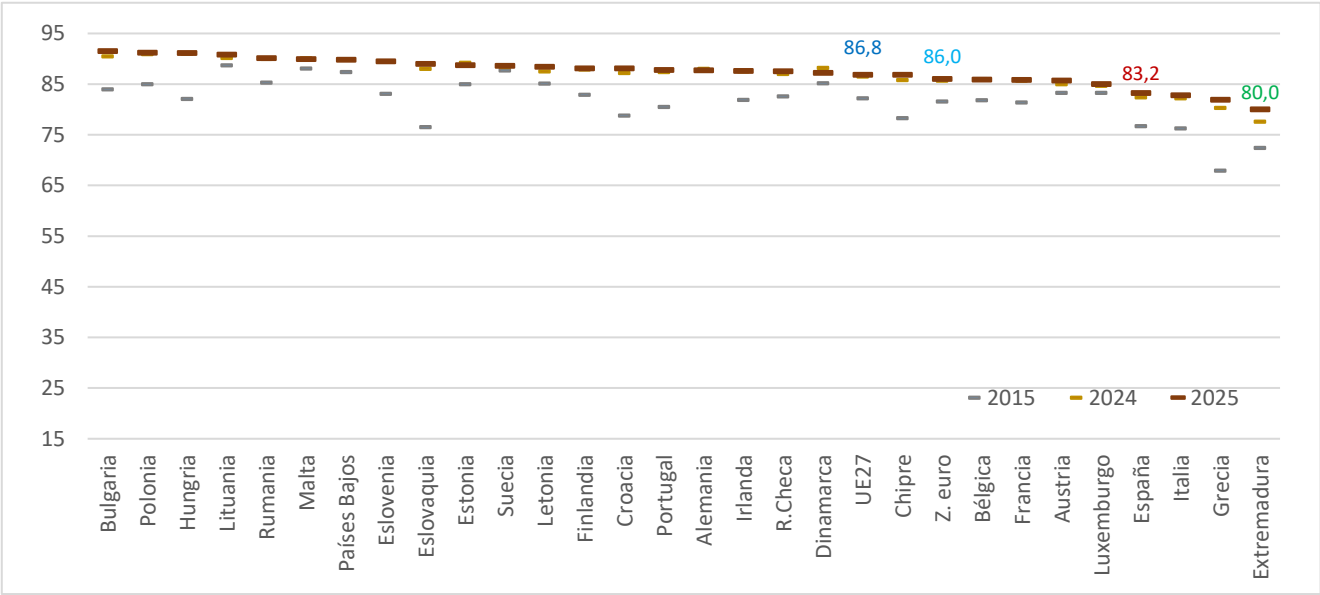
En el nivel educativo intermedio, la tasa de empleo media de la Unión Europea se situó en el 73,1% en 2025. España, con un 62,8%, registró la tasa más baja entre los Estados miembros, por detrás de Grecia y Luxemburgo. En el extremo opuesto se situaron Países Bajos (83,2%), Chequia (82,3%) y Alemania (81,8%), que encabezaron la clasificación en este nivel de formación. En Extremadura, la tasa de empleo aumentó más de nueve puntos porcentuales desde 2015, hasta alcanzar el 57,5% en 2025, si bien el incremento registrado en los últimos doce meses fue de tan solo 0,2 puntos.

Gráfico 50: Tasa de empleo en los Niveles 3-4 en los países de la UE27 (%).



Por último, en el nivel educativo más alto, la tasa de empleo de la UE-27 superó el 86% en 2025. Todos los Estados miembros rebasaron el umbral del 78%. También Extremadura alcanzó este objetivo por primera vez, al situar su tasa de empleo en el 80%. Entre los países con mejores resultados destacan Bulgaria, Polonia, Hungría, Lituania y Rumanía, todos ellos con tasas superiores al 90%. Asimismo, Portugal, Alemania e Irlanda registraron porcentajes por encima del 87%.

Gráfico 51: Tasa de empleo en los Niveles 5-8 en los países de la UE27.



En Extremadura, en 2025, casi la mitad de las mujeres ocupadas contaban con un nivel educativo alto, lo que equivale a 92.400 ocupadas. Este grupo registró una tasa de empleo del 77,3%, la más elevada de los tres niveles educativos considerados en la región. No obstante, pese a ser la más alta, se mantuvo por debajo de la correspondiente a las mujeres de la Unión Europea (84,7%) y a la de las mujeres españolas (81%). En el nivel educativo más bajo, la tasa de empleo femenina fue de tan solo el 39,7%, mientras que en el nivel educativo intermedio se situó en el 52,9%.

Tabla 10: Mujeres ocupadas y su nivel de educación. Año 2025 (%).

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación	UE27		Zona euro		España		Extremadura		
	Peso	Tasa empleo	Peso	Tasa empleo	Peso	Tasa empleo	Peso	Tasa empleo	Miles
Educación inferior a primaria, primaria y secundaria inferior (niveles 0-2)	12,0	36,3	13,6	38,2	22,8	43,5	29,4	39,7	55,4
Educación secundaria superior y postsecundaria no terciaria (niveles 3 y 4)	42,8	67,4	40,6	68,0	23,1	57,9	21,3	52,9	40,2
Educación terciaria (niveles 5-8)	45,0	84,7	44,7	83,9	53,3	81,0	49,1	77,3	92,4
Sin respuesta	0,2	58,3	1,2	60,5	0,8	-	0,2	-	-
Total (niveles 0-8)	100,0	66,6	100,0	66,5	100,0	62,7	100,0	56,1	188,3

6. OCUPADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD.

En Eurostat, los ocupados se clasifican en diez ramas de actividad. Según esta clasificación, en 2025, la ocupación en la UE27 se concentró principalmente en tres de ellas: *Administración pública, defensa, educación y actividades sanitarias y de servicios sociales* (25,8 %), *Comercio, transporte, alojamiento y actividades de restauración* (23,7%) e *Industria* (17,3%).

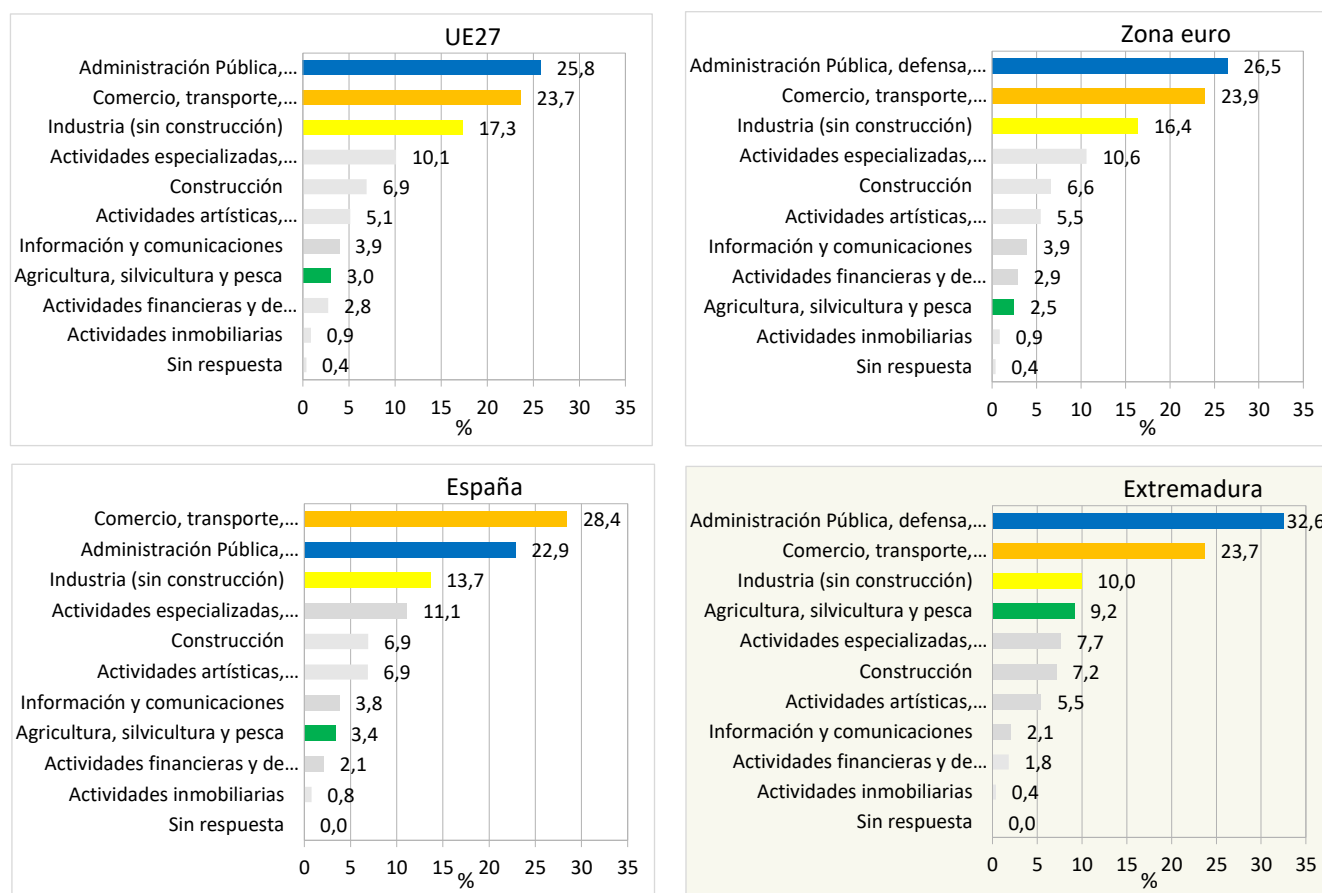
Tabla 11: Ocupados por rama de actividad. Año 2025.

Rama de actividad	UE27		Zona euro		España		Extremadura	
	miles	%	miles	%	miles	%	miles	%
Agricultura, silvicultura y pesca	6.101,9	3,0	3.918,8	2,5	734,0	3,4	38,6	9,2
Industria (sin construcción)	34.978,6	17,3	26.180,3	16,4	2.975,3	13,7	41,9	10,0
Construcción	13.983,7	6,9	10.600,8	6,6	1.510,2	6,9	30,1	7,2
Comercio, transporte, alojamiento y actividades de restauración	47.710,6	23,7	38.223,8	23,9	6.199,5	28,4	99,8	23,7
Información y comunicaciones	7.942,1	3,9	6.271,0	3,9	834,7	3,8	8,7	2,1
Actividades financieras y de seguros	5.561,6	2,8	4.571,9	2,9	461,1	2,1	7,7	1,8
Actividades inmobiliarias	1.746,7	0,9	1.386,4	0,9	172,2	0,8	1,6	0,4
Actividades especializadas, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	20.389,9	10,1	16.961,0	10,6	2.427,1	11,1	32,2	7,7
Administración Pública, defensa, educación y actividades sanitarias y de servicios sociales	52.099,3	25,8	42.257,6	26,5	4.981,5	22,9	137,1	32,6
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios, actividades de los hogares y extraterritoriales	10.355,0	5,1	8.723,2	5,5	1.496,8	6,9	23,0	5,5
Sin respuesta	757,9	0,4	608,5	0,4	-	-	-	-
TOTAL	201.627,4	100,0	159.703,4	100,0	21.792,4	100,0	420,7	100,0

En España, la rama con mayor peso fue Comercio, transporte, alojamiento y restauración, que concentró el 28,4% de los ocupados, porcentaje superior al de la media europea. Le siguieron Administración pública, defensa, educación, actividades sanitarias y servicios sociales (22,9%) e Industria (13,7%).

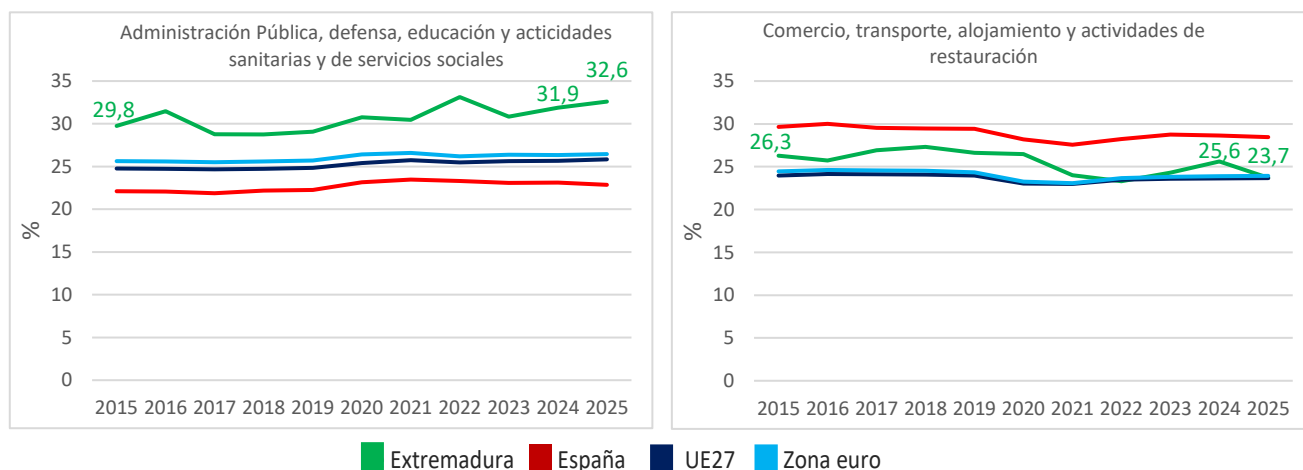
En Extremadura, la estructura del empleo se caracteriza por el elevado peso de la Agricultura (9,2%) y de Administración pública, defensa, educación, actividades sanitarias y servicios sociales (32,6%), ambos superiores a los registrados tanto en España como en la Unión Europea. Por el contrario, la Industria, que representa el 10% del empleo regional, tiene una relevancia significativamente menor que en la UE-27, con una diferencia de 7,3 puntos porcentuales. Por su parte, Comercio, transporte, alojamiento y actividades de restauración constituye la segunda rama de actividad con mayor peso en la región (23,7%), con una participación idéntica a la media comunitaria.

Gráfico 52: Distribución del empleo por ramas de actividad. Año 2025 (%).



En cuanto a la evolución de la ocupación en Extremadura, la rama de *Administración pública y defensa, educación, actividades sanitarias y servicios sociales* incrementó su número de ocupados un 30,1% desde 2015 y un 4,2% en el último año, hasta alcanzar los 137.100 ocupados en 2025. Como consecuencia, su peso en el conjunto de las ramas de actividad aumentó 2,8 puntos porcentuales desde el inicio del periodo y 0,7 puntos en el último año.

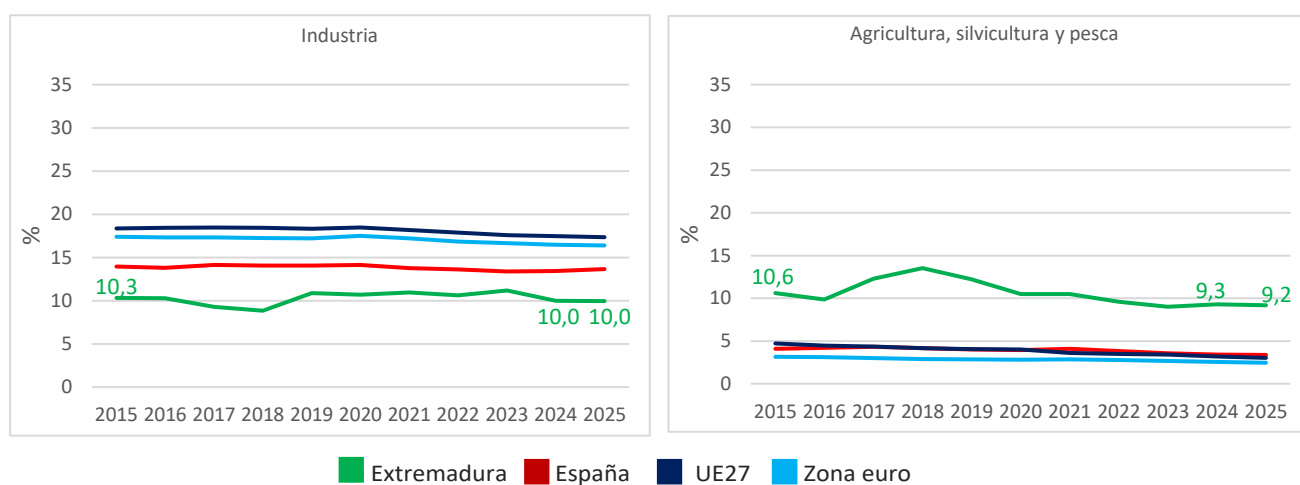
Gráfico 53: Evolución del empleo en Administración Pública y Comercio (%).



Comercio, transporte, alojamiento y actividades de restauración, con 99.800 ocupados en Extremadura en 2025, fue la segunda rama de actividad por volumen de empleo. Aunque el número de ocupados aumentó un 7,2% desde 2015, disminuyó un 5,5% en el último año. Esta evolución se tradujo en una pérdida de peso dentro de la estructura del empleo regional de 2,6 puntos porcentuales en el conjunto del periodo y de 1,9 puntos en el último año.

Industria (sin construcción) alcanzó los 41.900 ocupados al final del periodo, lo que supone un incremento del 14,8% respecto al inicio de este y del 1,7% en relación con el último año. Con un peso del 10% en la estructura del empleo regional, perdió 0,3 puntos porcentuales a lo largo del periodo, manteniéndose estable respecto al año anterior.

Gráfico 54: Evolución del empleo en Industria y Agricultura (%)

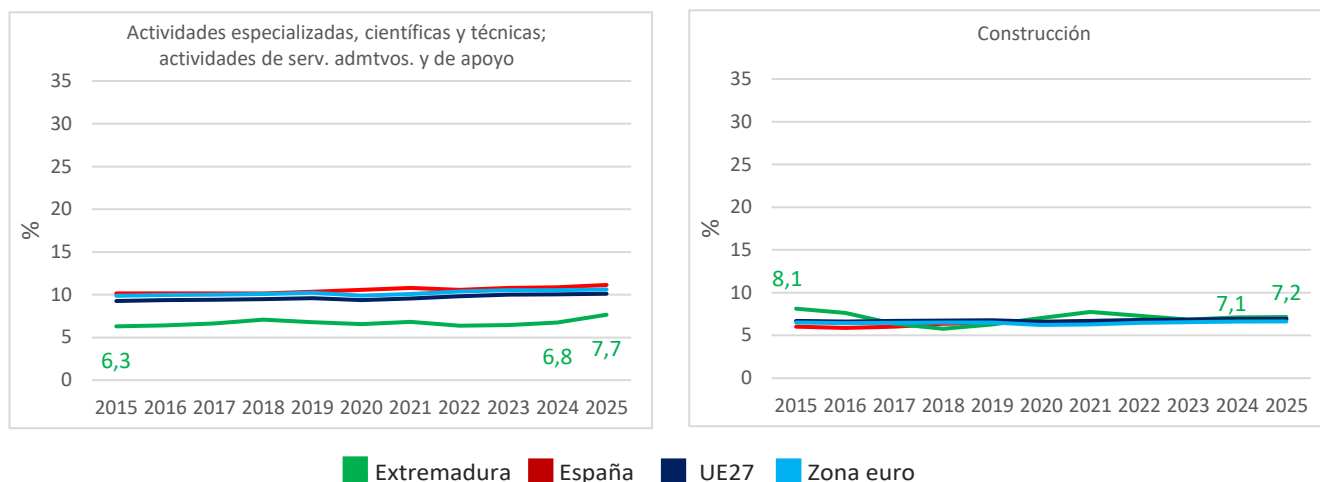


Agricultura, silvicultura y pesca dio empleo a 38.600 personas en 2025, un 2,7% más que al inicio del periodo y un 0,5% más que el año anterior. Pese a partir de una posición relevante en la estructura ocupacional extremeña, con un peso del 10,6% en 2015, esta rama ha ido perdiendo importancia relativa, acumulando una reducción de 1,4 puntos porcentuales desde entonces y de una décima en el último año.

En cuanto a *Actividades profesionales, científicas y técnicas, y actividades administrativas y servicios auxiliares*, su número de ocupados creció en Extremadura a un ritmo superior al registrado en la Unión Europea durante el periodo analizado (44,4% frente a 18,5%), hasta alcanzar los 32.200 ocupados en 2025, un 15,4% más que el año anterior. Aunque su peso en la estructura del empleo regional sigue siendo inferior al observado en la media europea y nacional, concluyó el periodo en el 7,7%, lo que supone 1,4 puntos porcentuales más que en 2015 y 0,9 puntos más que un año antes.

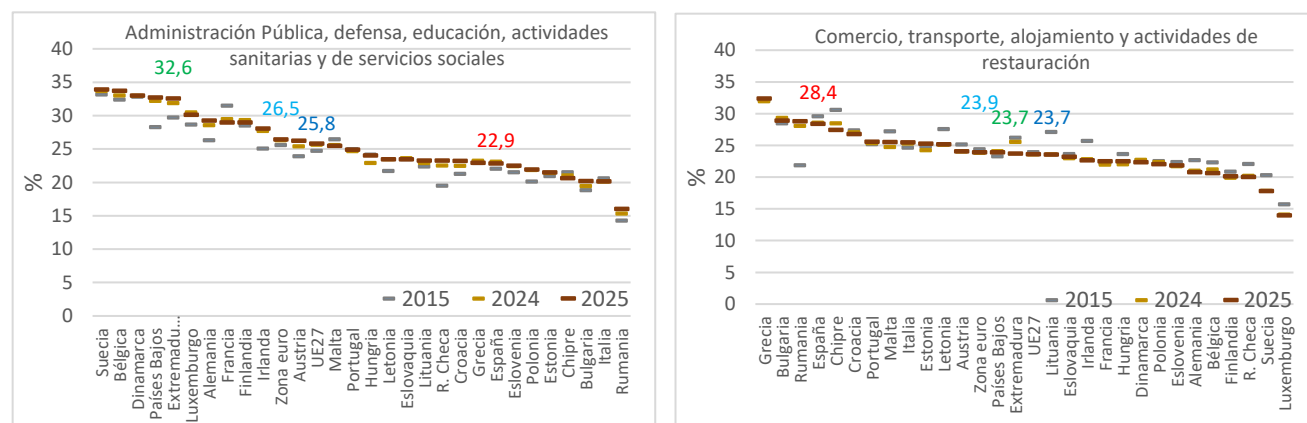
Por último, la rama de *Construcción* empleó a 30.100 personas en Extremadura en 2025. El número de ocupados aumentó un 4,5% desde 2015, un crecimiento inferior al registrado en España (41,4%), aunque también alejado del incremento medio de la UE-27 (12,6%). Su peso en el empleo regional se situó en el 7,2%, un porcentaje similar al observado en el resto de los ámbitos territoriales analizados.

Gráfico 55: Evolución del empleo en Actividades especializadas, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo; y en Construcción (%).



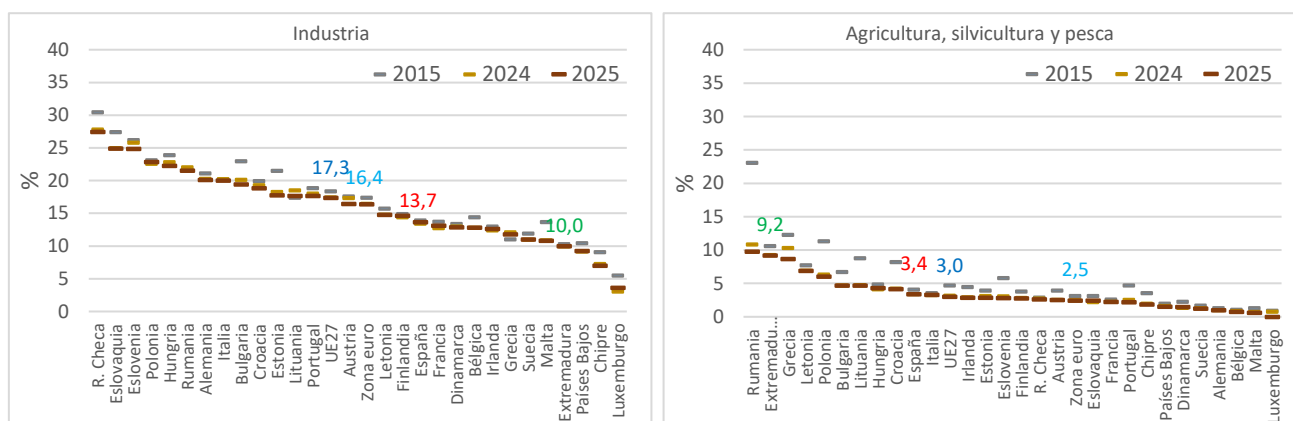
La importancia de estas ramas de actividad difiere entre los países de la Unión Europea. Así en 2025, la rama de *Administración Pública, defensa, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales*, alcanzó sus mayores niveles de concentración de ocupados en Suecia, Bélgica, Dinamarca, Países Bajos y Luxemburgo, todos ellos con porcentajes superiores al 30%, al igual que Extremadura. Por el contrario, España (22,9%) se situó por debajo de la media de la UE27 (25,8%), así como de Portugal y Grecia. En Alemania y Francia, donde esta actividad tiene una mayor relevancia, los porcentajes alcanzaron el 29,3% y el 29%, respectivamente.

Gráfico 56: Distribución de los ocupados por las principales ramas de actividad y país (%).



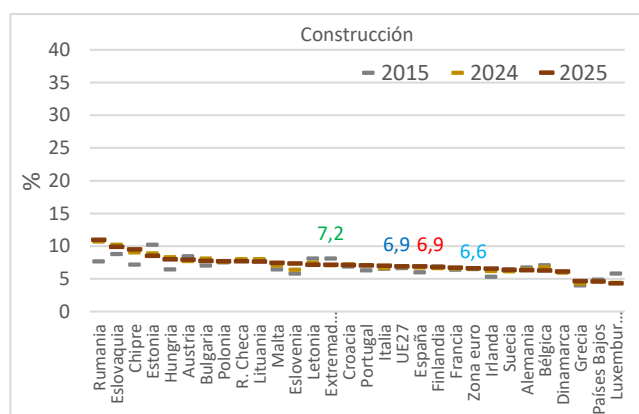
En la rama de *Comercio, transporte, alojamiento y actividades de restauración*, Grecia (32,4%) fue el país donde esta actividad tuvo un mayor peso en el empleo, seguida de Bulgaria, Rumanía y España (28,4%). En Extremadura, con un 23,7%, su participación fue idéntica a la registrada en la Unión Europea, aunque inferior a la observada en Portugal e Italia, ambos con porcentajes superiores al 25%. En el extremo opuesto se situó Luxemburgo, donde esta rama apenas representó el 14% del empleo total.

La *Industria* representó el 13,7% del empleo en España en 2025, un porcentaje ligeramente superior al de Francia (13,1%), aunque en ambos casos por debajo de la media de la UE-27 (17,3%). En Extremadura, esta rama concentró el 10% de los ocupados, manteniendo el mismo peso que el año anterior y situándose tres décimas por debajo del registrado al inicio del periodo. Todos estos valores quedan alejados de los alcanzados por Alemania (20,1%) e Italia (20%), donde la Industria mantiene una relevancia mucho mayor dentro de la estructura del empleo.



En la rama de Agricultura, silvicultura y pesca, Rumanía (9,7%) y Grecia (8,6%) fueron los países de la Unión Europea donde esta actividad tuvo un mayor peso en el empleo en 2025. En Extremadura (9,2%), su participación superó ampliamente la registrada en España (3,4%), cuyo valor se situó cuatro décimas por encima de la media de la UE-27 (3%). En términos generales, esta actividad ha tendido a perder peso a lo largo del periodo analizado, siendo especialmente significativo el descenso registrado en Rumanía, donde su participación se redujo 13,3 puntos porcentuales. Por el contrario, en países como Alemania, el peso de esta rama en el empleo es ya muy reducido, situándose en torno al 1%.

En la rama de *Construcción*, esta actividad dio empleo al 7,2% de los ocupados extremeños en 2025, una proporción tres décimas superior a la media de la UE-27 (6,9%) y una décima por encima de la registrada el año anterior. En España, su peso fue similar al de la Unión Europea, situándose en niveles muy próximos a los de Italia (7%) y Portugal (7,1%). Por su parte, en Alemania la participación de esta rama fue más reducida, al alcanzar el 6,3% del empleo total.



7. OCUPADOS POR ESTATUS PROFESIONAL.

Los trabajadores de la Unión Europea se clasifican en Eurostat en tres categorías según su situación profesional:

- *Asalariados*
- *Trabajadores autónomos*
- *Trabajadores familiares que colaboran en la empresa familiar.*

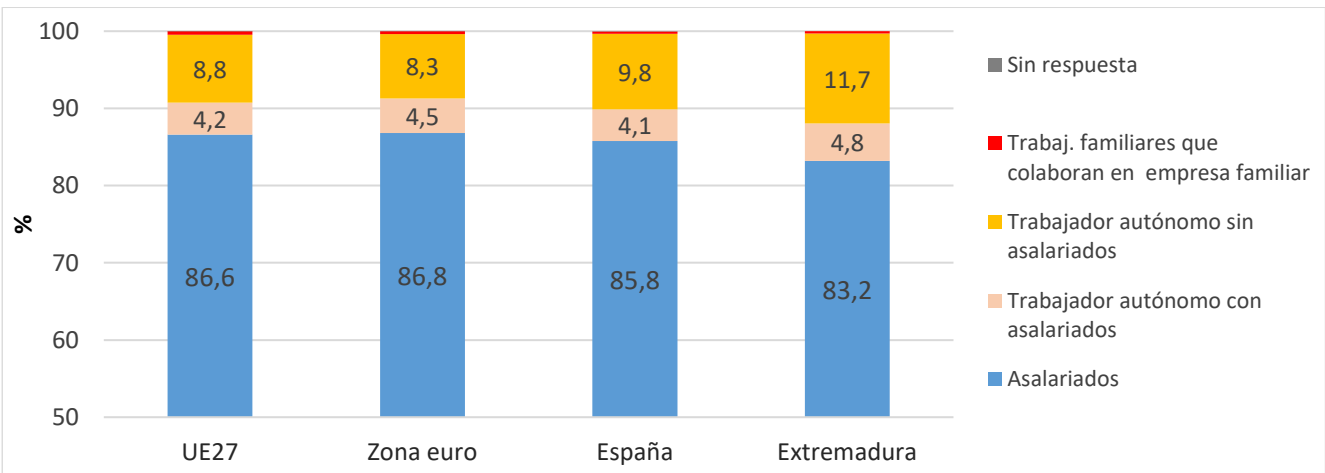
En Extremadura, en 2025, había 350.000 asalariados, 69.600 trabajadores autónomos y 1.200 *Trabajadores familiares que colaboran en la empresa familiar.*

Tabla 12: Ocupados por estatus profesional. Año 2025 (miles).

Estatus profesional	UE27		Zona euro		España		Extremadura	
	miles	%	miles	%	miles	%	miles	%
Asalariados	174.612,7	86,6	138.620,7	86,8	18.696,2	85,8	350,0	83,2
Trabajador autónomo	26.074,8	12,9	20.452,3	12,8	3.026,8	13,9	69,6	16,5
- Con asalariados	8.398,7	4,2	7.195,7	4,5	888,3	4,1	20,4	4,8
- Sin asalariados	17.676,1	8,8	13.256,6	8,3	2.138,5	9,8	49,1	11,7
Trabajadores familiares que colaboran en la empresa familiar	915,3	0,5	606,7	0,4	62,0	0,3	1,2	0,3
Sin respuesta	24,5	0,0	23,8	0,0	7,4	0,0	-	-
Total	201.627,4	100,0	159.703,4	100,0	21.792,4	100,0	420,7	100,0

Los *Asalariados* representan más del 85% de los ocupados en la mayoría de los ámbitos analizados, con la excepción de Extremadura, donde su peso se sitúa en el 83,2%. Una de las características diferenciales del mercado laboral extremeño es la mayor presencia de trabajadores autónomos (16,5%), de los cuales la mayoría desarrolla su actividad sin asalariados (11,7%).

Gráfico 57: Ocupados por estatus profesional. Año 2025 (%).



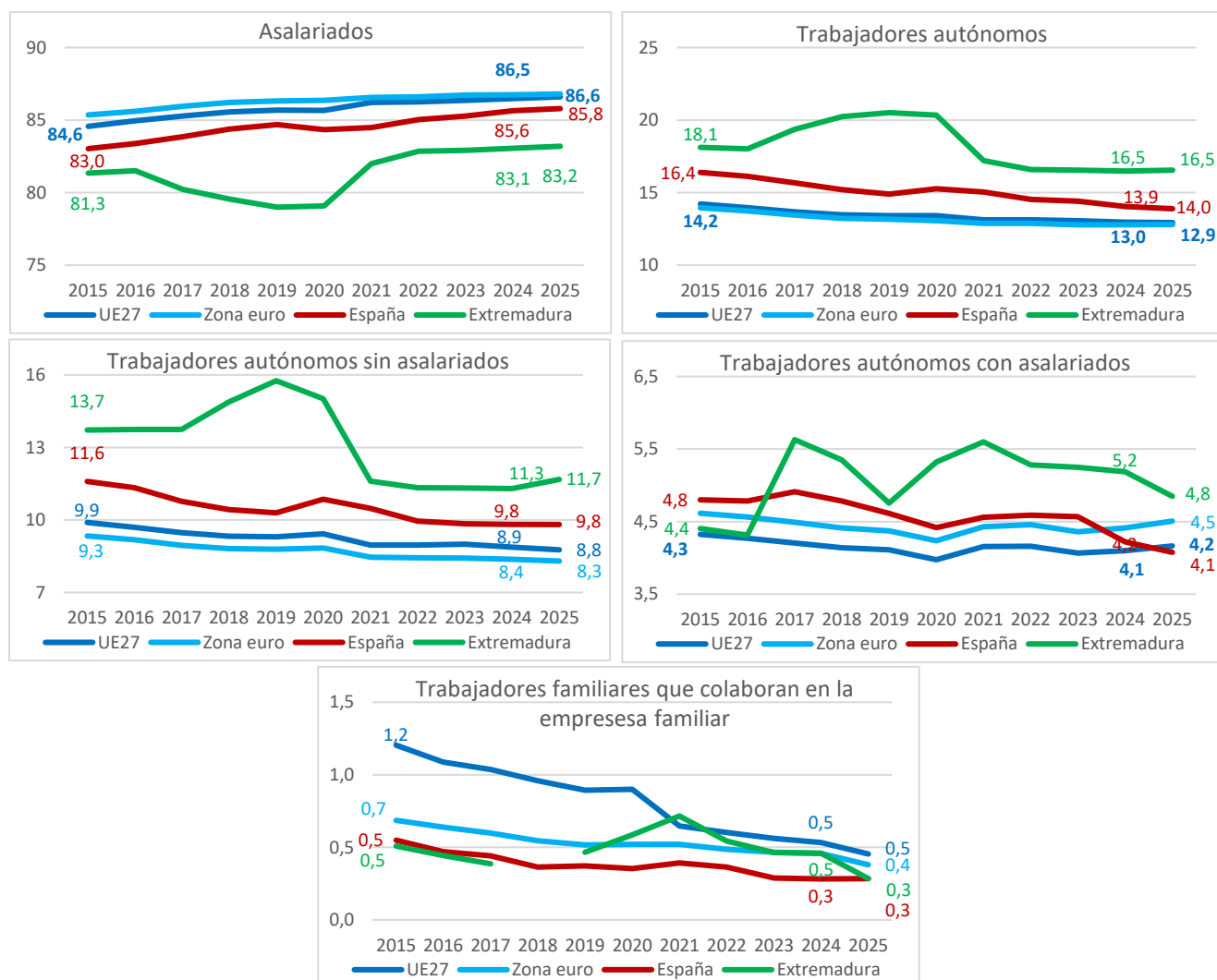
La evolución de los asalariados entre 2015 y 2025 muestra una tendencia creciente en la Unión Europea, donde su peso alcanza el 86,6% al final del periodo. En España, esta proporción se eleva hasta el 85,8%, también con una trayectoria ascendente. En Extremadura, pese a las fluctuaciones

registradas durante estos años, la participación de los asalariados aumentó 1,9 puntos porcentuales desde 2015 y una décima en el último año, hasta situarse en el 83,2%.

Por el contrario, el peso de los trabajadores autónomos presenta una tendencia descendente en la Unión Europea, donde representa el 12,9% de los ocupados en 2025. En España, este retroceso es algo más acusado y la proporción de autónomos se sitúa en el 13,9% al final del periodo. En Extremadura, su peso también disminuyó, 1,6 puntos porcentuales desde 2015, hasta el 16,5%, porcentaje que se mantiene prácticamente inalterado durante los tres últimos años. Dentro de este colectivo predominan los trabajadores autónomos sin asalariados, con mayor peso en Extremadura (11,7%) que en España (9,8%) y la Unión Europea (8,8%).

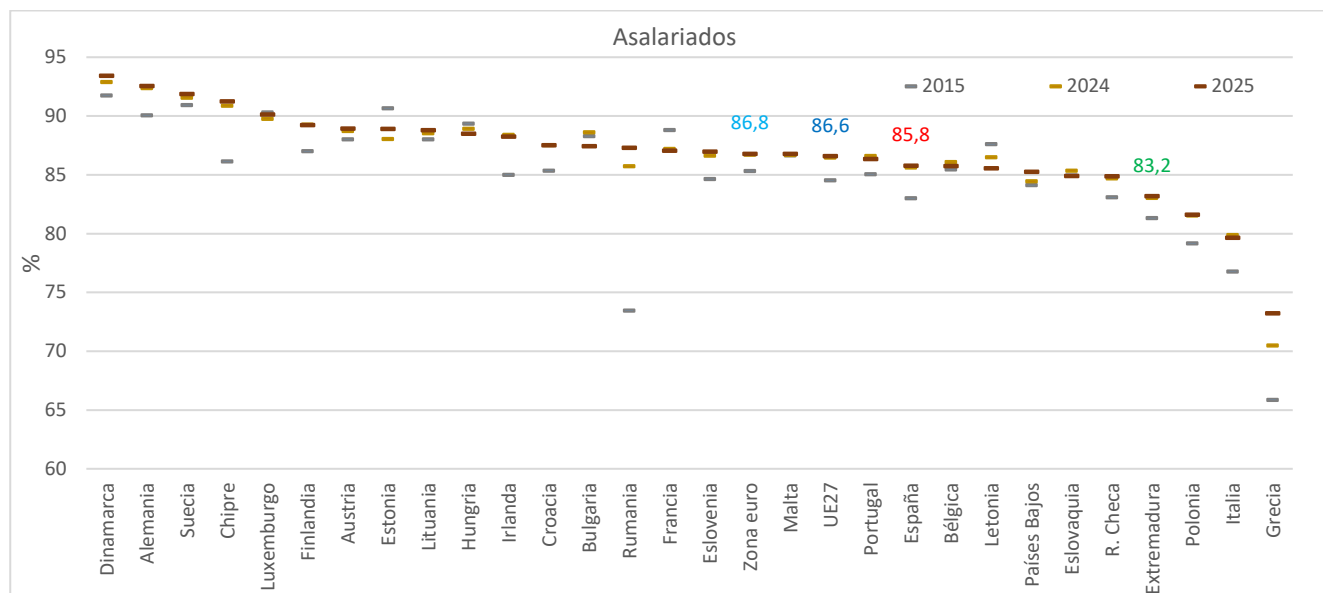
Por último, los Trabajadores familiares colaboradores en la empresa familiar representan la categoría menos numerosa. Aunque su evolución presenta una ligera tendencia descendente, su peso relativo se mantuvo muy reducido durante todo el periodo analizado, sin llegar a superar el 1,5 % de los ocupados. En el último año, su participación se situó en torno al 0,5% en la Unión Europea, situándose dos décimas por debajo en España y Extremadura.

Gráfico 58: Evolución de los ocupados por estatus profesional (%).



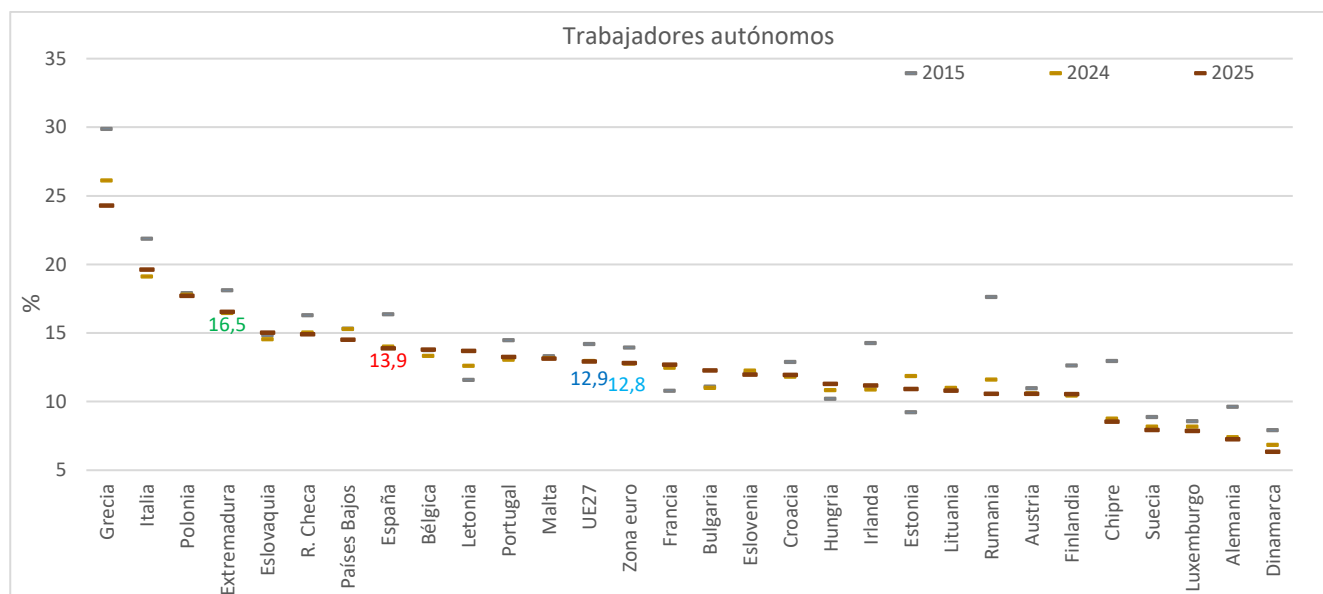
Los Asalariados representaron más del 86 % de los ocupados en la Unión Europea en 2025. Las mayores proporciones se registraron en Dinamarca, Alemania, Suecia, Chipre y Luxemburgo, todas superiores al 90 %, mientras que Portugal (86,4 %), España (85,8 %), Italia (79,7 %) y Grecia (73,2 %) se situaron por debajo de la media europea. Destaca el aumento del empleo asalariado en Rumanía (13,8 puntos desde 2015) y Grecia (7,4 puntos).

Gráfico 59: Asalariados de los países de la UE27 (%).



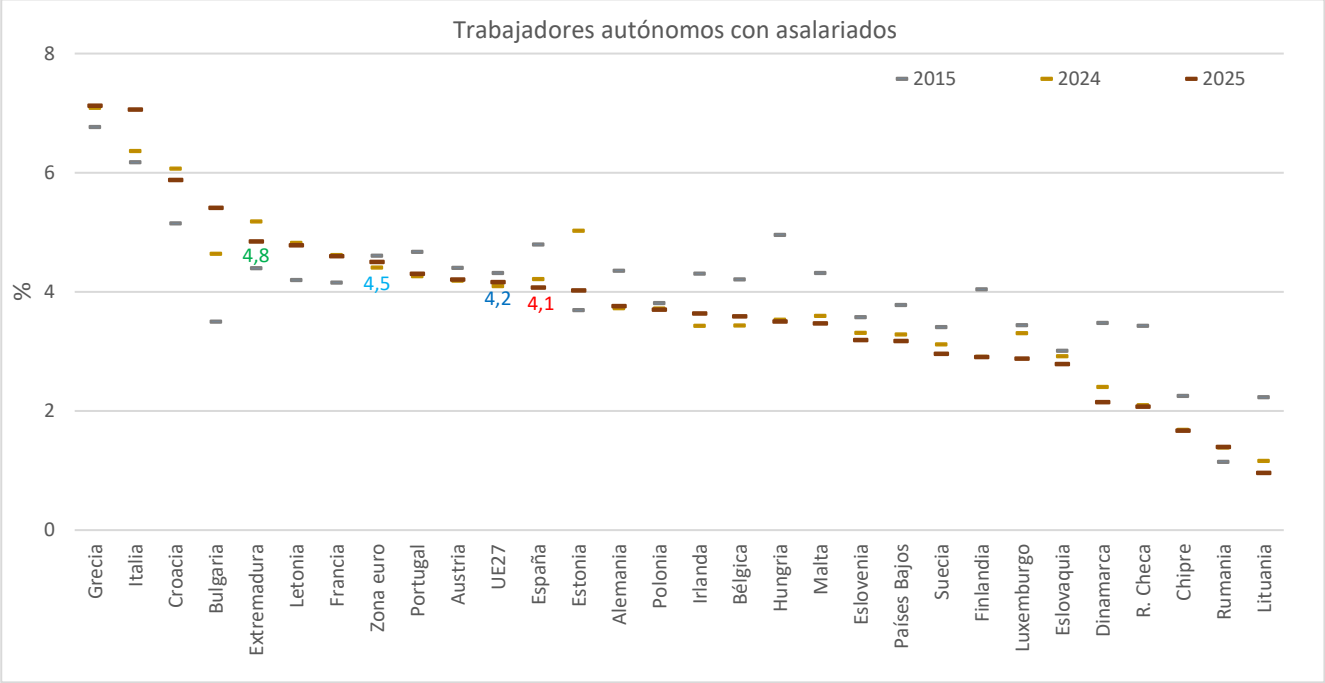
Los trabajadores autónomos representaban el 12,9% de los ocupados de la UE-27 en 2025. Las mayores proporciones se registraron en Grecia (24,3%), Italia (19,6%) y Polonia (17,7%), situándose también Extremadura (16,5%) por encima de la media europea. En España, los autónomos suponían el 13,9% del empleo, frente a porcentajes inferiores al 8 % en Dinamarca, Alemania, Luxemburgo y Suecia. Desde 2015, su peso se ha reducido en más de cuatro puntos en Rumanía, Grecia y Chipre.

Gráfico 60: Trabajadores autónomos de los países de la UE27 (%).



Entre los autónomos europeos, aquellos con asalariados representaban el 4,2% de los ocupados en 2025. Su peso era mayor en Grecia e Italia (7,1 % en ambos casos). España (4,1%) se situaba ligeramente por debajo de la media comunitaria, mientras que Extremadura (4,8%) la superaba.

Gráfico 61: Trabajadores autónomos con asalariados de los países de la UE27 (%).



8. OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL.

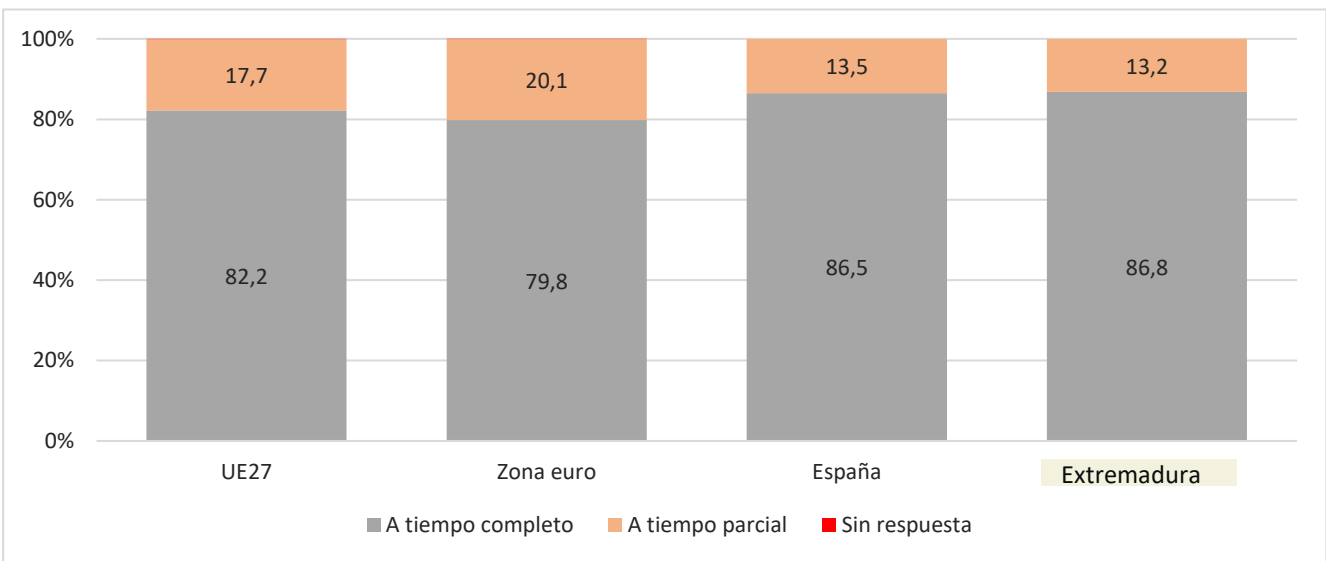
Los ocupados con jornada a tiempo parcial en Extremadura en 2025 fueron 55.400 personas, 4.300 más que el año anterior y 600 más que en 2015. La participación de estos trabajadores a tiempo parcial sobre el total de ocupados se situó en el 13,2%.

Tabla 13: Ocupados según tipo de jornada. Año 2025.

Ocupados	UE27	Zona euro	España		Extremadura	
	%	%	miles	%	miles	%
A tiempo completo	82,2	79,8	18.853,5	86,5	365,3	86,8
A tiempo parcial	17,7	20,1	2.939,0	13,5	55,4	13,2
Sin respuesta	0,1	0,1	-	-	-	-
Total	100,0	100,0	21.792,5	100,0	420,7	100,0

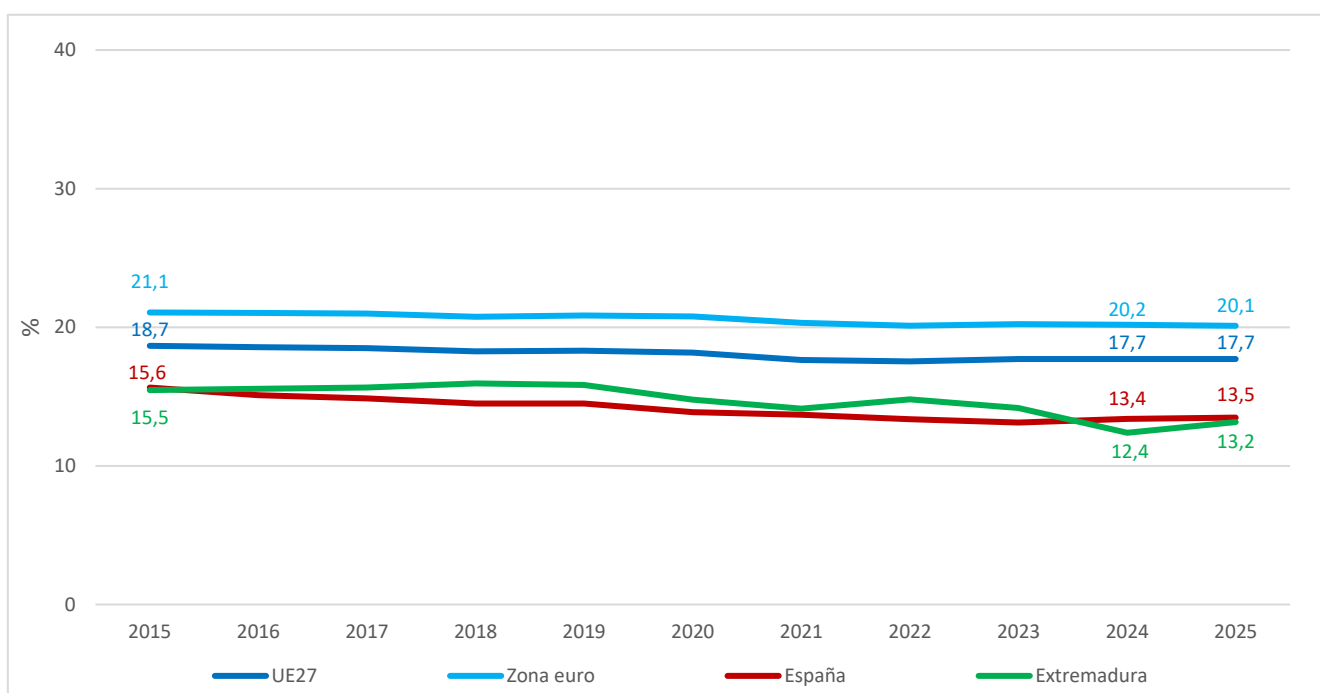
La participación a tiempo parcial en la UE27 se coloca en el 17,7% en el último año. En la región extremeña (13,2%) se encuentra en consonancia con la media española (13,5%), ambas por debajo de la media europea.

Gráfico 62: Ocupados a tiempo parcial. 2025 (%).



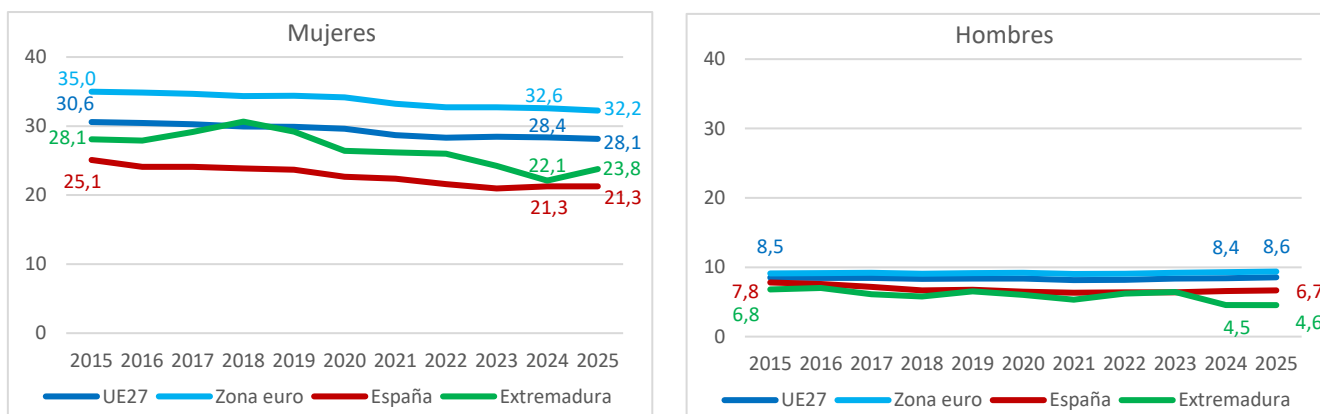
Esta participación permanece bastante estable en el tiempo, con porcentajes en el rango del 17-19% en la UE27. En España y en Extremadura esta proporción es tradicionalmente inferior, además, ha bajado más de dos puntos en el periodo. En el último año creció una décima la media nacional y ocho en la región extremeña.

Gráfico 63: Evolución de la participación de trabajadores a tiempo parcial (%).



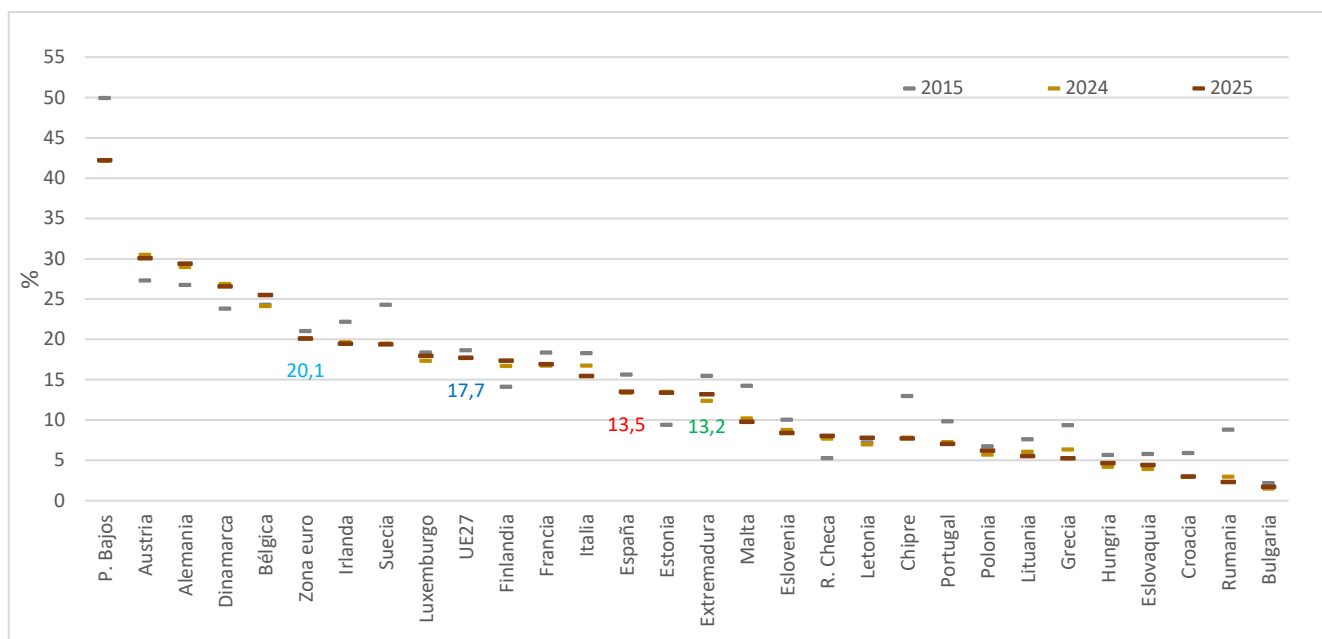
Lo más destacado del trabajo a tiempo parcial es que afecta de forma mucho más importante a las mujeres. En 2025, afectó al 28,1% de las ocupadas de la UE27, y tan solo al 8,6% de los hombres. En el caso de Extremadura, los porcentajes fueron 23,8% y 4,6% respectivamente. Llama la atención que la participación de la mujer extremeña sea superior que la de la española de forma habitual.

Gráfico 64: Participación de los trabajadores a tiempo parcial por sexo (%).



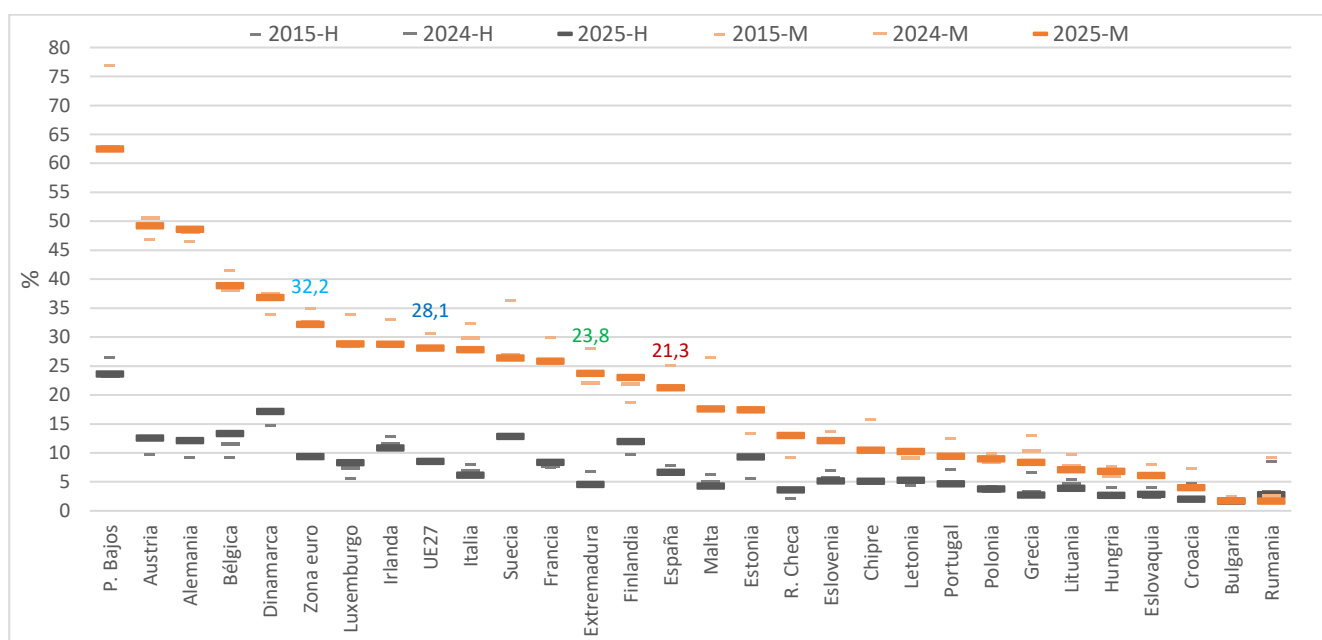
Los Estados miembros de la Unión Europea en los que más se dio esta modalidad de jornada parcial, en 2025, fueron Países Bajos (42,2%), a distancia de Austria (30,1%) y Alemania (29,4%). Por debajo de la media europea, Francia (16,9%), Italia (15,5%), o España (13,5%), entre otros países. Portugal (7%) y Grecia (5,2%) poseen proporciones bajas.

Gráfico 65: Participación de los trabajadores a tiempo parcial de los países de la UE27 (%).



Por sexo, se confirma que son las mujeres de los diferentes Estados miembros quienes desarrollan mayoritariamente este tipo de jornada en la Unión Europea, más extendida en la zona occidental, destacando en Países Bajos donde el 62,5% de las mujeres ocupadas en 2025 tuvo este tipo de jornada frente al 23,6% de los hombres. También fue importante su presencia en Austria y Alemania, por encima del 48%, mientras que el porcentaje de hombres no superó el 13%. Italia, Francia, España, Portugal y Grecia, por contra, poseen proporciones inferiores a la media de la UE27 (28,1% para ellas y 8,6% para ellos).

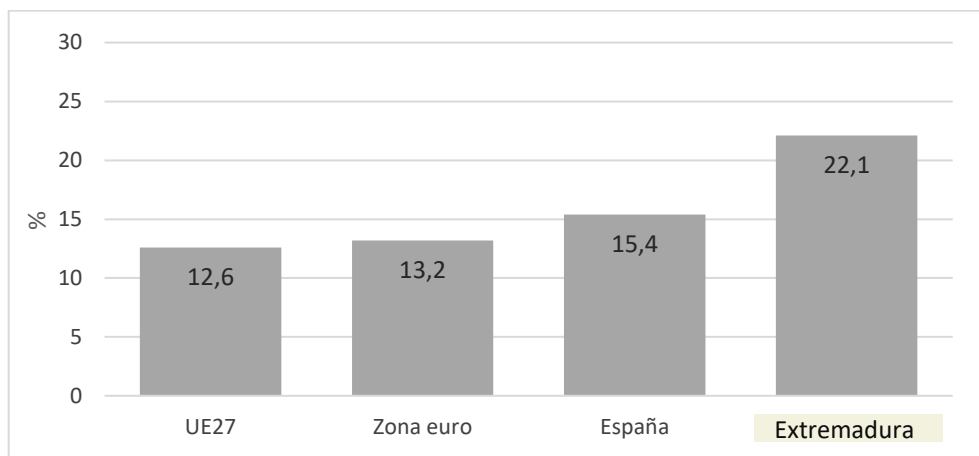
Gráfico 66: Tasa de trabajo a tiempo parcial de los países de la UE27 por sexo (%).



9. TEMPORALIDAD.

En 2025, la participación de los asalariados con contrato temporal sobre el total de asalariados en Extremadura fue elevada, el 22,1%, casi diez puntos por encima de la media de la UE27 y más de seis puntos superior que la media española.

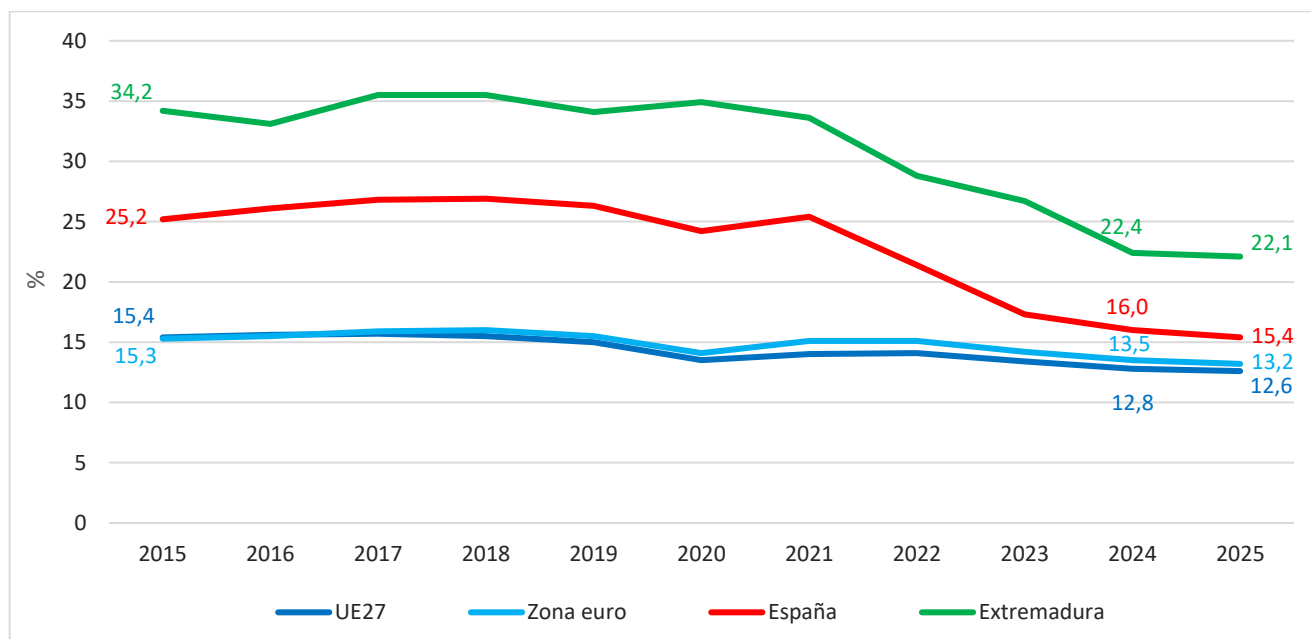
Gráfico 67: Participación de los asalariados con contrato temporal. Año 2025 (%).



Fuente: Eurostat e INE.

Su evolución en España es ascendente hasta mediados del periodo, con un porcentaje máximo en 2018, casi el 27%, para luego continuar por una senda a la baja y colocarse al final de dicho periodo en el 15,4%, inferior en más de nueve puntos a la de 2015 y en 0,6 puntos a la del año anterior. La media europea se mantiene bastante estable, en el entorno 12-14% en el último lustro, bajando dos décimas en el último año. En Extremadura, se registran descensos continuados en los cinco últimos años, y una disminución de 12,1 puntos desde 2015.

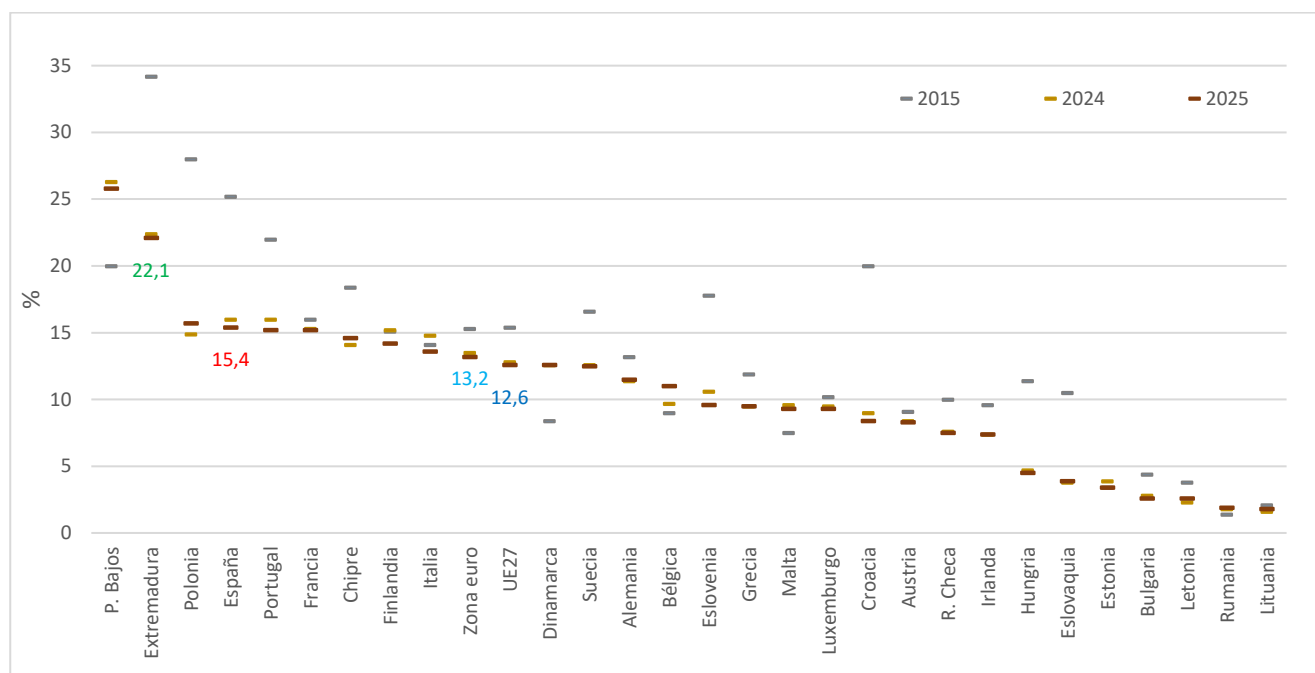
Gráfico 68: Evolución de la participación de asalariados con contrato temporal (%).



Fuente: Eurostat e INE.

La situación en los Estados miembros de la Unión Europea oscila de forma importante al considerar uno u otro país. España (15,4%) se configura como el tercer estado de la UE27 con mayor proporción de temporales en 2025, por detrás de Países Bajos (25,8%) y de Polonia (15,7%). Portugal, Francia e Italia, aunque por encima de la media europea (12,6%), no superan el porcentaje español. En Alemania (11,5%) es inferior a dicha media. Los avances por reducir la temporalidad son poco significativos en el último año, tan solo Finlandia, Eslovenia e Italia logran una reducción de un punto o alguna décima más. En el periodo, son reseñables los descensos de más de diez puntos de Polonia y Croacia, algo menos en España; que contrastan con los incrementos de más de cuatro puntos de Países Bajos y Dinamarca.

Gráfico 69: Participación de los asalariados con contrato temporal en los países de la UE27 (%).

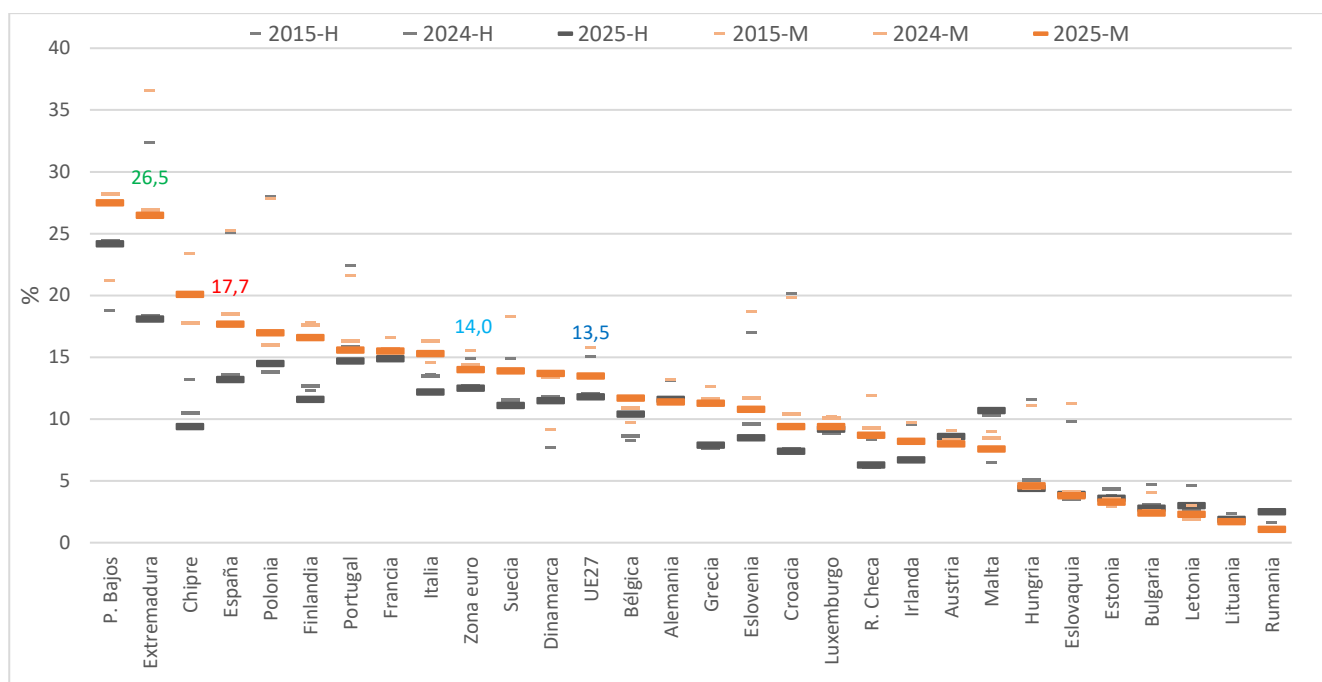


Fuente: Eurostat e INE.

Los niveles de temporalidad son aún mejorables, algo más elevados para las mujeres que para los hombres en dieciocho estados. En la Unión Europea el diferencial de género es de 1,7 puntos en el último año, de 4,5 puntos en España y de 8,4 en Extremadura.

Las proporciones más elevadas de asalariadas temporales en 2025, las soportan las mujeres de Países Bajos (27,5%), seguidas de las de Chipre (20,1%) y de las españolas (17,7%). Portugal, Francia e Italia superan la media europea (13,5%), mientras que Alemania (11,4 %) y Grecia (11,3%) se encuentra por debajo. En este contexto, las mujeres extremeñas salen mal paradas con un porcentaje de temporales del 26,5%, pese a haber disminuido 0,4 puntos en el último año o más de diez desde 2015.

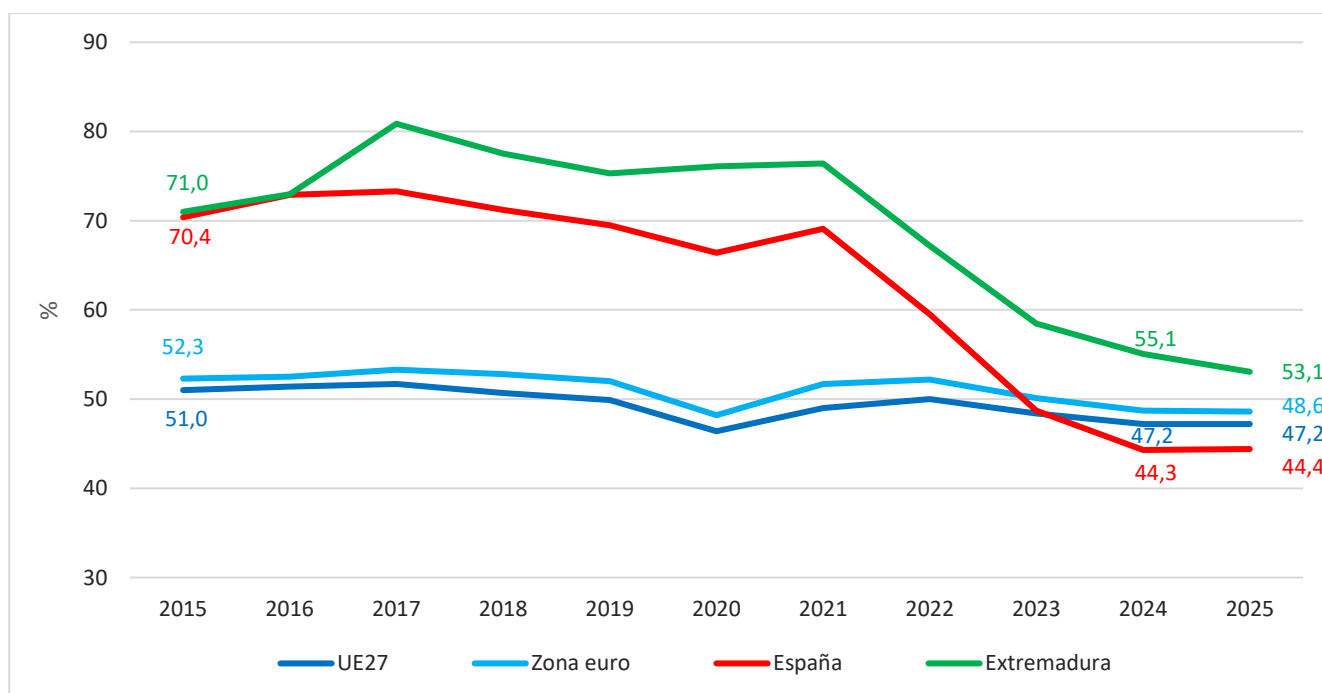
Gráfico 70: Participación de mujeres asalariadas temporales en los países de la UE27 (%).



Fuente: Eurostat e INE.

En el caso de los **jóvenes** asalariados estas proporciones son más elevadas, se mueven en torno al 50% en la Unión Europea. En España y en Extremadura se registran descensos significativos desde 2015, hasta colocarse en niveles más próximos a la media comunitaria en los últimos tres años, terminando 2025 en el 44,4% en la media nacional y en el 53,1% en la región extremeña (dos puntos inferior que el año precedente).

Gráfico 71: Evolución de la participación de los jóvenes asalariados con contrato temporal (%).

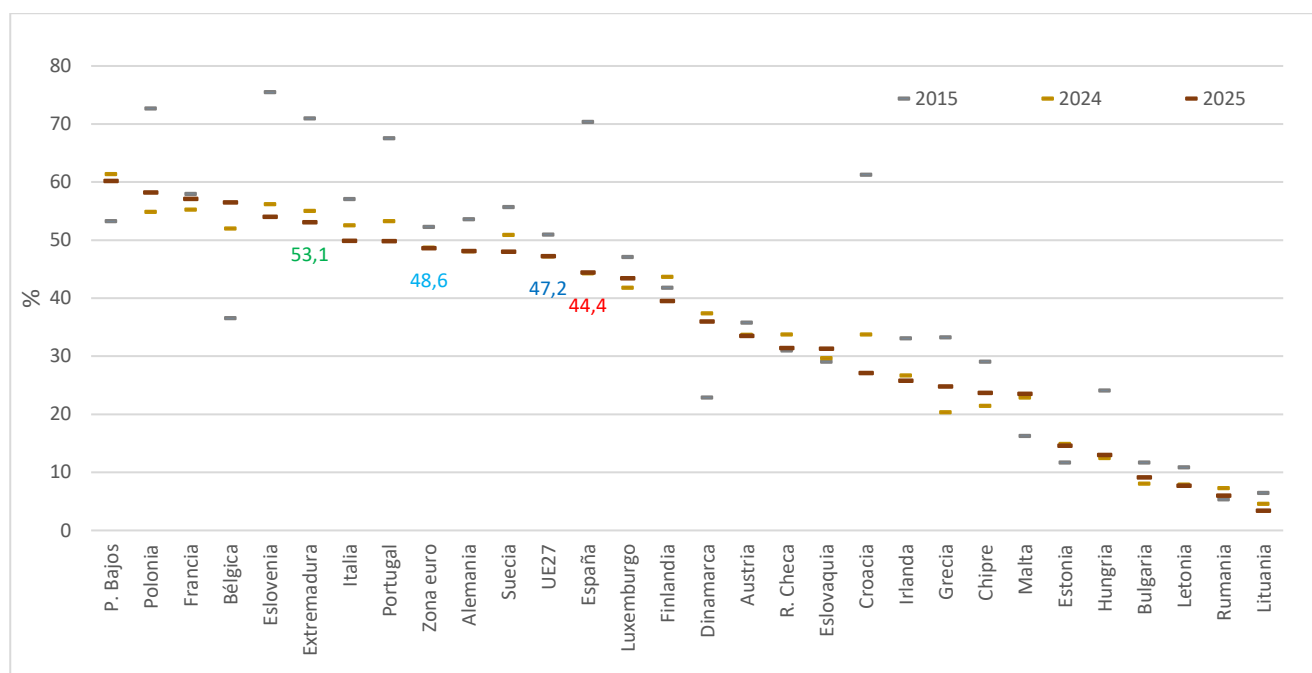


Fuente: Eurostat e INE.

La situación de estos jóvenes en la Unión Europea, en 2025, es poco halagüeña, con Países Bajos, Polonia, Francia, Bélgica y Eslovenia por encima del 50%. Y, con Alemania (48,1%) por encima de la media europea (47,2%); mientras que, España (44,4%), Irlanda (25,8%) y Grecia (24,8%) se colocan por debajo de dicha media.

En el último año, son importantes las bajadas de más de tres puntos en Portugal, Finlandia y Croacia. En el periodo, se ha conseguido reducir de forma significativa, más de diez puntos, en Croacia, España, Eslovenia, Portugal, Polonia y Hungría, y también en la región extremeña.

Gráfico 72: Participación de los jóvenes asalariados con contrato temporal en los países de la UE27 (%).



Fuente: Eurostat e INE.

Las diferencias de género entre los más jóvenes, en la media europea supone 2,9 puntos en 2025, siendo habitualmente más alta la temporalidad entre ellas. Esta brecha se eleva por encima de los diez puntos en el caso de Eslovenia, Chipre, Eslovaquia, Croacia, República Checa y Polonia. En España fue de 6,9 puntos y en Extremadura de 7,1 puntos. Ellos tienen mayor temporalidad en Austria, Bulgaria, Alemania, Estonia, Hungría y Dinamarca.

10. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

En este apartado se analizan las diferencias en la evolución del empleo asalariado en los sectores público y privado, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para Extremadura y España.

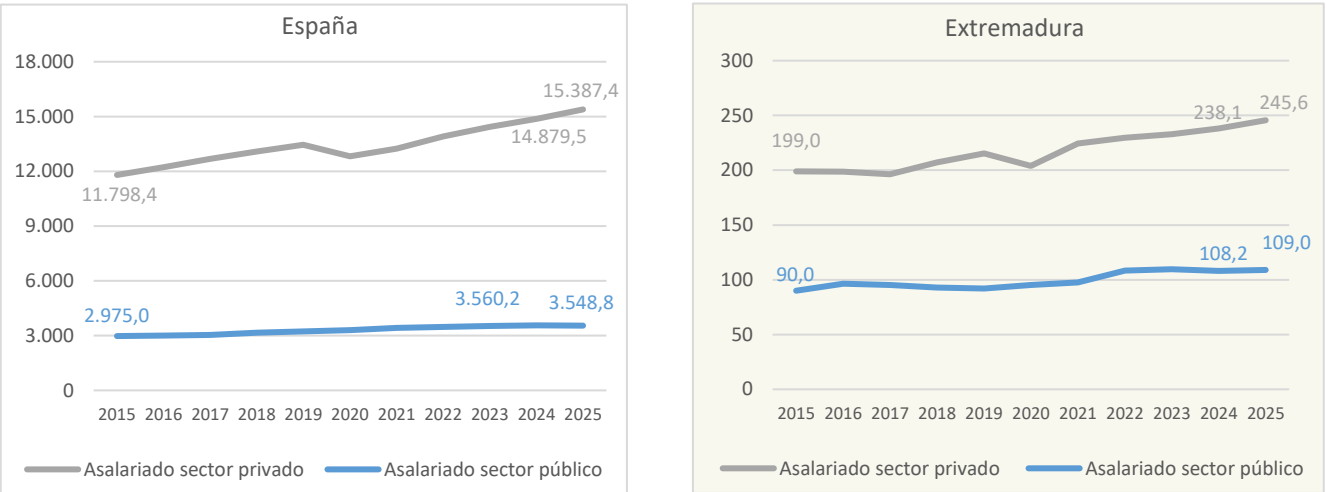
En 2025 del total de asalariados de Extremadura, 109.000 pertenecieron al sector público y 245.600 al privado. En el público hubo 800 asalariados más que el año anterior (0,7%,) y 7.500 más en el privado (3,1%). En el periodo analizado los incrementos fueron similares en términos relativos, lo que supuso 19.000 más en el público (21,1%) y 46.600 más en el privado (23,4%).

Tabla 14. Asalariados por sector (miles).

Asalariados	Extremadura					Peso (%) 2025	
	2015	2024	2025	Var % 2025-2015	Var % 2025-2024	Extremadura	España
Sector público	90,0	108,2	109,0	21,1%	0,7%	30,7%	18,7%
Sector privado	199,0	238,1	245,6	23,4%	3,1%	69,3%	81,3%
Total	289,0	346,2	354,6	22,7%	2,4%	100,0%	100,0%

Fuente: EPA (INE).

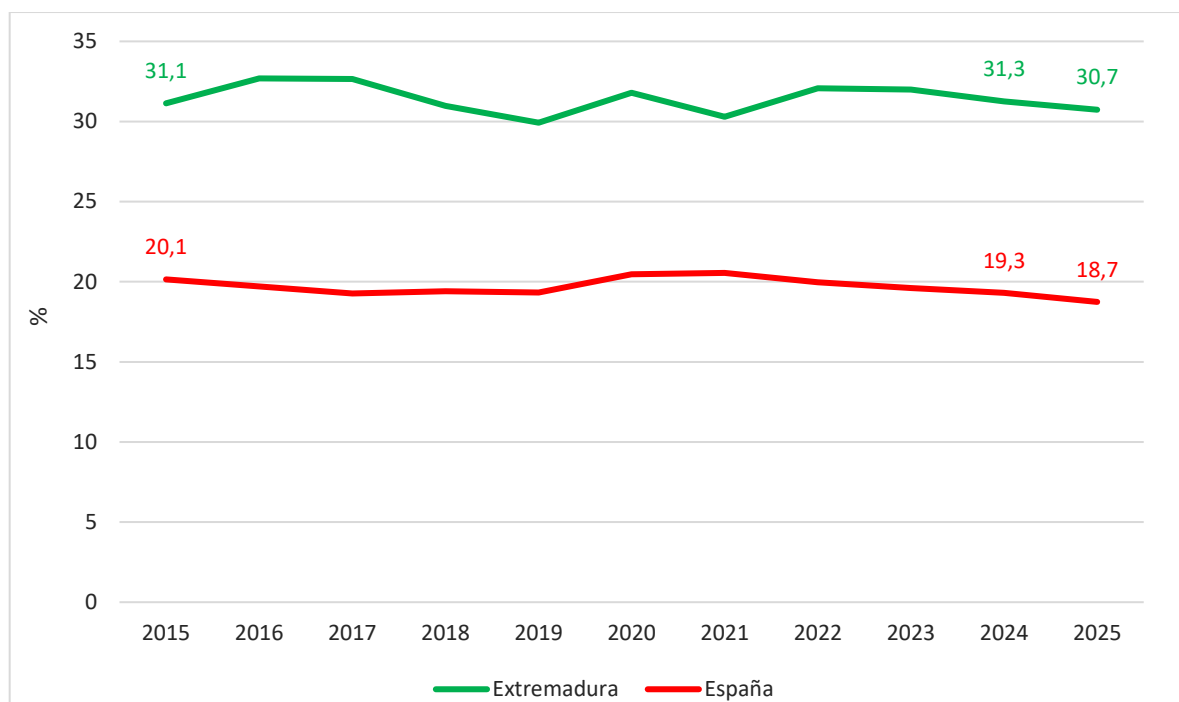
Gráfico 73: Evolución del número de asalariados (miles).



Fuente: EPA (INE).

Los *Asalariados del sector público* siempre han tenido en Extremadura un mayor peso, representando en 2025 el 30,7%, mientras que la media nacional fue del 18,7%.

Gráfico 74: Peso de los asalariados públicos (%).

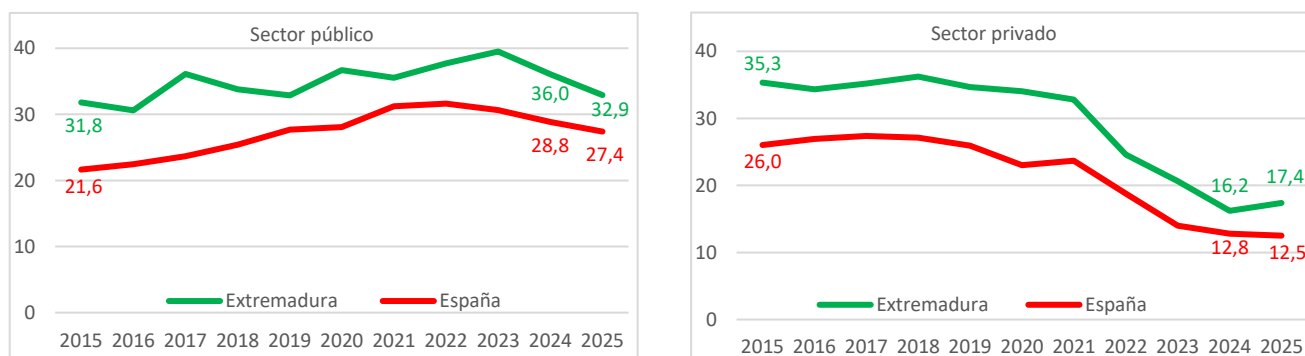


Fuente: EPA (INE).

Atendiendo a la duración de los contratos, los asalariados (públicos y privados) se clasifican en indefinidos y temporales. Los asalariados temporales tienen fijado el fin de su contrato o relación laboral por medio de condiciones objetivas, tales como la expiración de un cierto plazo o la realización de una tarea determinada, entre otras.

En Extremadura la proporción de asalariados temporales en el *Sector público* era del 31,8% en 2015, con altibajos la pendiente de su evolución es ligeramente creciente desde entonces. En el último año esta proporción fue del 32,9% (27,4% en España); es decir, 3,1 puntos inferior que en 2024; y muy superior que en el sector privado, el 17,4% (12,5% en España).

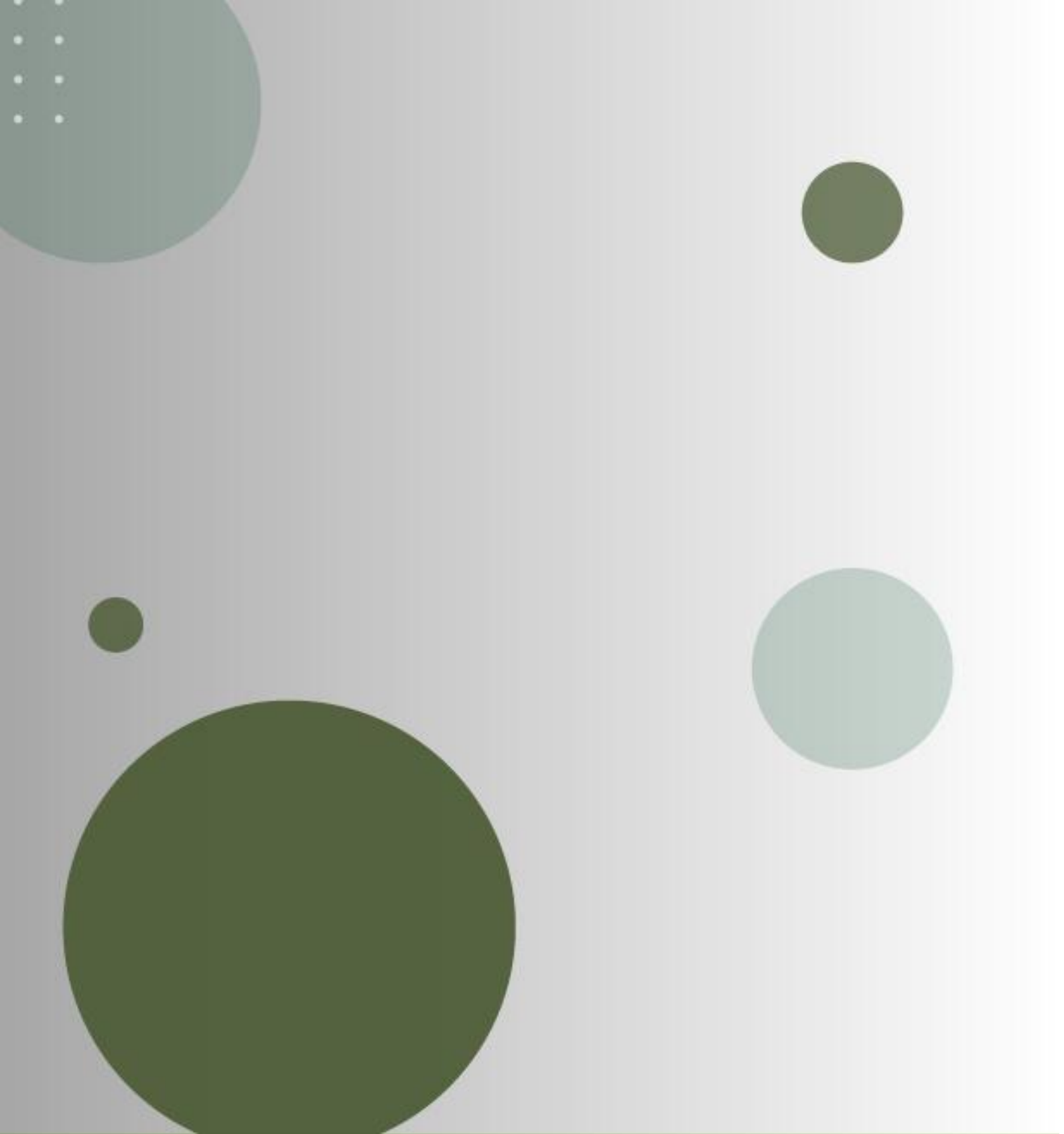
Gráfico 75: Peso de los asalariados temporales por sectores (%).



Fuente: EPA (INE).

ANEXO I: Países UE27 y de la Zona euro

Países	Año de entrada	Zona euro
Alemania Bélgica Francia Italia Luxemburgo Países Bajos	01/01/58	01/01/1999
Irlanda Dinamarca	01/01/73	01/01/1999 -
Grecia	01/01/81	01/01/2001
España Portugal	01/01/86	01/01/1999
Austria Finlandia Suecia	01/01/95	
Eslovenia Chipre Malta Eslovaquia Estonia Letonia Lituania Chequia Hungría Polonia	01/05/04	01/01/2007 01/01/2008 01/01/2008 01/01/2009 01/01/2011 01/01/2014 01/01/2015 - - -
Bulgaria Rumanía	01/01/07	01/01/2026 -
Croacia	01/07/13	01/01/2023



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital